Ratifican la Decisión del Presidente de Solucionar el Problema Universitario

SANTA FE, 8. (Saporiti). — El señor Pedro O. Muruá, ex dirigente radical intransigente, amigo personal del general Perón, vinculado al problema universitario entregó esta mañana a la prensa la siguiente declaración: "Estoy autorizado para declarar en nombre del presidente de la nación, general Juan D. Perón que la normalización de la vida universitaria se cumplirá sin interferencias políticas o de cualquiera otra índole, y que contravienen sus deseos expresamente manifestados, los funcionarios y profesores que emiten opiniones y adoptan actitudes contrarias a la reparación de medidas que han dañado a personas de consagrados méritos, cometidas en instantes de lamentable confusión. Es necesario que los hombres, animados de sentimientos de justicia y eficiencia facilitan la aplicación integral de la nueva ley universitaria. Con la verdad haremos frente a todos los obstáculos que estas manifestaciones susciten".

LA CONCENTRACION DEL DIA DEL RESERVISTA

CAPITAL FEDERAL, 8. (Saporiti). — Oficialmente se anunció que la concentración final del desfile cívico militar que se organiza para el 14 del corriente con motivo de celebrarse el Día del Reservista se llevará a efecto en la intersección de las Avenidas de Mayo y 9 de Julio, en cuya rotonda se levantará el palco oficial destinado al presidente de la república, ministros y secretarios del P. E. y otras altas autoridades.

SE REUNIO EL CONSEJO CONFEDERAL DE LA C. G. T.

CAPITAL FEDERAL, 8. (Saporiti). — Con la presidencia de su titular, señor José Espejo, se reunió el consejo confederal de la C. G. T. Se resolvió la creación de los departamentos y de cultura, artística y de educación física y deportiva dependiente de la C. G. T. Además se dispuso la organización de cursos vocacionales y de orientación y readaptación obrera, y la intensificación de las escuelas de capacitación en todo el país. El señor Espejo anunció que el jueves próximo a las 10, recibirá a los representantes del periodismo nacional y extranjero con el fin de formular declaraciones.

SE CELEBRA LA INMACULADA CONCEPCION

CAPITAL FEDERAL, 8. (Saporiti). — La iglesia católica celebra en la fecha la tradicional fiesta de la Virgen de la Inmaculada Concepción. Con ese motivo en las parroquias, iglesias, centros y capillas de la arquidiócesis se cumplieron cultos especiales, que, a pesar del mal tiempo reinante contaron con la concurrencia de crecida cantidad de fieles. En la capilla del hospital Policial Churruca se oficiaron cultos que contaron con la asistencia del jefe de policía, general Bertollo.

PALESTINA ESTA AL BORDE DE LA GUERRA ENTRE ARABES Y JUDIOS

Arde el Sector de Tel Aviv a Jaffa

JERUSALEN, 8, (INS) — Palestina parece tambalearse al borde de la guerra civil, mientras aumentan los preparativos bélicos de árabes y judíos para lanzarse a una lucha de predominio. Las milicias judías de la Haganah han comenzado sus represalias por los antentodos de los árabes. Los musulmanes por su parte están desplegando febril actividad en la emergencia y ya han llegado cuatro comandantes del ejército árabe para coordinar las acciones bélicas futuras contra los judíos.

NUEVOS INCIDENTES.—

JERUSALEN 8, (INS) — La situación en Palestina continúa siendo tensa especialmente en la frontera entre Jaffa y Tel Aviv. Hoy, 10 personas por lo menos resultaron muertas y 10 heridas al recrudecer los encarnizados choques entre árabes y judíos.

PROCLAMA LA NECESIDAD DE LA GUERRA.—

EL CAIRO 8, (INS) — El Gran Mufti de Jerusalén declaró hoy en rueda de periodistas que es preciso que el mundo árabe entre en acción porque "las palabras son ya completamente inútiles". A su llegada para asistir a la reunión que celebrará esta noche el alto consejo de la Liga Arabe, el Gran Mufti declaró: "Ha llegado la hora de que desenvainemos nuestras espadas". A la sesión del alto comité árabe asistirán los primeros ministros de los estados árabes para estudiar la posibilidad de declarar la guerra santa como respuesta del Islam al acuerdo de la división de Palestina que aprobó la Asamblea General de la UN.

GRANDES INCENDIOS

JERUSALEN 8 (INS) — Buena parte del sector comprendido entre las ciudades de Jaffa y Tel Aviv se encuentra envuelta en llamas a raíz de haber incendiado los judíos cierto número de casas y establecimientos pertenecientes a los árabes. Un batallón británico de infantería ha tomado posiciones en dicha zona para evitar nuevos choques.

SE UNIRAN A LOS JUDIOS

JERUSALEM, 8. (INS.) — Treinta oficiales y ciento veinte soldados judíos, que pertenecieron al ejército polaco que ha sido desmovilizado en Escocia, desfilaron por las calles de Tel Avivi con sus uniformes y condecoraciones y llevando cartelones en los que expresaban su disposición a unirse a las milicias judías. El desfile coincidió con la congregación de varios millares de judíos frente a una gran sinagoga, donde se prendieron los cirios en los candelabros, conmemorando la fiesta israelita de la Hannukah, o las luces.

SEIS JUDIOS MUERTOS.—

JERUSALEN 8 (INS) — Seis judíos perecieron ayer en diferentes puntos de Palestina, elevando con ello el total de muertos en seis días de choques en el país a 44 judíos y 27 árabes.

Se informa que han sido retirados los rifles que se habían entregado a la policía privisional árabe de Semaria, después de haberse registrado en este cuerpo una serie de deserciones de agentes que se han llevado las armas para incorporarse a los grupos de resistencia musulmanes.

?JUZGAN A ALFRED KRUPP

NUREMBERG, 8. (INS.) — En la mañana de hoy, comenzó a ser juzgado en esta ciudad, por un Tribunal militar británico, el jefe de la famosa casa de su nombre y principal fabricante de armas de Alemania, Alfred Krupp Von Bohlen, junto con otros 11 dirigentes de la misma firma, y todos los cuales, fueron procesados por crímenes de guerra en el pasado mes de Agosto.

Alfred Krupp, cuya firma fué la principal proveedora de armas ofensivas para la maquinaria bélica nazi, es hoy el jefe de la dinastía de su apellido y único propietario del inmenso cartel de municiones que representa. Se le ha acusado de haber planeado las guerras de agresión y de haber saqueado las industrias de los países ocupados por los nazis, así como tambrién de haber cometido abusos con más de cien mil obreros esclavos.

Junto a Krupp, son juzgados Ewald Oscar Losser, Eduard Hadrament, Erik Mueller, Friedrich Wilhelm Jannsen, Karl Pidrech, Max Otte Ihn, Mari Eberhardt, Heinrich Korschan, Friedrich Von Binelom, Werner Lehmann y Hans Gustav Kupke, todos miembros del partido nazi.



El Ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza, dirige la palabra en la inauguración del Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón".

CRONICA

AÑO XXXIV.— ROSARIO, LUNES 8 de DICIEMBRE de 1947 Nro. 10388

Bevin, Bidault y Marshall Conferenciaron en Londres

LA ESTRATEGIA A DESARROLLAR

LONDRES 8, (INS). — El secretario de Estado norteamericano, general George Marshall se entrevistó anoche con sus colegas de Gran Bretaña y Francia, considerando los tres cancilleres de las potencias occidentales la estrategia a desarrollar en la sesión de hoy del consejo de cancilleres. Un portavoz de la delegación norteamericana declaró que el punto más importante tratado por los ministros fué el referente al método que se habrá de observar para poner fin a las sesiones del Consejo, si el ministro del exterior soviético, Molotov, persiste en su actual intransigencia respecto a los términos en que deberán redactarse los tratados de paz con Alemania y Austria.

PAROS EN ROMA.—

ROMA 8 (INS). — La Cámara de Trabajo de Roma ordenó un paro de 10 minutos a partir de las 4 de la tarde de hoy, del servicio interior de transportes y el cierre de todos los espectáculos públicos. La orden fué impartida para que los trabajadores puedan asistir a los funerales de unos de sus miembros que murió en los motines de Primavalle.

COMENTA RADIO MOSCU

MOSCU, 8. (INS.) — El comentarista de la radio de esta capital, Yermashov, se refirió en su charla de la noche a la reunión del Consejo de ministros del exterior de los cuatro grandes, reunido en Londres, y declaró que Inglaterra, Estados Unidos y Francia, se proponen el desmembramiento de Alemania; y llegar de este modo a un tratado de paz que haga "depender plenamente de ellos a este país".

LA EVACUACION BRITANICA.—

LONDRES 8 (INS) — El "Daily Express" anuncia que el ejército, la policía y las fuerzas de seguridad británicas serán retiradas de seis importantes zonas judías y árabes de Palestina,, la semana próxima.

La guardia público judía realizará funciones de vigilancia en reemplazo de los británicos en la llanura de la costa, de 80 kilómetros cuadrados que abarca las zonas de Tel Aviv, Ramatgen, Petahkvah. y a los árabes se les dará el control de Jaffa, Nablusy y Gaza. Los ingleses suministrarán armas a los árabes de la fuerza cívica controlada por los alcandes locales.



LA Sra. MARIA EVA DUARTE DE PERON agradece la entusiasta recepción que le fué brindada a su arribo a la estación de Santa Fe

Viaja de Regreso a los Estados Unidos el General Grittenberger

CAPITAL FEDERAL, 8. (Saporiti) — A las 14.30 partió del aeródromo de Morón con destino a los Estados Unidos, el general Crittemberger, jefe de la zonamil itar del Caribe. El destacado militar norteamericano, que durante su permanencia en el país visitó instalaciones militares de la capital y el interior, y fué condecorado con la Orden del Libertador, fué despedido en Morón por altos jefes de nuestras fuerzas armadas y miembros de la legación de su país.

REGRESO LA Sra. DE PERON

CAPITAL FEDERAL, 8. (Saporiti) — A las 10.30 regresó a esta capital de su viaje a la ciudad de Santa Fe, la esposa del primer magistrado, señora María Eva Duarte de Perón. A su llegada, la señora de Perón fué recibida por el presidente de la República, autoridades nacionales y numeroso público.

VIOLENTO TEMPORAL EN BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, 8. (Saporiti) — Un fuerte temporal de agua y viento azotó esta mañana a primera hora la capital federal y zonas vecinas. La tormenta adquirió su máxima violencia entre las 5 y las 6.50. La intensa precipitación pluvial causó la inundación de las barrios bajos, provocando inconvenientes en el transporte y entre los pobladores cuyas viviendas se vieron invadidas por las aguas. El viento huracanado que sopló por espacio de una hora ocasionó interrupciones parciales en las comunicaciones telegráficas y telefónicas de esta capital con el interior del país. A la 7.50 el temporal amainó para seguir lloviendo en forma intermitente hasta promediar la mañana. En total las lluvias caídas hasta este momento alcanza a 30 milímetros. Las lluvias fueron generales en la provincia de Buenos Aires, gran parte de Santa Fe y sur de Entre Ríos.

Los Senadores Republicanos se Oponen al Programa Anti-inflacionista de Truman

WASHINGTON, 8. (INS) — Los senadores republicanos están dispuestos en su mayoría a combatir el programa anti-inflaccionista del presidente Truman y a discutir la ayuda a algunas naciones de Europa. Se proponen así impedir el resurgimiento de los controles del gobierno y evitar que la nación sufra escasez de alimentos, especialmente de trigo, debido a la propuesta de ayuda a Europa.

FRANCO Y LA SITUACION EUROPEA

MADRID, 8. (INS) — Se asegura en los altos círculos políticos y diplomáticos que el general Franco está dedicando la mayor atención a los acontecimientos internacionales, estimando que éstos actúan ahora en su favor. Se tiene entendido que ha aplazado sus planes de reorganización del gabinete así como ciertas anunciadas modiifcaciones en su política económica y rumbos políticos, en espera de los resultados de las crísis actuales al norte y este de España. Las versiones acerca de un posible empréstito o crédito concedido por Estados Unidos para permitir que España refuerce su economía y construrir fortificaciones, circulan libremente. También se dice que varios expertos aliados están realizando secretamente estudios para la construccción de nuevas bases aéreas en España, y las que serían de importancia vital en caso de un rompimiento general de hostilidades en la Europa ocidental.

RECHAZAN UNA PROPOSICION RUSA

NANKING, 8. (INS) — El ministerio del exterior informó que se había rechazado una proposición soviética para que el tratado de paz con el Japón sea redactado únicamente por las cuatro grandes potencias en el Pacífico. La cancillería china pidió a la Unión Soviética en vez de ello, que acepte su plan de llegar a un compromiso en las diferencias ruro - norteamericanas, celebrando una conferencia preliminar de 12 naciones y en la cual las cuatro grandes potencias del Pacífico conserven su facultad de veto. Esto le fué comunicado a Moscú en una nota de fecha 5 de diciembre. En esta comunicación se agregaba, sin embargo, que mientras no se llegue a tal acuerdo, C.

Acatando las Ordenes de la C. G. T. se Extiende en Francia una Nueva Ola de Huelgas y Sabotajes

PARIS, 8. (INS). — Parecen disiparse las esperanzas que había depositado el gobierno en una actitud conciliatoria por parte de la Confederación del Trabajo. Coincidiendo con el rechazo por la C. G. T. de las nuevas proposiciones de Schuman ha vuelto a extenderse por todo el país una nueva ola de paros y sabotajes.

NO VAN A LA HUELGA LOS OBREROS DEL TRANSPORTE EN PARIS

PARIS, 8. (INS). — El intento de los comunistas de paralizar los servicios de transportes en París fué frustrado hoy por los motoristas de los ferrocarriles subterráneos y los conductores de ómnibus quienes hicieron caso omiso del llamamiento y la huelga y mantuvieron sus trenes y vehículos funcionando normalmente.

"FRANCE-SOIR" PREDICE EL FIN DE LAS HUELGAS

PARIS, 8. (INS). — "France-Soir" predice que las huelgas y los conflictos sociales terminarán en Francia antes de los próximos dos días. El órgano del movimiento izquierdista de resistencia afirma que no obstante las apariencias, las negociaciones entre los representantes de la C. G. T. y el ministro de trabajo, Daniel Meyer, avanzan rápidamente hacia una solución.

DECLARACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

PARIS, 8. (INS). — Un vocero del ministerio del Interior declaró francamente que el descarrilamiento del expreso Lyon-París fué ocasionado por un acto de sabotaje. Declaró que se encontraban aflojados los pernos y los tornillos de los rieles.

DESALOJAN A LOS HUELGUISTAS DE LAS MINAS

PARIS, 8. (INS). — Informaciones procedentes de Lille revelan que los refuerzos militares enviados a la región hullera del norte del país lograron desalojar a los obreros en huelga que se habían apoderado de las minas, fábricas y estaciones ferroviarias. En la región hullera de Valenciennes las tropas desalojaron 18 minas que enseguida reanudaron su trabajo sin que se registraran incidentes desagradables. También fueron disueltas las rondas de huelguistas que se hallaban destacadas en los talleres de fundición y de máquinas de la fábrica de acero de Saint-Leger que se encuentra cerca de la frontera con Bélgica.

LA ALIANZA PROPUESTA POR DE GAULLE

LONDRES, 8. (INS). — El señor John Foster Dulles, asesor del general Marshall, ha regresado de París con una proposición del general Charles De Gaulle para que Estados Unidos entren en una alianza militar defensiva que proteja a Francia tanto contra Alemania como contra la Unión Soviética. En fuentes autorizadas se reveló que este es el punto principal de un plan dividido en tres partes sugerido como el general De Gaulle a cambio de la participación de Francia en el plan norteamericano de unificación de la Alemania occidental. Esto es, si Estados Unidos aceptan su proposición, el general De Gaulle respaldará la fusión de la zona de ocupación francesa en Alemania con las ya unificadas zonas británica y norteamericana. El trascendental plan del general De Gaulle convertiría a Francia en una gran base defensiva para el mundo occidental. Para permitir a Francia desempeñar ese papel, el general De Gaulle, cuyo regreso al poder es anticipada por muchos observadores, desea que Estados Unidos concierten con Francia un pacto no sólo de asistencia mutua, sino también un acuerdo para equipar a todas las fuerzas armadas francesas.

Uno de los principales motivos del viaje del señor Foster Dulles a Francia fué tratar de obtener el apoyo del general De Gaulle a la fusión de la zona francesa de ocupación con la anglo-norteamericana, en caso de que, como todo lo hace suponer, fracase la conferencia de cancilleres en Londres y se produzca la partición de Alemania. El apoyo del general De Gaulle es considerado en la delegación norteamericana esencialísimo por dos razones: 1a., la probabilidad del regreso al poder del general De Gaulle en la primavera próxima; y 2a., porque la aprobación del general De Gaulle significaría el apoyo de la mayoría del pueblo francés a los planes norteamericanos y británicos, ya que el general De Gaulle está reconocido en Francia como uno de los más decididos defensores de la seguridad nacional. Las condiciones que ha propuesto al general De Gaulle para su apoyo el plan anglo-norteamericano son: 1a., seguridades de apoyo económico norteamericano para la rehabilitación de Francia; 2a., conclusión de una alianza de defensa mutua anglo-franco-norteamericana contra Alemania y cualquier otra potencia extranjera que utilice cualquier parte de Alemania como base de operaciones agresivas contra Occidente; 3a., estricto control por los aliados occidentales de la región del Ruhr, incluyendo la supervisión técnica de las fábricas.

Yacarè Abonó Alto Spor en la 1a. Carrera de Esta Tarde en el Hipódromo Independencia

MAICHA GANO EN LA PLATA

1a. CARRERA — 1.200 Mts.
1a. MAICHA (6), 57 ks., por Indorus y Martina, del stud "Ruiz D. M." (E. Amuchástegui), $ 10.00 y $ 5.10.
2a. City Bell (7), 57 ks., $ 5.00.
3a. Tuca (3), 57 ks.
4a. Elider (2), 57 ks.
No corrieron: Pompona, Pure Folly y Reforma.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'16".

2a. CARRERA — 1.600 Mts.
1o. NOVELERO (7), 57 ks., por Fox Cub y Nota Alegre, del stud "M. A. D." (O. J. Matteuchi), $ 2.80 y $ 2.10.
2o. Adusto (3), 57 ks., $ 2.40.
3o. Zatico (6), 57 ks., $ 2.90.
4o. Diatónico (8), 57 ks.
No corrieron: Coq d'Or y Muy Poco.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1'42" 2|5.

3a. CARRERA — 1.300 Mts.
1a. GLADIADORA (9), 57 ks., por Glasa Cutter y Zíngara, del stud "La Viruca", (C. Gamarra), $ 30.90 y $ 8.00.
2a. Montesana (5), 57 ks., $ 7.70.
3a. Lacónica (1), 57 ks.
4a. Tiqui (2), 57 ks.
No corrieron: Chapala, Cachivache y Tarari.
Ganada por 1 3|4 cpos.
Tiempo: 1'23" 3|5.

4a. CARRERA — 1.600 Mts.
1o. ADELANTE (5), 56 ks. por Fox Cub y Adanna, del stud "J. L. P." (C. Riero), $ 3.40 y $ 2.70.
2o. Pancho Ramírez (3), 56 ks., $ 3.90.
3o. Farandulero (1), 56 ks.
4o. Arroyito (2), 56 ks.
No corrió: Vespasien.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'41" 2|5.
Cuidador: I. M. Duro.

5a. CARRERA — 1.200 Mts.
1o. FUCHA (9), 45 ks., por Cocles y Fanciulla, del stud "Cantegril". Jockey R. Vadala, $ 10.40 y $ 3.60.
2o. Filipipón (3), 56 ks., $ 4.10.
3o. Paraguay (6), 51 ks.
4o. Fierrito (2), 56 ks.
No corrieron: Enjeu, Desnudo y Megareo.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1'13".
Cuidador: Julio Grimaut.

6a. CARRERA — 1.200 Mts.
1o. BRUNETA (3), 55 ks., por Gaitero y Brunia, del stud "Omar y Ernesto". Jockey H. Palavecino, $ 8.30 y $ 4.30.
2o. Hija Hermosa (1), 55 ks., pesos 3.40.
3o. Migoya (4), 43 ks.
4o. Zumarraga (10), 50 ks.
No corrieron: If, Azucena, Perdura, Brillant Start.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'14".

SEPTIMA CARRERA — 1.400 METROS

Hipódromo de La Plata

I	1	21,90	4,60
II	12		4,90
III	13		2,80
IV	18		2,50

1 Chiror 57 kilos, J. Corte
2 Universo 57, no corrió
3 Dantes 57, C. Riero
4 Lateyu 57, V. Lapellegrina
5 Chasquido 57, no corrió
6 Ansioso 57, no corrió
7 Cokney 57, J. Mallo
8 Trebolar 57, R. Orduna
9 Calfucura 57, no corrió
10 Fuli Fuli 57, J. Arismendi
11 Matalote 57, no corrió
12 Zorro Bravo 57, R. Vadala
13 Guarda 57, no corrió
14 Mejicano 57, T. Albertini
15 Artico 57, O. Baratucci
16 Quedo 57, no corrió

RESULTADOS GENERALES

1a. CARRERA — 550 METROS
1 YACARE (8) 63 Ks., del stud El Cimarrón, I. Basualdo 387 90
2 Lito (7) 64 Ks., N. R. Agout 2077 292
3 Terma (5) 65 Ks., L. Calcagno 442 101
4 El Milico (1) 65 Ks., A. Ferrari .. 1191 154
—Rana 65 Ks., H. Suárez 346 76
—Vaya Hablando 65 Ks., B. Villegas ..174 49
—Rey 61 Ks., E. Iberra 102 41
TOTALES 4719 803
Sports: del 1o., $ 19.50 y pesos 4.80: del 2o., $ 2.90.
Ganada por 2 3|4 cuerpos; del 2o. al 3o., 2 cuerpos.
Tiempo: 33" 1|5.
Cuidador: A. T. Paschero.
Retirados: Humilde y Rienda.

2a. CARRERA — 550 Mts.
1 ESPAGHETTI (3) 60 kilos del stud La Manota, J. Ibarra 1937 188
2 Flammarión (5) 60 E. Iberra 383 36
3 Inocente (6) 60 R. Orbea 974 123
4 Mira Lejos (7) 60 M. Rozas 1189 188
—Citara 60, N. Leguizamón 307 77
—El Ultimo 60, P. Oliva 339 85
Totales 5129 697
Sports: del 1o. $ 4.10 y 3.70; del 2o. $ 11.20.
Ganada: 1 1|2 cpo.; del 2o. al 3o. 1 cuerpo.
Tiempo: 34" 1|5.
Retirados: Espinillo, Plumita y Recluta.

3a. CARRERA — 400 METROS
1 PREPOTENTE (3) 66 ks. del stud Esquina (A. Ferrari) ... 685 75
2 Rienda (8) 63 kilos L. Bellino 1095 125
3 Maiti (2) 66 kilos N. R. Agout 2761 180
4 El Capataz (1) 66 k. E. Ferragutti 1083 97
Totales 5624 477
No corrieron: Atájenlo, Cachorro, Flica, Rana y Yacaré.
Sports: del 1o. $ 13.10 y 4.30; del 2o. $ 3.30.
Ganada por 2½ cpos. al 3o. ½ pescuezo.
Tiempo: 0'25"4|5.
Cuidador: C. Velázquez.

4a. CARRERA — 400 METROS
1 CALECITA (2) 60 k. del stud San Jorge (J. Abello) 532 213
2 Mi Amorcito (9) 60 k. V. T. Sosa 464 217
3 Desafiame (4) 60 k. M. H. Rosas 281 97
4 Bio Bio (1) 60 kilos A. J. Merli 47 27
—Grama 60, R. Orbea 1013 256
—La Ranita 60 kilos. L. Bellino 816 179
—Leona 60, H. Suárez 261 96
—Machaza 60, P. Oliva 60 29
—Pizarra 60, N.R.Agout 1741 339
—Primavera 60, kilos I. Basualdo 365 96
—Soncito 60 kilos, N. Leguizamón 957 164
Totales 6577 1713
No corrieron: Cataplún, No Pregunte, Venteveo y Visir.
Sports: del 1o. $ 19.50 y $ 4.50; del 2o. $ 4.50 y del 3o. $ 7.80.
Ganada por ½cabeza, al 3o. ½ cabeza.
Tiempo: 0'26"2|5.
Cuidador: J. Abello.

5a. CARRERA — 300 Mts.
1 PLATANO II (5) 63 ks. del stud El Negro, L. Bellino .. 313 115
2 Llegadora (4) 63 k. E. Feragutti .. 307 103
3 Galia (3) 63 ks. I. Basualdo 3262 441
4 Pulgarcito (7) 63 H. González 419 114
—El Sendero 63, C. Ferrero 126 39
—Precisa 63, A. Merli 144 52
—Santa Marta 63 kilos, I. Solari 257 91
—Viejita 63 Ks., J. Abello 889 227
—Pangaré 63 kilos V. T. Sosa 779 205
TOTALES 6434 1387
No corrieron: Ciruja, Santa Micaela y Mi Amorcito.
Sports: de la 1a., $ 32.80 y $ 4.50; del 2o., $ 4.90 y del 3o., $ 2.70.
Ganada por un pescuezo; al tercero, 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 20".
Cuidador: José Donato.

6a. CARRERA — 400 Mts.
1 PULIDA (7) 60 ks. del stud Los Cardos I. Basualdo ... 2104 228
2 Carape (1) 60 ks. O. Bravo 242 50
3 Demeluz (3) 60 kilos, I. Solari 1362 166
4 Salteador (10) 60 kilos, J. Merli 379 63
—Don Esteban 60 kilos, J. Ibarra 257 67
—La Sota 60 kilos, N. R. Agout 2485 245
—Sueño Azul 60 kilos H. González 587 112
Totales 7416 931
No corrieron: Chivito, Ditirambo, Rey, Ruso y Yunque.
Sports: del 1o. $ 5.60 y 3.90; del 2o. $ 11.30.
Ganada por 3|4 de cpo. al 3o. 1 pescuezo.
Tiempo: 0'26".
Cuidador: Alberto Paschero.

SEPTIMA CARRERA — 400 METROS

Hipódromo Independencia

I	8	4,20	2,10
II	19		2,10
III	9		2,30
IV	11		

1	AMERICANO	60 kilos	No corrió
2	BANDOLERO	60 "	No corrió
3	MANDRIA	60 "	A. Ferrari
4	CABECITA	60 "	No corrió
5	CACHITO	60 "	No corrió
6	CITARA	60 "	No corrió
7	CLARITA	60 "	No corrió
8	EL MENSAJERO	60 "	C. B. Ferrero
9	EL PILLO	60 "	I. Basualdo
10	ENTREVERO	60 "	No corrió
11	GALOPIN	60 "	B. Villegas
12	(LA LLAMA	60 "	No corrió
13	(TUQUE	60 "	R. Tavella
14	MANICERO	60 "	No corrió
15	MANSITO	60 "	L. Bellino
16	MONTE TORO	60 "	J. Avila
17	RETOZON	60 "	H. Suárez
18	TOTY	60 "	No corrió
19	YARAVI	60 "	F. A. Monzón

El Triunfo de Misivo y la Falta Cometida por Manuel Nuñez Ayer

DOS hechos que han provocado comentarios desagradables ocurrieron ayer.

El triunfo de Misivo implica una maniobra a ojos vistos y si bien sus "directores" han de aducir que al fracasar lo hizo en pista pesada y ayer la cancha se hallaba liviana, no creemos que se deje sin penar el "atraco", que repetimos, no nos tomó de sorpresa pues en nuestros comentarios de la semana decíamos de lo mucho que andaba y de la forma sospechosa como corrió el domingo anterior.

El otro hecho lo motivó la "tranquilidad" del jockey Manuel Núñez, que apilado en la montura de Châlons, al final estuvo a punto de perder por ese afán de querer "gozar a sus colegas" cuando tiene caballos superiores.

Si hubiera perdido el pupilo de Miranda por esa falta de responsabilidad y respeto al público, que hubiera ocurrido? Nos parece que se hubiera originado un escándalo y si se quiere hubiera sido una justa reacción de los aficionados. Como Núñez es reincidente en ésto —no hay que olvidar que cuando Humo hizo puesta con Marismo pasó lo mismo—, conviene que las autoridades le pongan los puntos sobre las "íes".

Lo que Vimos a Través de la Reunión Cumplida Ayer en el Independencia

SUPERARON los cálculos más optimistas, las operaciones de sport de ayer en nuestra piesta. Hubo poca borratina y algunos finales de emotividad.

Rompió lanzas Cuchita en la prueba inicial y demostrando que su actuación anterior era falsa esta vez venció bien y pagando más de siete pesos. Chirimoya que fué la favorita corrió muy bien ya que llena de tropiezos le faltó al final poco para ser la ganadora.

Por fin!... Daudau respondió a sus ejercicios y ganó cómodamente. Aquí entró cuarto Eminence que debió ser segundo, pues el que ocupó ese puesto, Cosaco, lo molestó obstensiblemente en la recta final.

Y llegó el atraco. Sí, porqué otra cosa no es lo de Misivo. Pero en realidad a nosotros no nos tomó de sorpresa ya que en los comentarios de la semana dimos el toque de atención, pues dijimos de su pase de 0'59" en Venado Tuerto, de la forma como había sido conducido el domingo y de que el cambio de monta se debía a que "irían ahora al frente". Ganó en forma tal, que si no lo suspenden las autoridades por ese atraco, nos parece hará serie.

Boutonniere halló todos los tropiezos imaginables y a pesar de ello logró ganar.

Afinidad quedó segunda y en puerta Zarzamora para otra. La que se desinfló en la recta fué Naviña, aunque en verdad hay que decir en los codos tuvo algunos inconvenientes que la perjudicaron.

El handicap resultó lucido en el desarrollo y también en el final. En los primeros tramos pugnaron por dominarse Cipriano y Black Grass y cuando éste al entrar a la recta dominó como para ganar, se sintió y así Cipriano retomó la punta y al final soportó bien la recia entrada de Escalón, que tomado en frío en la suelta quedó muy lejos.

Hedi que hacía su debut en esta pista y venía de La Plata dió el campanazo pagando arriba de $ 44.— por boleto a ganador. En el pique se puso en ganancia y aprovechando los tropiezos de sus rivales disparó y al final a duras penas mantuvo media cabeza en su favor sobre Camagüey que cargó abierto.

Châlons que corría en yunta con Malmirado reunió más de 13.000 boletos a ganador y si bien ganó por una cabeza lo hizo relativamente fácil, pues Núñez no quiso ganar más lejos.

El hijo de Médicis demostró que está llamado a cumplir gran campaña en nuestra pista.

Chispeante corrió muy bien y en otra repitiendo debe ganar.

Recreo cerró la serie. Siguió el tren de carrera que impuso Montgomery y lo doblegó en la recta ganando fácil, pese a que finalizó sentido. El que corrió mal, y así confirmando la impresión de nuestro cronometrista fué Bitterweet, que sólo consiguió aventajar a Boatman.

Se Realizó Anoche la Asamblea de los Radicales Intransigentes

Con asistencia de delegados de todas las secciones y distritos del departamento Rosario, se efectuó anoche en la Casa Radical, ubicada en calle Buenos 979, la asamblea convocada por la comisión coordinadora de los movimientos Intransigente y Renovador y Núcleo Irigoyenista. Ante las elecciones internas del radicalismo que tendrán lugar en nuestra provincia el 21 del corriente, se debieron elegir los candidatos que sostendría dicho sector para el orden departamental, aprobándose como medida más importante la abstención al mismo si no se reconocen los derechos a las minorías.

Presidió las deliberaciones el señor A. Romero Páez, cursándose de inmediato un telegrama de felicitación al Dr. Balvín por el triunfo que en las recientes elecciones internas del radicalismo de Buenos Aires obtuvo al Intransigencia. Por unanimidad fué aprobada una lista de convencionales titulares y suplentes informando luego el Dr. Angel Daniel Cardozo sobre la gestión cumplida en la junta reorganizadora provincial y el temperamento a que se ajustará ese sector ante los próximos comicios internos. Finalmente habló el Dr. Alejandro F. Gómez, dándose por finalizado el congreso departamental.

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE AGUAS CORRIENTES DE ROSARIO. Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 64 (25 de Noviembre de 1910), que prohibe bajo pena de multa el abrir o cerrar las llaves de paso de la empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre la cañería interior una llave que permita el cirre del servicio, cuando hubiere necesidad de efectuar una operación en aquélla.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escape, etc. dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1435, T. A. 4281.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, dirigirse a la administración calle Salta 1451, T. A. 20020.

Ejercicios de Esta Mañana

En pista liviana se trabajó hasta las 6.30 y los que ejercitaron fueron éstos:

ZAGUERO, peón 2.000 en 2'16" de floreo.
SUMISO, Guevara 1.200 1'18.
HUAPANGO, Lemes 1.200 1'16", bueno.
FOCA, Pratto 1.400 1'30" 3|5.
PELUSA, Rojas 1.300 1'21" 1|5, muy bueno.
BALTAITA, Sauro 3.100 1'25", cómoda.
CHASIS, Lemes 2.000 2'10" 2|5, con buen final.
SIMPATICO, Sauro 1.300 1'23".
NIGHT SONG, Sauro 1.400 1'31, con buen final.
IN PUNTO, E. Sauro 2.100 2'17" y 3|5.
CAMERANO, Sauro 1.200 1'14" 4|5, bueno.

En pista fangosa luego de las 6.30 horas.

JEDAZAPO, E. Sauro 800 en 49" y 4|5.
MARTIR, E. Sauro 1.000 1'2" 3|5.
RECOPO, Rojas 1.200 1'17" 1|5.
LE CLERC, Rojas 1.300 1'26" 1|5.
CHAIRAO, peón 2.000 2'21" 2|5, de floreo.
EVELINA, Rojas 1.400 1'36".

INFORMACIONES HIPICAS

Enrique Sauro que se halla de paseo en ésta visitando a sus familiares, estuvo hoy en la pista ejercitando a algunos animales. Regresará a Palermo donde está actuando con cierto éxito.

— o —

Cacique Feo que cuidaba O. Calistro ha sido enviado a Corrientes donde continuará su campaña.

— o —

Purocerito ha finalizado su campaña en las pistas, pues la lesión de ayer fué de suma gravedad.

Por mal tiempo se suspende la fiesta de la coronación de la reina hasta el prox. sábado

C. A. PROVINCIAL



PROSIGUEN HOY EN SANTA FE LOS ACTOS DE LA CAMARA JOVEN

Estará Presente en Rio de Janeiro

Hasta la madrugada de hoy prosiguieron las deliberaciones iniciadas ayer en la Federación Gremial del Comercio e Industria, por el consejo directivo de la Cámara de Jóvenes de la República Argentina. Se hallaban presentes los siguientes delegados: José S. Caberlotto, de Buenos Aires; doctor Juan Carlos Gentile, de Paraná; Ramón A. Martínez Campos y Horacio A. Ruiz, de Córdoba; Juan Carlos Chidichino Poso, de Bragado (provincia de Buenos Aires); doctor Raúl A. Gilbert, de Santa Fe, y Exequiel Gutnisky, de Rosario.

Fué considerada la designación de una comisión encargada de ajustar el estatuto de la institución a las disposiciones legales en vigencia a fin de obtener la personería jurídica. Tratóse también en forma especial el temperamento que observará la delegación argentina en el próximo Congreso Mundial de Cámaras Jóvenes que se realizará el próximo mes de marzo en la ciudad de Río de Janeiro. Se dispuso tratar en esa oportunidad, mediante las gestiones pertinentes, las resoluciones adoptadas en el Primer Congreso Nacional del ramo celebrado recientemente en la ciudad de Córdoba. Otro punto del temario fué la revisión de todos los tratados internacionales de la Argentina y el proyecto de creación de la Universidad Mundial Juvenil.

Las deliberaciones continúan hoy en la sede que la entidad posee en la capital de la provincia.

Declaróse en Principio y Hasta el 14, la Huelga de Obreros Panaderos

Esta Noche se Reúne la Parte Patronal

Ante el anuncio oficial dado a conocer por el sindicato de obreros panaderos, sobre la resolución que declara la huelga en principio hasta el día 14 del corriente mes a las 24 horas, para hacerla efectivo a las 0 horas del 15, se reunirá esta noche en el local de calle Mendoza 535 el Centro de Propietarios de Panaderías. Tratarán los diversos aspectos suscitados por el petitorio obrero, señalando ya la patronal que el precio del pan está sujeto al resultado de las próximas tratativas.

Pro Fondo de la Infancia de las Naciones Unidas

El año próximo, como sucede matemáticamente cada seis años, será bisiesto, vale decir entonces que el mes de febrero, corto por naturaleza y por tradición se alargará de 24 horas. El hecho que de costumbre pase casi desapercibido adquirirá en esta oportunidad del año venidero una trascendental importancia. Sabido es que los niños de las Naciones Unidas atraviesan por momentos verdaderamente angustiosos y que se espera recibir ayuda importante y rápida para salvar a millares y millares de ellos de la muerte que los acecha. Un telegrama procedente de Ginebra nos dice textualmente lo siguiente: "Los trabajadores de todo el mundo serán requeri- "dos para que cedan sus salarios ganados durante el día 29 "de febrero del año 1946 al fondo de la Infancia de las Na- "ciones Unidas". La iniciativa, generosa de por si adquiere en los momentos presentes una emotividad que nadie puede negar. Y es precisamente esa emotividad la que influirá sobre el espíritu de los trabajadores del mundo para que todos y cada uno de ellos respondan: Presente en el instante que se les pida ese jornal de trabajo. Descontando el éxito de esta humanitaria iniciativa se puede desde ahora calcular que los fondos reunidos con este medio sumaran guarismos verdaderamente fantásticos y que con ese dinero donado por todos los obreros de la tierra, se podrá remediar notablemente la triste suerte de millones de criaturas humanas que no obstante su inocencia han sido brutalmente castigados por la guerra y sus lamentables consecuencias.

Continúa Deliberando el Congreso de Industriales y Comerciantes

Bajo la presidencia del señor Juan Cerdá, se inauguró ayer a las 18, el congreso nacional de entidades comerciales e industriales auspiciado por la entidad del ramo de Gualeguaychú, asistiendo por la Federación Gremial de Nuestra ciudad el señor Angel Borghi y treinta y ocho delegaciones del interior, entre las cuales se hallaban las que asumieron la representación de Rufino, Firmat, El Trébol, Concordia, Entre Ríos, Gualeguaychú, Villaguay, Goya, Nogoyá, Córdoba, Río Cuarto, Rosario Tala, San Pedro, Gálvez y San Lorenzo. Las deliberaciones recayeron principalmente sobre la discusión del decreto nacional No. 32.506 de limitación de las autoridades. Hicieron llegar su adhesión el Consejo Central de Comercio de la República Argentina, la Cámara del Calzado de Buenos Aires, la Asociación de Grandes Tiendas y Afines y la Cámara Comercial de Zapatillería y Afines de Rosario. Escuchados diversos puntos de vista, el congreso pasó a un cuarto intermedio a las 21.30, continuando la sesión hasta avanzadas horas de esta madrugada.

El Círculo de la Prensa Editará una Publicación

El Círculo de la Prensa en la reunión celebrada últimamente coordinó un plan de acción para el año entrante. Entre las resoluciones adoptadas, figura la publicación de una revista, ya dirección se ha confiado a su presidente, D. Julio Zeballos, designándose a los señores Dino Cinelli y Ricardo Warecki como secretarios y al señor Máximo Pujol como administrador. La aparición de la misma se ha diferido para el 7 de Junio del año próximo, o sea el "Día del Periodista".

También se resolvió efectuar tres actos de proyecciones artísticas y sociales, los que tendrán lugar en fechas significativas para la institución: 14 de marzo, aniversario del Círculo, 7 de Junio y el tercero en noviembre.

Normalizóse la Actividad Industrial en Juan Ortiz

De acuerdo a gestiones cumplidas con intervención del Sindicato Químico Papelero, la delegación regional de Trabajo y Previsión, la Celulosa Argentina S.A. y la Cía. Electroclor, de la vecina localidad de Juan Ortiz, pudo normalizarse la actividad industrial de ambos establecimientos en el día de ayer. De esa manera, fué retirada la severa vigilancia policial que fué destacada en las inmediaciones para evitar hechos de violencia, encaminándose ahora las gestiones por vías conciliatorias más positivas. Por otra parte quedó convenida una nueva entrevista por las partes, en el despacho del delegado regional señor Gó mez Albarenga, que se llevará a cabo mañana.

MOVIMIENTO GREMIAL

SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES SUPERNUMERARIOS — Las autoridades de esta entidad dirigieron al Intendente Municipal un petitorio concebido en los siguientes puntos: Vacaciones pagas anuales, según decreto No. 1740, licencia por enfermedad, el obrero especializado al ser incluído en el nuevo presupuesto como efectivo, deeb ser calificado como ficial, previo examen de competencia con la respectiva clasificación de 1a., 2a. ó 3a. categoría.

SERA AGASAJADO EL EMBAJADOR DE ITALIA

El comité de honor, constituído para agasajar a S. E. el Embajador de Italia y su distinguida esposa, organiza un banquete con que la colectividad italiana y los amigos de Italia obsequiarán a los ilustres huéspedes, el que se realizará el 12 del corriente, a las 22, en el Savoy Hotel.

Las tarjetas deberán retirarse antes del día 11 a las 13, en el hotel mismo, T. A. 0171, o en el Circulo Italiano, Córdoba 1190, T. A. 22294.

Se Postergó la Apertura de las Propuestas Para el Edificio del Sindicato de la Carne

Por resolución de la Dirección General de Construcciones Hospitalarias e Ingeniría Sanitaria de la Secretaría de Salud Pública, se ha resuelto postergar la presentación y apertura de propuestas para la construcción de su edificio social, para el día 16 de diciembre a las 16 horas, la cual se realizará en la sede social del Sindicato Industria de la Carne, Av. Lucero 447 Bis, ante el representante del Ministerio de Salud Pública de la Nación, escribano general de gobierno, miembros de la comisión directiva de la institución y los directores técnicos.

AUSPICIASE UN HOMENAJE

Un nmeroso núcleo de docentes y el Sindicato Argentino de Maestros, filial Santa Fe, con la adhesión de educadores y de instituciones culturales de Rosario, auspician un homenaje al presidente del Consejo General de Educación profesor Julián Fernández Hutter en reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio del magisterio provincial

El homenaje proyectado consiste en la entrega de un pergamino en un acto público que se realizará mañana en el local y hora que oportunamente se indicarán.

Las personas que deseen adherirse pueden hacerlo en los domicilio de las calles Rioja 1357, Balcarce 774 y Callao 1412.

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

Se avisa a los interesados que pueden pasar por las oficina del Banco a cobrar los excedentes que resulten del remate efectuado en el noviembre de 1947.

Nº 94.883 al 100.000 serie "D", 0001 al 2.440, 16.715 al 25.237, 40.286 al al 48.033 y 62.680 al 69.826 de la serie "F" de casa central.

Nº 74.963 al 78.662, 86.022 al 90.145, 97.296 al 100.000 serie "C", 0001 al 0.926 y 08.145 al 11.520 de la serie "P" de sucursal Nº 1.

Nº 94.536 al 97.186, serie "D", 7.802 al 4.465, 9.320 al 11.955 y 17.383 al 20.014 de la serie "E" de sucursal Nº 2.

Rosario, Diciembre de 1947.

32285. Diciembre 1|14 1947





Juntas en el Cine El Cairo, se Proyectan dos Películas de Metro Goldwyn Mayer

UNA DE ELLAS EN TECNICOLOR

LA historia comienza en "A caza de novio", la comedia que acompaña en el cartel de El Cairo, a "Escuela de Sirenas"; cuando una fascinadora muchacha (Miss Shearer), quien está perdidamente enamorada de Tony, llega a Palm Beach. Ella sabe bien que el hombre a quien ha entregado su corazón es un bueno para nada, y por lo tanto trata de evadir sus atenciones, acogiéndose a Terry, un guapo compositor, quien se encarga de introducirla a la sociedad de Palm Beach. Este último es Robert Taylor.

Es innecesario decir que tal arreglo da origen a situaciones bastante cómicas, que mantienen al público en constante hilaridad. También tiene lugar un reñido encuentro entre Robert y George Sanders, en el que abundan los detalles cómicos. Eventualmente el compositor de canciones conquista el corazón de Norma, no sin antes pasar por incontables aventuras, a cual más chispeante y jocosa.

"A caza de novio", producida por la Metro-Goldwyn-Mayer, presenta lujosos y espectaculares escenarios.

Notas de Hollywood

Por: Louella PARSONS

HOLLYWOOD, 8. (INS) — Madeleine Carroll más delgada que hace años y tan bonita como siempre, llegó a Nueva York acompañada por su marido, Henri Lavorel que es un héroe de la resistencia francesa y guapo, por cierto. Ha firmado un contrato con la Paramount para realizar una película al año. Dentro de unos días se trasladará a Hollywood e iniciará conversaciones con Henry Ginsberg para elegir el asunto del primer film que hará aquí. Madeleine ha estado alejada del cine varios años y trae consigo algunos documentales de la guerra en Francia que desea distribuir en los Estados Unidos. Después de la liberación del país francés la famosa artista se cuidó de los huérfanos de guerra.

* * *

La película "One teuch of Venus", basada en la comedia del mismo nombre, que realizara la empresa Universal Internacional no será rodada hasta que la artista Dinah Shore dé a luz. Dinah, aunque no interpreta el rol principal de la cinta, es la única que canta, por esa razón el director Lewster Cowan tiene que esperar el fausto acontecimiento. El papel de director de las Grandes Tiendas estará a cargo de Víctor Mature, que será cedido por la empresa 20th Century Fox que lo tiene contratado. Ese papel es muy parecido al que realizó Vic en la obra teatral "La mujer en la obscuridad" que se representó en Broadway.

* * *

Bárbara Stanwyck, no es la única de su familia que filma una obra del gran escritor J. P. Marquand, pues según oí, su esposo Robert Taylor interpretará el papel principal de la nueva película "So little time", basada en la novela del mismo nombre de Marquand y cuya versión cinematográfica será realizada por Gina Kraus. Con Bob actuará en esa cinta la conocida artista Angela Lansbury. Bárbara acaba de trabajar en la cinta titulada "B. F' daughter" del escritor Marquand.

* * *

Los derechos para llevar a la pantalla la vida y hazañas del gran caballo de carreras "Man O'War", uno de los mejores del país, fué adquirida antes de que el caballo muriese por Arnold Stolz.

Stolz, que perteneció a la empresa Artistas Aliados compró esos derechos con el fin de realizar una película sobre el asunto en plan independente, pero ahora será fácil que venda sus derechos, pues hay varias empresas que están interesadas en realizar la historia del famaso caballo. En una ocasión el magnate del cine Louis B. Mayer, ofreció la suma de un millón de dólares por "Man O'War" para llevarlo como padrillo al Haras que tuvo y que vendió recientemente.

El actor teatral Louis Calhern ha sido contratado para hacer el papel de padre en la película "Lock homeward angel", basada en la clásica novela del escritor Thomas Wolfe. Dicho actor trabaja ahora en Nueva York en una compañía teatral. El productor de la cinta, Seymour Hebenzal está agobiado por las peticiones que le hacen notables artistas del cine que desean actuar en esa película, aunque sea en papeles de escasa importancia. Entre los peticionarios figuran Ethel Barrymore, Joan Blondell, Kirk Douglas, Vincent Price y Richard Widmark.

"Crímen sin Castigo", en Ultimos Días

Un episodio de la vida real ha servido de arumento a la película "Crimen sin castigo", producción de 20th Century Fox, que se ofrecerá el Astral, hasta mañana inclusive.

Básase esta película en un artículo de Anthony Abbot aparecido en el "Reader's Digest" con el título de "El caso perfecto", y que ha sido adaptado a la pantalla por Richard Murphy. Refiérese a un hecho ocurrido en un puebo de Connectitut, del que fué víctima un pastor protstante, asesinado a sangre fría por un agresor desconocido, y sin motivo aparente. Buscando dar mayor realismo al film, se ha trasladado el equipo entero a un pueblo de Connecticut, donde se ha filmado casi en su totalidad, apareciendo los lugares y tipos auténticos del lugar. Así por ejemplo, los bomberos voluntarios actuaron como tales en el film, lo mismo que el vigilante, etc.

"Crimen sin castigo" o (Boomereng) se considera como un experimento en materia de películas de misterio, acción y suspenso, por la forma en que ha sido realizada, sin descuidarse detalle alguno que pudiera prestar mayor realismo al film.

"Mi Unico Amor", es el Estreno que Mañana Otrecerá el Palace Theatre

Mañana estrenará el Palace el drama romántico de la Warner Bros. titulado "Mi único amor", protagonizado por Ida Lupino y Bruce Bennett. También están Martha Vickers, Alan Hale, Dolores Moran, John Ridgely, Don McGuire, Warren Douglas y Craig Stevens. Es un drama lleno de expectación que gira en torno a una cantante de cabaret, Petey Brown (Ida Lupino), una joven sentimental, quien, en un momento inesperado, llega a conocer a un pianista de música de jazz, San Thomas (Bruce Bennett), y se enamora de él con pasión. Es entonces cuando se desarrollan escenas de amor que gustan al público.



GARY COOPER

Contesta a Esta Pregunta

¿Es verdad que usted nunca se siente nervioso antes o durante el rodaje de sus películas, y que usted se puede quedar dormido a la hora que quiera?

GARY COOPER

ESO es lo que se dice de mí, pero no lo crean. Es simplemente uno de esos rumores infundados que corren con frecuencia por Hollywood.

No puedo dormir dos noches antes de empezar a filmar una película. Me las paso dando vueltas en la cama, pensando cómo le el actuar. Otra cosa curiosa, es que durante la primera semana que trabajo en una película, siempre me pica algo. Precisamente esta mañana en el estudio donde estoy rodando "Los inconquistables" la película de Cecil B. De Mille, me empezó a picar la punta de la nariz cuando estaba actuando en una escena con la bella estrella, Paulette Goddard. Fué tanta la picazón que no me aguanté y empecé a rascarme. Demás está decir que estropeé la escena.

DeMille no me dijo nada porque a él siempre le pica algo también. El otro día, cuando estábamos almorzando, De Mille me confesó que él tampoco puede dormir la víspera de empezar a filmar una película.

El único artista que yo conozco que es más nervioso que yo es el ruso Akim Tamiroff con quien he trabajado en la cinta "Por quién doblan las campanas". Tamiroff se pone tan nervioso que contagia a todos los que le rodean, pero luego, cuando se calma, actúa magistralmente.

Aunque parece que soy un hombre tranquilo, por dentro los nervios se parecen a un corto circuito. En este momento estoy muy nervioso, sólo de pensar cómo voy a hacer la próxima escena a filmar. Algunas veces llego a tal extremo de inquietud que tengo que buscar un lugar para sentarme, cerrar los ojos y descansar hasta que logro calmarme y, a veces, me quedo dormido. De ahí las fábulas que se cuentan de mí.

Pasa a las Carteleras del Astral "De Ilusión También se Vive"

Seleccionada por la Agrupación de Cronistas

"De ilusión también se vive" una original comedia sentimental, de corte moderno y sorpresivo desarrollo, será exhibida, a partir de pasado mañana en la pantalla del Astral.

Maureen O'Hara, encarnando una figura alejada de sus habituales papeles dramáticos, encabeza el reparto, siguiéndole en orden de méritos John Payne, Edmund Gwenn y la revelación de este film, la pequeña Natalie Wood, haciéndole conocer las realidades de la vida, sin dejar llevar por la ilusión, hasta que la intervención de un pintoresco personaje le demuestra que siempre debe darse lugar a la fantasía.

Una Pasión Mortífera, en: "Rosas Trágicas"

La historia de un amor que nació en la violencia, y estaba destinado a la destrucción y a la muerte narra "Rosas trágicas" producción de la 20th Century Fox que tiene en los papeles centrales Peggy Cummins, Víctor Mature y Richard Greene.

Básase esta película en la novela de Joseph Shearing "Mis rosas", que Niven Busch adaptó a la pantalla, y que revela la historia de una jovencita que ambiciona llegar a ser una gran dama, y muestra la forma en que logra su deseo, debiendo pasar antes por indecencias.

Es esta la primera película que anima con carácter estelar la joven actriz inglesa Peggy Cummins, que debutara en la pantalla americana al lado de Ronald Colman en "Tengo derecho al amor", y que se revela ahora como excelente actriz dramática.

"Encrucijada de Odios", de Intenso Dramatismo

"Encrucijada de odios" (Crossfire) que conoceremos en breve en el cine Córdoba es de una evidente lección cinematográfica de lo que es y representa la intolerancia religiosa, cuando, como una víbora, se esconde y alienta en el pecho de un fanático. Este film de la R. K. O. Radio Pictures que se exhibe con extraordinario éxito en Estados Unidos, presenta tres notables caracterizaciones de Robert Young, Robert Mitchum y Robert Ryan, hábilmente dirigidos por Edward Dmytryk.

Gira el tema, como decimos anteriormente, sobre la intolerancia religiosa, dentro de una trama de crimen y misterio que mantiene latente el interés de la producción. El escenario en que se desarrollan los sucesos, es Washington, y se inician con el asesinato de un hombre, por provocación que lo motiva en un soldado. La policía debate a varios sospechosos, cuyos relatos, ni arrojan luz a la oscuridad del caso, ni señalan huella alguna que seguir para el descubrimiento del culpable de aquel crimen sin sentido.

En la Sala del Radar se Estrena el día Miércoles: "Truhan con Suerte"

La Universal confirma para pasado mañana el estreno, en el cine Radar, de una producción británica titulada "Truhán con suerte" (Notorious gentleman), que reemplazará en el programa de dicha sala a "Tres hermanas".

"Truhán con suerte" tiene por astro a Rex Harrison, famoso actor inglés del teatro y el cine acompañado por Lilli Palmer, Godfrey Tearle, Griffith Jones, Margaret Johnston, Guy Middleton y Jean Kent. La dirección fué ejercida por Sidney Gilliat en base a un argumento de Val Valentine, adaptado por el mismo Gilliat.

Se anticipa "Truhán con suerte" como un relato que participa tanto del drama como de la comedia, y narra la vida de un señorito inglés a quien sólo interesa el placer que esá al alcance de su mano y el amor del momento. No busca ni lo malo ni lo bueno, y no se le puede tachar de inmoral porque su vida es a modo de juguete mecánico impulsado locamente. Fadías, sufren quienen le aman y diversión van jalonando sus días Sufren quienes le aman y son defraudados quienes le ayudan.

El fondo musical de "Truhán con suerte" es ejecutado por la Orquesta Sinfónica de Londres, dirigida por Muir Mathieson.

La Vida y la Personalidad de Donizetti, en una Producción

El protagonista del film titulado "Canción inmortal", que Guaranteed P. de la Argentina estrenará en el transcurso de la próxima temporada, es el célebre compositor Gaetano Donizetti, uno de los representantes más característicos del Romanticismo italiano. La película se titula, en el idioma original "Il Cavaliere del segno", expresando, de este modo, la acertada interpretación del personaje. En efecto, en pocas personas se dió, con mayor relieve, la tragedia que surge de la contradicción entre la realidad y el ideal, tragedia que llevó a Donizetti hasta la locura.

El film, relata los últimos años y los últimos amores de esta vida tan apasionada. Su director fué Camilo Mastrocinque, y la producción pertenece a Seyta-Radici. Sus principales intérprete, son Amadeo Nazzari, en el de Donizetti; Mariella Lotti, Mario Ferrari, Dina Sassoli, Giulio Tomassini, Sergio Tofano, Giulio Stival, Rubí D'Alma, Giulio Ronadío y el tenor Tito Schipa, que canta algunas de las mejores páginas del compositor.

Aumentó su Capital, la Guaranteed

ANUNCIA la Dirección de Guaranteed Pictures de la Argentina, que en la fecha está ampliando su capital en giro a la suma de $ 1.000.000,00 m|n., con el objeto de incrementar las actividades de su organización, que ha de iniciar en breve la producción de películas nacionales de gran envergadura y de hondo sentimiento argentinsta.

Para en Breve se Anuncia el Estreno de "Amor que Espera"

Confirma la Universal para fecha próxima el estreno de la producción británica de J. Arthur Rank, titulada "Amor que espera" "The years between", en el original.

Está interpretada por el ya famoso Michael Redgrave, Félix Aylmer, Dulcie Gray, etc.

En dicho films se combinan dos elementos de gran importancia y que son la autora y el director,

En efecto, la obra se debe a la pluma de la famosa escritora Daphne Du Maurier, autora también de "Bebeca" y de "El pirata y la dama", En su forma teatral esta obra tuvo un magnífico acogimiento en Londres, y la novela es una de las más leídas actualmente.

En cuanto a su director, este fué el famoso realizador de "El séptimo velo", que tanto éxito obtuviera con motivo de su estreno, Compton Bennett.

Cuadros de Epoca, Hay en "Una Viudita de París"

Descriptivos cuadros de época pueden verse en "Una viudita de París", producción en tecnicolor de 20th Century Fox que se proyecta en el Empire.

Es esta película, que figura entre las producciones más ambiciosas de la compañía para la actual temporada, la versión cinematográfica de la novela costumbrista de Albert E Idell "Centennial Summer", que describe las aventuras de una típica familia norteamericana, durante la celebración del Centenario de la Independencia de los Estados Unidos, y mientras se realizaba la gran Exposición Internacional.

Música, romance y colorido se entremezclan en esta fina y alegre comedia, que ha contado con el extraordinario reparto en el que figuran Linda Darnell, Jeanne Crain, Cornel Wilde, William Eythe, Walter Brennan, Constance Bennet y Dorothy Gish —en su regreso a la pantalla despues de muchos años de ausencia. Secundan a los celebrados intérpretes ya mencionados, Bárbara Whiting, Larry Stevens, Kathleen Howard, Buddy Swan, Charles Dingle, Avon Long y Gavin Gordon.



TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone. T.A. 21607. Sábado 13 y Domingo 14 de diciembre familiar, a las 18.15, y noche, a las 21.45 dos únicos días de actuación de la compañía radioteatral Federico Fábregas con la primera actriz y bailarina Inés Moreno y la muñequita Esthercita Ivartz (Trapito), en el notable éxito de Héctor Bates lleva por título "María de los Dolores", dividida en 6 cuadros, y fin de fiesta con "gran colmao", actuando el "cantaor" flamenco Ramón Rosales y grandes atracciones. Platea con todo impuesto: Familiar y noche, $ 1.50. Localidades en venta desde las 16 a 20.

CINE

PALACE. — ¡¡Hoy, gran éxito!! 2a. semana: "El canto de Sherezada", en tecnicolor. A las 17 y 21, $ 1.50: "Caballero por una noche', hilarante comedia con Dan Duryea, "Suc. Arg.", noticiario y a las 18.40 y 22.40 el acontecimiento musical del año "El canto de Scherazada', con Yvonne de Carlo, Jean Pierre Aumont, Brian Donlevy y la inmortal música del genial compositor Rimsky Korsakoff.

Martes... "Mi único amor", con Ida Lupino y Robert Alda.

EMPIRE THEATRE — T.A. 20891. Hoy, "Una viudita de Paris" (Centennial Summer), en tecnicolor. Una magnífica fiesta para usted y los suyos. Una película llena de vida, alborozo y música de Jerome Kern. Tarde a las 17.15 y noche a las 21.15 ($ 2) Noticiarios, Dibujos; La Marcha del Tiempo y Documentales. A las 18.20 y 22.30, "Una viudita de Paris", por Jeanne Crain, Cornel Wilde, Linda Darnell, Walter Brenan, Constante Bennett y Dorothy Gish. Una película llena de aventuras deliciosas.

CORDOBA — T. A. 23024. Hoy gran éxito "Se ocultó la luna" Continuado desde las 14. Precio rebajado según decreto del superior gobierno nacional (1.25). A las 14. 17.20 y 20.40 actualidades; "Amor sin besos", comedia con Anna Lee y James Ellison; "Boda de la princesa Isabel", primicia especial llegada por avión. A las 15.40, 18.50 y 22.30 "Se ocultó la luna", una historia real escrita con heroísmo y con sangre que muestra los dramáticos episodios de la liberación de Nápoles. Bonitas canciones entonadas por Tito Gobbi, secundado por Adriana Bonatti, eVra Carmi y Carlo Ninchi. Se advierte al público que esta película contiene escenas de horror que pueden resultar inadecuadas para personas impresionantes.

Jueves: "Novio", marido y amante', con Enrique Serrano.

ASTRAL — T. A. 6562. A las 17 y 21 hs. (1.25) "Suc. de las américas"; "Millones peligrosos" con Kent Taylor (18.25 y 22.25) :"Crimen y sincastigo" con Dana Andreys y Lee J. Cobb.

Miércoles "De ilusin también se vive", Maureen O'Hara y John Payne.

WINDSOR — Arte, Regalos, Arañas, Porcelanas y Presentes Distinguidos Mitre 957, T. A. 23117.

SAN MARTIN. — Cerrado para la construcción de una gran sala popular: 1.600 localidades.

BELGRANO — T. A. 21451. Hoy día del cow-boy, acin y seriales en continuado desde las 13 (0.50): "Camino a Santa Fe" Kent Curtis; "Bajo la luna lejana" Roy Rogers"; "El retorno de la araña negra" ep. 11 y 12; "Peligro mortal" Kirby Grant; "El enigma de las torres", ep. 1 y 2.

Mañana "Prisionero del odio" W. Batxer; "La ley de la sangre" G. Gable; 'El vengador invisible" R. Young.

LA CARTELERA DE HOY

BROADWAY — (Sala fresca). Hoy continuado italiano extra, desde las 16 (1.00): "Suc. Arg.". A las 17.30 y 21 hs, "Aguila negra", con Rossano Brazzi e Irasema Dilián, romance y aventuras. A las 16, 19.20 y 22.40, la maravilla italiana "Vivir en paz", con Aldo Fabrizzi y Mirella Monti, bellísima y sentimental obra.

IMPERIAL — Hoy, el más formidable programa que usted pueda imaginar. Hoy, continuado 14 horas (0.80): "Suc. Arg."; "Indiscreción" (16.15 y 20.30 hs.) gratas emociones con Bárbara Stanwyck, Dennis Morgan y "La exótica" 14.10 18 y 22, un hombre rudo frenó sus ansias de dinero y su carácter volubie... con la exquisita Ingrid Bergman y Gary Cooper.

..MONUMENTAL — T. A. 26289. continuado desde las 13.40 (0.80), a las 14.05 y 19.05 "Así es la vida", Enrique Serrano, Elías Alippi, Felisa Mary, Enrique Muiño; a las 15.40 y 20.45 "Como tú lo soñaste", Francisco Petrone, Sebastián Chiola, Mirtha Legrand; a las 14, 18.40 y 22.40 "La boda real de la princesa Isabel", el documento más completo y único de la sensacional ceremonia; a las 17.15 y 22.45 "La copla de la Dolores" Imperio Argentina.

CAPITOL — T. A. 23207. Cont. desde las 13 hs. $ 0.80: "La secretaría de su marido", apasionante conflicto con John Hall y Louise Albritton; "Ni vivos ni muertos", con los populares bufos Abbot y Costelol en una disparatada y jacosa comedia que le hará divertir y la película más emocionante del año: "Tras el espejo", un curioso y desconcertante drama con Olivia de Havilland y Lew Ayres.

RADAR — T. A. 25858. Continuado desde las 14. (1.00). A las 14, 17.20 y 20.50, actualidades "Un gran tipo", Sonny Tuffs y Ann Blyth; a las 15.20, 18.50 y 22.20, "El nuevo y yo", Claudette Colbert y FGred Mac Muray.

EL CAIRO — Hoy, continuado desde las 16.30 Platea $ 1.50 Imp. $ 0.10 'Suc. Argentinos'; var., dib. A las 16.45 y 20.30 "A caza de novio", con R. Taylor, N. Shearer, G. Sanders. A las 18.30 y 22.15, Red Skelton, Esteh Williams, Carlos Ramírez, Basil Rathbone en "Escuela de sirenas", con Harry James y Helen Forcat y su orquesta, Xavier Cugat y Lina Romay con su orquesta (doblada en castellano).

HERALDO — Hoy continuado de 13 á 24 hs. (0.40). Noticiarios Warner Pathé y Universal con diversas notas de la suntuosa boda de la princesa Elizabeth de Inglaterra con el príncipe Felipe, realizada en la famosa abadía de West minster; el "Tren de la amistad" finaliza su viaje en Nueva York; oficiales de la marina argentina inspeccionan aviones comprados al Canadá; Grecia honra a sus muertos en la guerra y notas deportivas de gran actualidad; "Novedades atléticas", variedad deportiva; "El viejo oclonizador", dibujito en colores. El simpático Pato Donald y sus sobrinos en "El crimen imperdonable", en colores; "La policía de Nueva York", hilarante dibujo animado; "Oro negro y cactus", variedad en colores; "Noticiario Argentino", con la llegada a Luján del Gran Premio Internacional de uAtomovilismo.

BRISTOL — Desde las 16 (0.85) "Nevada", 16 y 20, de aventuras, Nancy Gates, Big Boy, Williams; "Un amanecer trágico", 17 y 21, comedia dramática, policial, Susan Hayward, Paul Lukas, Bill Williams; "Un hombre fenómeno", 18.25 y 22.25, extraordinaria comedia musical, en tecnicolor, un film de colosal comicidad, con D. Kaye, V. Mayo y las famosas Goldmyn Girls.

MAJESTIC PALACE — Hoy continuado desde als 16. Por primera vez en Rosario, juntas y a popular 3 magníficas películas nacionales (0.80) "El misterioso tío Sylas", Elisa Galvé, Elsa O'Connor; "La gata", Zully Moreno E. Diosdado; "La navidad de los pobres" Niní Marshall, Tito Lusiardo, Irma Córdoba.

CASA BEIGE — Sarmiento 829. T. A. 5451 — En su semana memorable de batones y vestidos. El surtido más imponente de la temporada.

APOLO — Continuado desde las 17 (0.85) "El misterioso tío Sylas'," Elisa Galvé; "Nunca te diré adiós" Angel Magaña, Zully Moreno; "Con el diablo en el cuerpo", Susana Freyre, Juan Carlos Thorry.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 93277. Cont. 14 hs. (0.50): "Mandato supremo", policial A. Lane; "El descuartizador", cow-boy B. Elliot; "Abismo de pasión" Eric Von Sterhein; "Peligro atómico" epis. 7 y 8.

REAL — T. A. 92749 (1.00). Con. desde las 14. Notic. Arg. "El mensaje siniestro", J. Loder, R. Ford; "Su tipo de hombre", Z. Scott, D. Clark; "Vida robada", Bette Davis, Gleen Ford.

ECHESORTU — T. A. 98890. Gran cont. desde las 14 (1.00): "Me traicionaron", Michael Ames; "El príncipe se enamora", Dennis Morgan y J. Carson; "La aurora de lso valientes", Errol Flynn y Alexis Smith (técnicolor).

URQUIZA — Continuado desde las 16 $ 0.60 "El médico misterioso" John Loder; "Tres desconocidos" Sidney Greenstreet; "Agente confidencial". Charles Boyer y L. Bacall.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Cont. desde las 16 (1.00) "El halcón en México", Tom Conway; "Volando a Río" copia nueva con F. Astaire, G. Rogers; "Que bello es vivir", James Stewart.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Continuado de 14 hs. (1.00) Varied. 15.35 y 20, 'Melodía mortal", Basil Rathbone; 16.45 y 21.10, "Pasión diabólica", Dan Duryea; 14, 18.15 y 22.40, "Perversa" James Mason y M. Lockmood.

ASTORIA — T. A. 83345 (1.00) Cont. 14 hs. "Nuevos horizontes" C. Rains "Tu tipo de hombre" Z. Scott; "La carga de la brigada ligera", E. Flynn.

AMERICA — T. A. 31138. Cont. desde las 14 (1.00) "Melodía mortal", B. Rathbone; "Un gran tipo", S. Tufts; "Pervresa", James Mason.

STAR — T. A. 80834. Extraordinario continuado desde las 14. (1.00) "La loba de Londres", J. Lockart, D. Porter; "Sudan" (tecnicolor) M. Montez, Jon Hall; y "Tentación" M. Oberón, G. Brent, P. Lukas.

CERVANTES — Continuado de las 16 (0.80). Niños (0.40) "El último de los mohicanos" Bruce Cabot; "Capitán furia", Víctor Mac Laglen; "Las aventuras de Tom Sawyer", ommy Kelly.

SOL DE MAYO — (0.80). "Sucesos Argentinos", "El gran campeón", Creg Mc Glure, Wallace Ford; "El hombre de gris", James Mason y Margaret Lockwood; "La cale de los conflictos", Randolph Scott, Edgard Buchanan y Ann Dvorak.

SELECT. — T. A. 92560. Cont. desde las 14 hs. (1.00) — un extraordinario programa: "La mansión del mal" B. Hotton (El Araña) y B. Goodwyn; "Ni vivos ni muertos" Abbot y Costello; "Tentación" M. Oberón, G. Brent y C. Korvin.

NORMANDIE — (0.60) Continuado desde las 17.15. Un programa extraordinario. "Un par de gitanos", Stan Laurel y Oliver Hardy (El gordo y el flaco); "Canto para vivir", por Los Tres Chiflados y Gale Storm; "Pasiones humanas" Charles Boyer y Annabela.

TIRO SUIZO — Hoy, extraordinario continuado a las 16 (0.85). "La araña", Richard Conte; "Cara de muñeca", Dennis O'Keefe, Carmen Miranda; "Que el cielo la juzgue", Gene Tierney.

DIANA — No hay función. Mañana, grandioso programa no apto para menores. "La torre de Nesle", "Hijas perdidas", "Alumbrando a la adolescencia".

GODOY — 20.30 (0.50). Notable programa. "Me persigue una mujer", con Paquita de Ronda"; A. Ledesma y A. Vila en "Amor último modelo"; "El tango en Broadway". Carlos Gardel.

OCEAN — A las 16 (0.80). "La muchachada de a bordo", L. Sandrini; "Santos Vega vuelve", J. J. Miguez; "Con el diablo en el cuerpo", S. Freyre.

LUX — (0.80): "El último de los mohicanos", R. Scott; "Capitán furia", V. Mac Laglen; "Las aventuras de Tom Sawyer", en tecnicolor.

VARIEDADES

EDEN PARK — Av. Pellegrini 1235. T. A. 84476. Hoy. Hoy, a las 19.30, 21.30 y 23. Grandioso programa Julieta Kenan, reina de la gitanería, Bina Butti, cantante italiana, Roberto Blake, actor cómico, Chichi y Polo, humoristas, Berón Heredia folklorista, Carlos Sonny Tascón, melódico.

Mañana: Alberti, el transformista de la voz.

HOLLYWOOD PARK — Gigantesco parque de diversiones que funciona todos los días en el parque Indepndencia al lado de la cancha de G. y Esgrima. Desde hoy reclame en la puerta de acceso el cupón correspondiente para intervenir completamente gratis en el sorteo de un automóvil. Visite el mayor y más agreado espectáculo del momento.



Un Accidente de Serias Consecuencias Sufrió en el Trabajo, un Joven Obrero

Cayó de un Andamio Esta Mañana

Un accidente que arrojó consecuencias de importancia a un joven trabajador, se produjo en horas de esta mañana en el interior de la carpintería establecida en calle San Martín 1371.

Siendo las 9, más o menos, cuando Alcides Williams, argentino, de 18 años, soltero, domiciliado en 25 de Diciembre 1113, en circunstancias que trabajaba sobre un andamio, perdió pie y cayó del mismo, yendo a golpear con el costado izquierdo del cuerpo, en una baranda de hierro colocada un metro más abajo. El accidentado fué atendido de inmediato y conducido al consultorio central de la Asistencia, Pública, donde se estableció que presentaba un traumatismo de regular importancia y la probable fractura de una costilla, razón por la cual se le dejó internado en observación. Las actuaciones de estilo quedaron radicadas en la seccional primera.

GRESCA ENTRE VECINOS. — Siendo las 3 horas de hoy, en el interior de la finca que ocupan en Virasoro y Lavalle, se suscitó un incidente entre el encargado de la misma, Eustaquio Marcovich, argentino, de 31 años, soltero y el vecino Juan Escobar, de la misma nacionalidad, casado, de 24 años de edad, terminando el segundo por aplicar algunos golpes al primero, utilizando un trozo de madera, por lo que le produjo una lesión cortante en el cuero cabelludo, que debieron suturarle con tres puntos en la Asistencia Pública. Las autoridades de la seccional 15a. (Bella Vista) detuvieron a los causantes y secuestraron el palo de referencia.

AGREDIO A SU COMPAÑERA. — Mientras se hallaban en la Isla Thomsa, anoche a las 20.10, Enrique Gargovich, argentino, de 27 años, soltero y su compañera, Isabel Enriques, de la misma nacionalidad y estado civil, con 30 años de edad, ambos domiciliados en Venecia 236, sostuvieron una disputa a la que puso punto final Gargocich, quien aplicó algunos golpes de puños a la mujer, sin alcanzar a lesionarla. Personal de la comisaría de Islas detuvo al agresivo sujeto, labrando las actuaciones de estilo.

DESORDEN EN UN INQUILINATO. — Por cuestiones que la policía de la sección décima procura determinar, esta madrugada a las 2.30 se suscitó un desorden de regulares proyecciones, entre dos parejas de concubinos, que viven en la cortada Corvalán 474. En la puerta de calle de la expresada casa, luego de breve disputa, se tomaron a golpes de puños, José María Odroizola, argentino, de 27 años, soltero y Eduardo Néstor Hoyos, de 28 años, casado también argentino. En esas circunstancias participaron del incidente, en defensa de sus respectivos compañeros, las mujeres Carmen F. de López y Ada Pereyra, de igual nacionalidad que los anteriores, con 26 y 21 años de edad, respectivamente y que hacen vida en común con los nombrados, en el orden determinado. Ada, con un bichero aplicó golpes en la cabeza y mano derecha de Odroizola, mientras que la compañera de éste, a golpes de puños y tomando de los cabellos, atac a la mujer de Hoyos. Las autoridades detuvieron a todos los nombrados e hicieron curar a Odroizola, de leves lesiones que el mismo presentan. Se actúa.

ROBO EN UN CLUB. — El gerente del Club Gimnasia y Esgrima, D. Vicente Balletrieri, denunció en la seciconal 7a. que el día 1 del actual, autores ignorados, luego de violentar un candado, en las dependencias que la entidad posee en parque Independencia, sustrajeron seis raquetas y un pantalón, que pertenece a socios de la institución, razón por la que no pudo justipreciar el daño. Se actúa.

PRESENTACION DE UNA ACUSADA. — A la seccional 15a. (Bella Vista) se presentó hoy a las 11.10, constituyéndose expontáneamente en detención, la mujer Josefina Barrios de Basabilvaso, argentina, de 33 años, casada, domiciliada en Rueda 3201, la que anoche a las 23 y 30, ocasionó lesiones al sujeto Luis R. Vargas, que sotuvo una disputa con ela. La detenida quedó a disposición de la justicia y se actúa en consecuencias.



Exploradores de Don Bosco Juraron Ayer la Bandera

Una ceremonia de tocante emotividad fué la cumplida ayer en el local de las calles Don Bosco y Humberto 1o. La misma estuvo organizada por el Comando del Batallón No. 20 de los Exploradores Argentinos de Don Bosco "General Manuel Belgrano" y contó con los auspicios del Oratorio "Domingo Savio".

El acto que se inició a las 9 consistió en una misa de campaña en acción de gracias, con rogativas por la paz del mundo, haciéndose a continuación la presentación del batallón, que fué revistado por las autoridades.

Inmediatamente, y en medio de un ambiente de recogimiento patriótico, se cumplió el acto central del programa con la promesa de fidelidad a la bandera formulada por los integrantes del mencionado batallón. La fiesta dió término con la reailzación de ejercicios en los que los exploradores, a las órdenes del jefe del cuerpo, capitán Santiago R. Capuano, pusieron en evidencia su preparación y destreza.

Exteriorizan su Protesta los Farmacéuticos por el Decreto Nacional No. 33890

Con la asistencia de delegaciones farmacéuticas de Arroyo Seco, Sargento Cabral, Maciel, Totoras y otros puntos, celebróse, la asamblea general extraordinaria convocada por el Colegio de Farmacéuticos, a los efectos de considerar el decreto del gobierno nacional Nro. 33.890, que importa de acuerdo al criterio de sus autoridades, equiparar a los idóneos con los farmacéuticos. El informe estuvo a cargo del secretario de la entidad y, luego de animados debates, se resolvió repudiar, por unanimidad, el referido decreto, y formular un voto de protesta por ciertas declaraciones del secretario de Salud Pública de la Nación.

Se nombró una comisión para que, conjuntamente con las autoridades del Colegio, realicen gestiones conducentes a la derogación de la discutida medida gubernativa.

También, hizo pública protesta, mediante un comunicado el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, de nuestra Facultad de Medicina.

Serán Elegidos Representantes a la Caja de Jubilaciones de la Provincia

El 12 del actual se renovarán los representantes ante la Junta administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

A tal efecto la Junta escrutadora de la ley 2.722, adoptó en su última reunión reunión disposiciones tendientes a asegurar el normal desarrollo del acto, que se efectuará el viernes próximo.

También se acordó que en esta ciudad funcionarán cinco mesas receptoras de votos para jubilados y pensionados, en el local de la Tercera Sección Escolar, calle San Lorenzo 1067, 1er. piso. Respecto a las mesas para empleados de la administración, se advierte que tal función corresponde a los jefes de reparticiones y oficinas o personas que hagan sus veces.

Para tales elecciones, un núcleo de empleados y jubilados de esta ciudad ha presentado una lista con los nombres del Dr. Juan Carlos Rivera, agente fiscal, para titular, y para suplente al señor Valentín T. Antoniutti, inspector de la 3a. Sección Escolar. Los aludidos ya han tenido actuación en dicha junta administradora.

Han desarrollado gran actividad quienes auspician la lista que integran los señores Velmiro Ayala Gauna y Alberto Gaite Alvarez, los que gozan de gran simpatía en los círculos del magisterio, de la policía y bancarios de esta ciudad, por lo que sus probabilidades de éxitos son firmes.

Se Averigua el Paradero de Súbditos Españoles

El Consulao de España en Rosario, Mitre 885, desea saber el paradero de las personas que a continuación se indican, para notificárselo a parientes residentes en España que así lo solicitan: Abad Candelas; Alís Tello Fernando; Alonso López Bernardo; Cano Alonso Benignó; Cano Nateras Francisco; Cerezo Fernando; De Castro y Fernández De Córdoba Antonio; Faquetti (o Jaquetti) Engracia Vda. de Frutos; Ginestra Ferrer Carmen; González Lorenzo Honorina; Hernández Hernández Isaac; Juárez Rodríguez Asunción; Lorenzo García Tomás; Majos Miguel; Manso Contreras Ricardo; Moix Tarradellas José; Rodríguez Fernández Néstor y Mercedes; Rodríguez Moro Amando; Rodríguez Ricardo; Romreo García Manuel; Rumani Alberta; Rumani Panosa Tomás; Sánchez Sánchez Blas; Vargas León Cecilio.

MILITARES

Se comunica a los ciudadanos de la clase 1927 y aspirantes a oficiales de reserva para el curso 1948, que se ha procedido en forma escalonada a la remisión de las correspondientes cédulas de llamado al servicio, en las cuales se le indica el día, hora y lugar en que deben efectuar su presentación al reconocimiento médico para su posterior incorporación o excepción del servicio.

A fin de evitar inconveniente se les recomienda la presentación el día indicado en la cédula y sobre de llamada, así como su presentación a esta dependencia si el día 9 del corriente no hubiera recibido la misma.

Este Distrito Militar reconocerá al personal citado en el primer párrafo, desde el 9 hasta el 23 de diciembre, inclusive, siendo el lugar de concentración el Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras".

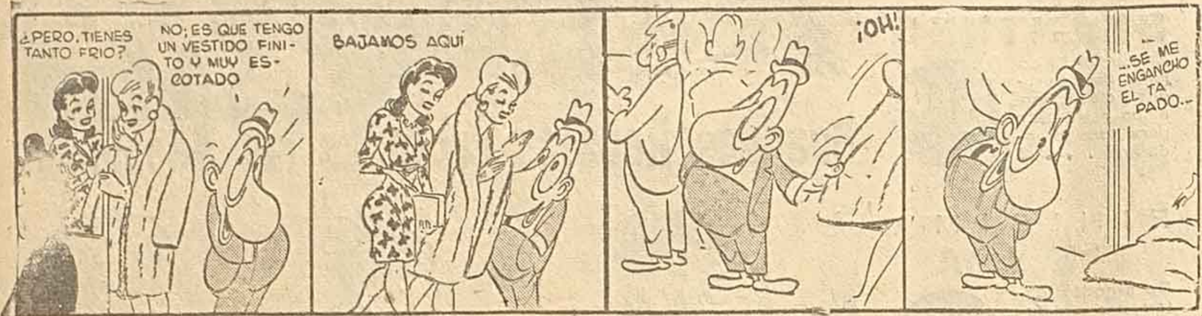
Los ciudadadanos de la clase 1927, del distrito militar 33, Maffei Hugo Luis, matrícula 5.966.793; Espinosa Raúl, 5.970.667; Celis Miguel, matr. 5.970.457; Capiglione Rubén José, 5.970.508; Vega Rogelio Enrique, 5.970.231; Somolarz Pedro, 5.971.052; Rivas Alberto, 5.972.351; Giovacchini Aldo, 5.965.522; Galante Oscar Antonio, 5.970.015; Di Natale Osbaldo Italo, 5.970.478; Ametlla José, 5.158.512 Zárate esiderio, 5.971.974; García Luciano Octilio, 5.962.628; Alaimo Felipe Antonio, 5.969.731; Mansilla Samuel, 5.970.506; Romero Oscar, matr. 5.972.223; Zeppa Victorio Dante, 5.969.411; Badalcci Egisto Orlando, 5.970.343; Rojas Fornencio, clase 1926, matr. 5.963.370, D. M. 33.

Se han presentado ante el juzgado federal solicitando excepción del servicio militar, por estar comprendidos en el artículo 41, Capítulo II de la Ley Nº 12913, por ser del 1 al 5 sostén de madre viuda; el 6 sostén de madre natural; del 7 al 11 sostén de padre impedido; el 12 hermanos mellizos; del 13 al 16 casados con hijo; del 17 al 19 casados con esposa embarazada.

Lo que se hace saber a fin de que aquellos que puedan perjudicarse por la excepción de los causantes, como cualquier otra persona en el caso de ser infundada la causa alegada, lo haga saber al distrito militar, acompañando los antecedentes correspondientes.







ACTIVIDADES SOCIALES

Reuniones.—

EN EL ROSARIO GOYF CLUB—

Con motivo de la distribución de trofeos a las ganadores de los diversos torneos que se disputaron durante esta temporada y clausurando la misma las autoridades del Rosario Golf Club ofrecieron anoche una cena a sus asociados, que alcanzó destacadas proporciones Contribuyó al éxito la presencia de numerosas familias de nuestros más selectos círculos sociales

FIESTA INFANTIL—

Esta tarde los esposos don Alberto E. Lomos y Da. Elide L. Valli, ofrecerán una fiesta infantil en agasajo de las amistades de su hijo Oscar, quién hoy ha recibido su primera comunión.

FESTIVAL DE BENEFICENCIA

Ha suscitado muchos interés en nuestros círculos el festival de beneficencia que, con el fin de allegar fondos para el Patronato de Leprosos de Rosario, se llevará a cabo el día 12 del corriente a las 19, en el roof garden de la calle San Lorenzo 1028.

En el mismo un núcleo de niñas de nuestra sociedad, tendrá a su cargo la exhibición de varios modelos, destacándose que en este desfile se pondrá de manifisto la preferencia de la mujer rosarina por la falda larga o corta.

Las entradas para esta reunión, que promete estar muy lucida, pueden solicitarse por medio de los teléfonos números 23237, 28471 y 27517.

COCKTAIL—

Festejando su próximo enlace un grupo de las amigas de la señorita Ernestina Lozano le ofreció un cocktail, en una confitería

BODAS DE PLATA—

Celebrando sus bodas de plata matrimoniales los esposos don Enrique de Feo y Da. Elvira Pauluzzi Scagliotti, hicieron celebrar esta mañana a las 10, una misa en acción de gracias en la iglesia del Inmaculado Corazón de María

Esta noche recibirán a sus relaciones.

Enlaces

VILASECA POI - ARTEAGA TAIANA.

Esta noche a las 20 y 30, en la Iglesia de Santa Rosa, se consagrará la boda de la señorita Angela Vilaseca Poi con el Dr. Aldo J. Arteaga Taiana.

La ceremonia religiosa será apadrinada por las señoras Virginia Taiana de Arteaga y Angela Poi de Vilaseca, y por los señores José Vilaseca y Jacinto Arteaga

Las actas ante el Registro Civil, fueron testificadas por la señorita Josefa Vilaseca Poi y por el señor Fernando E. Arteaga Taiana.

SENN - PRATOLONGO.

En la vecina localidad de Las Rosas, en la fecha se consagrará la boda de la señorita Emilia Magdalena Senn con el señor Angel Pratolongo, en la residencia de la novia. Serán padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Paulina Denis de Pratolongo y el señor Emilio Senn. Las actas del Civil, fueron testificadas por los señores Felipe Boeri y doctor A. M. Susso.

AVISO FUNEBRE

✝ MARIA AYALA DE CARDOSO CARVALLO, (hija de María), descansó en el Señor el día 7 de diciembre de 1947, santamente confortada con todos los auxilios de la santa religión católica y la bendición papal. Su esposo, Arturo Cardoso Carvallo; sus hijos, Marcelo, Luis y Margarita María, Emilia Sutti de Cardoso Ayala y María Hortensia Crispo de Cardoso Ayala; sus nietas: María Sara, María Hortensia, y María Inés Cardoso Ayala Crispo; sus hermanos: Elina Ayala de Solari y Emilio F. Solari; sus hermanos ausentes, Bernardino, Julio, Casilda Rodríguez Camusso de Ayala, Margarita Butler de Ayala, César J. Crispo, María Cardozo Carvallo de Pou y Orminda Cardoso Carvallo; sus sobrinos y demás familia participan su fallecimiento e invitan a acompañarlos en el sepelio de sus restos que se realizará mañana, martes 9 del corriente, a las 10 horas, en eil cementerio Del Salvador. Favor que agradecerán. Casa de duelo: Balcarce 1133.- Servicio: Casa "Windels".

Los que se Comprometen

SANALITRIO BIONDI - URTUBEY.

En la tarde de ayer, quedó formalizado el compromiso de la señorita Amalia Sanalitrio Biondi con el señor Alberto L. Urtubey, pareja vinculada a nuestros círculos.

Con tal motivo, en la residencia de los padres de la novia, se cumplió una reunión que pese a su carácter íntnmo, alcanzó lucidas proyecciones

TEDESCO - HERNANDEZ.

La señorita María Antonia Tedesco y el señor Carlos Antonio Hernández. Ayer a la tarde quedó formalizado su compromiso matrimonial.

CARMENA - FEIJOO

Ayer, quedó formalizado el compromiso de la señorita Elva H. Carmena con el señor A. G. Feijóo.

LABASSE - MORELLI.

Ayer ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elda Labasse con el señor Lino Morelli

NECROLOGICAS

Srta. MARIA FALZONE.

Doloroso sentimiento ha despertado el deceso de la señorita María Falzone, producido en la tarde de ayer en nuestra ciudad. La extinta, que desaparece a la dad de 32 años, por su carácter afable y sus sentimientos humanitarios, había logrado captarse las simpatías y el aprecio de cuantos le trataran.

El sepelio de los mortales restos de la desaparecida, se cumplió esta tarde en la necrópolis de La Piedad, donde volvió a ponerse en manifiesto el dolor provocado por su temprano fallecimiento.

Da MARIA AYALA DE CARDOSO CARVALLO.

Intenso sentimiento de pesar ha provocado el fallecimiento de la señora María Ayala de Cardoso Carvallo.

Dama de muy cultivadas virtudes, dedicó todos sus afanes a la formación de un hogar ejemplar, pero la nobleza de su espíritu, la guiaron a consagrarse, también, a la caridad cistiana, asociándose a diversas instituciones benéficas, y practicándola en forma privada

La piadosa ceremonia de la inhumación de sus restos, se realizará mañana a las 10, en la necrópolis Del Salvador, donde se pondrá de manifiesto todo el dolor que ha provocado su desaparición.

D. ANGEL GONZALEZ

Inesperadamente ha fallecido el señor Angel González, causando profundo dolor la triste noticia. Su deceso se produce cuando contaba 73 años de edad, rodeado del respeto y cariño de todos cuanto trabaron amistad con él. Su bondad natural y su carácter invariablemente afable, le granjearon sólidas y sinceras amistades, que en la piadosa inhumación de sus restos realizada hoy a las 16, en la necrópolis de La Piedad, pusieron de manifiesto el afecto que suyo conquistar durante su existencia

Viajeros.—

Para Buenos Aires, el señor Anselmo Pelo Garcilazo.

—Con igual destino, el doctor Rafael Bielza.

—Para Villa Angela (Chaco), el señor Pedro García March.

Inauguración de una Feria de Libros

Quedó inaugurada en la fecha la feria de libros que auspicia, en el local de calle Córdoba 1232, la Junta Diocesana de la Acción Católica. La misma permanecerá habilitada hasta el día 13 del actual anunciándose dos conferencias alusivas, una de las cuales estará a cargo del obispo auxiliar de Rosario, Mons. Silvino Martínez.

EXPENDIO DE PAN DULCE EN LAS FERIAS FRANCAS

NADIE puede negar que el precio actual del pan dulce, la "golosina" nata de nuestras tradicionales fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes se ha ido a las nubes. No discutimos si los fabricantes del pan dulce tienen razón o no en encarecer el producto. Constatamos solamente un hecho para poder luego hacer una sugestión a nuestras autoridades comunales. Efectivamente no ha pasado desapercibido el aumento del pan dulce al Intendente de la Capital Federal quien inmediatamente ha tomado disposiciones para defender a los verdaderamente humildes contra esa carestía y brindarles la oportunidad de comer pan dulce sin demasiados sacrificios pecuniarios Ha impartido donde correspondía órdenes terminantes para que se fabrique por orden y cuenta de la comuna metropolitana grandes cantidades de pan dulce que serán vendidas a precios económicos en todas las Ferias Francas y Mercados municipales Se nos ocurre pensar que esta medida que nos sugiere estas líneas se encuadra perfectamente dentro del programa de asistencia social en la que se halla empeñado el gobierno del general Perón y por consiguiente la Municipalidad local podría perfectamente seguir las huellas de la de Buenos Aires y arbitrar los medios para que el pan dulce llegue en Navidad y demás fechas tradicionales, a la mesa del pobre a un precio módico. Seguros estamos de que la comuna local no se vería perjudicada en sus intereses y en cambio haría obra buena, en toda la acepción del vocablo, porque eso del pan dulce es una cosa seria en nuestro medio.

Un Concierto Ofrecieron Ayer en el Museo de Bellas Artes Nelly Ezcaray y David Ducler

Poniendo término a su labor de este año la D. M. de Cultura, contando con el apoyo de la Intendencia Municipal, realizó ayer un acto artístico en el Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino" con la participación de Nelly Escaray, calificada intérprete de la guitara y del prestigioso tenor David Ducler

Nelly Ezcaray refirmó sus condiciones de intérprete de probidad y buen dominio técnico a través de un programa ecléctico y de obras de opuestas modalidad. Fué muy aplaudida por el calificado auditorio en páginas de Prat, Sinopoli, Fleury, Tschaicowsky, Albéniz y Ross debiendo agregar otras composiciones al interesante programa brindado.

David Ducler ha recibido los aplausos de los públicos del viejo mundo por igual como intérprete de ópera y cultivando el concierto. Debutó en Milán bajo los mejores auspicios y recorrió el mundo afirmando su nombre en numeosos concierto. Eficientemente secundado al piano por la Prof. Zulema Viacava de Sormani vertió en irreprochacle estilo obras de Paisiello, Brahms, Pergolesi, Rossini, Donixetti, Pérez Freire y Cardillo debiendo agregar varias composiciones en calidad de bis.

Brinda un Concierto Nocturno la Asociación Sinfónica

La Asociación Sinfónica de Rosario anuncia para el lunes 15 del corriente mes, a las 21.45 en el teatro El Círculo, la realización de un concierto extraordinario dedicado exclusivamente a obras de Mendelssohn, labor que corresponderá a la aplaudida orquesta de dicha entidad, bajo la dirección de su habitual conductor, maestro José Francisco Berrini, actuando además en calidad de solista el violín concertino del mismo conjunto, Adolfo Gendelman. Esta interesante jornada sinfónica que habrá de adquirir, indudablemente, destacados contornos, se ajustará al siguiente programa: I parte: Sueño de una noche de verano. Obertura. Concierto Op. 64, para violín y orquesta. Allegro molto apassionato. Andante. Allegro non troppo. Allegro molto vivace. II parte: Sinfonía Nº 4 (Italiana): Allegro vivace. Andante con moto. Con moto moderato. Satarello.

Hoy Grandioso Debut en el Eden Park

De tres secciones, a las 19.30, 21.30 y 23, se compone el gran espectáculo que hoy ofrece para su selecto y renovado público de Rosario el Eden Park, presentando en tal oportunidad a un elemento estístico muy valioso como es el magnífico artista Alberti, "El transformista de la voz" que a partir de hoy ocupará, sin el escenario del Elen Park, éxito el procenio del Eden Park, éxito éste que también supo conquistar en sus innumerables presentaciones en los escenarios de la Capital Federal, e interior del país al frente de su extraordinaria caravana de muñecos parlantes.

Nosotros por nuestra parte aprovechamos estos párrafos para felicitar muy sinceramente el esforzado empresario de estos simpáticos espectáculos al aire libre por esta valiosa adquisición.

También invitamos al público en general a la última función de despedida de los festejados portadores del buen humor Chichi y Polo, que tan dignamente supieron ganarse las simpatías de los muchísimos admiradores que desfilaron por el Eden Park

LICITACIONES

Dirección de Obras Públicas de Santa Fe

REGISTRO CONDUCTOR

Se hace saber a los conductores de vehículos automotores, que el día 15 del mes corriente VENCE EL PLAZO PARA LA RENOVACION DE LOS CARNETS. Las licencias que no se renueven CADUCARAN y sus propietarios SE HARAN PASIBLES A LAS PENALIDADES DE LEY. Los trámites a realizarse deben efectuarse ante la Dirección de Tránsito.

AGUSTIN M. A. BASSO
Jefe

Ministerio de Gobierno de Santa Fe

AVISO DE LICITACION PUBLICA

LLAMASE a licitación pública para la adquisición del RACIONAMIENTO a proveerse en Santa Fe, Rosario y Coronda, y FORRAJE con destino a las Jefaturas de La Capital y Rosario, durante el primer semestre del año 1948.

Las propuestas serán abiertas en el Ministerio de Gobierno a las 11 horas de los días 9 de diciembre (racionamiento) y 10 del mismo mes (forraje.)

Bases y condiciones en el "Boletín Oficial" o en el Departamento de Compras y Suministros.

Santa Fe, Noviembre 25 de 1947.

Nro. 32221 27 Nov. 8 Dic.

SECRETARIA DE AERONAUTICA

DIRECCION DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES

LLAMASE a licitación pública para el día 12 de diciembre de 1947, a las 10 horas, para la provisión durante el año 1948 a los Institutos de la Guarnición Aérea Córdoba, de los siguientes elementos:

Carne y sub-productos
Productos de Granja
Pan o galleta
Leche
Verduras y frutas
Leña.
Lavado de ropa
Víveres secos.

Esta licitación se efectuará en la Dirección de Institutos Aeronáuticos Militares, camino a Carlos Paz (kilómetro 6), donde podrán obtener pliegos de condiciones e informes. — GUSTAVO ADOLFO HERMANSSON. Brigadier. Presidente de la Junta de Licitaciones.

Nro. 32197 22 Nov. 11 Dic.947

Ministerio de Gobierno

SANTA FE

AVISO DE LICITACION PUBLICA

LLAMASE a licitación pública para la adquisición de Uniformes de ordenanzas, chóferes y maestranza de la Provincia.

Bases y condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros.

Las propuestas serán abiertas en el Ministerio de Gobitrno el día 17 del corriente a las 11 horas.

SANTA FE, Diciembre 2 de 1947.

Nro. 32309 4|16 Dic. 47

Ministerio de Educación, Justicia y Culto

AVISO DE LICITACION

LLAMASE a licitación pública hasta el día 22 del corriente mes, a las 11 horas, para la adquisición de ropa de vestir, interior y zapatillas de cuero destinada al uso de los presos de las cárceles de la Provincia, durante el Verano 1947|48. Por bases y pliego de condiciones consultar "Boletín Oficial" o en el Departamento de Compras y Suministros. SANTA FE, 5 de diciembre de 1948.

Secretaría de Aeronáutica. — Instituto Aerotécnico — Córdoba

SECRETARIA DE AERO...

LLAMASE a Licitación Pública Nro. 124 para el 15 de Diciembre de 1947 a las 14 horas, para la adquisición de: 1.700.000 tornillos y 7.330.000 tuercas, para uso aeronáutico.

Pliegos de Condiciones en el Instituto Aerotécnico Casilla de Correo 121 — Córdoba y Oficina Buenos Aires Suipacha 1225. — Precio del ejemplar, M$N 5.— JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES".

Nro. 32286 1º|11 Dic. 1947

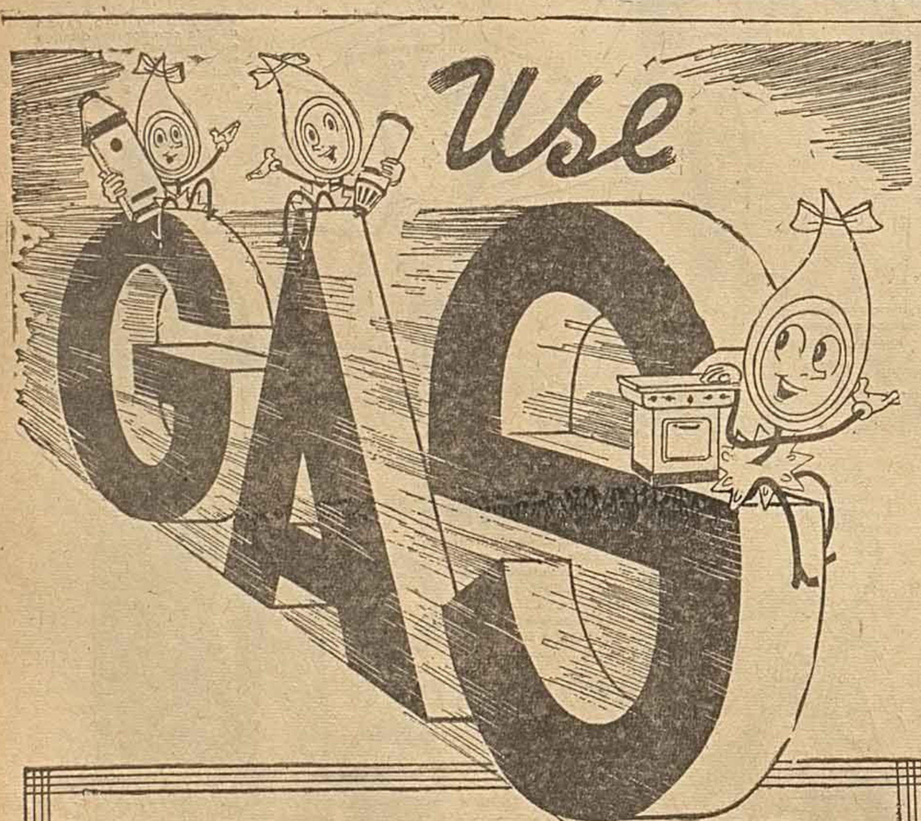
Ministerio de Marina

LLAMASE a concurso entre argentinos nativos no mayores de treinta años de edad, para cubrir diez (10) vacantes de Tenientes de Fragata Médicos (sueldo $ 900.00 m|n), siete de Tenientes de Fragata Dentistas (sueldo $ 700.00 m|n) y cinco (5) de Tenientes de Fragata Farmacéuticos (sueldo $ 700.00 m|n.)

Datos, programas y presentación de documentos: Inspección General de Sanidad, Florida 374, 1er. piso, Capital Federal, de 1300 horas a 1600 horas; sábados de 0900 a 1200 horas. Cierre de la inscripción el día 10 de diciembre de 1947.

Nro. 32310 4|8 Dic. 1947
O|P| - 13386 D.P.|47









La Creación de la Dirección Provincial de Aeronáutica Constituye una Importante Iniciativa del M. de Gobierno

Actuará Coordinadamente con las Reparticiones Nacionales

Una iniciativa del Ministerio de Gobierno, de indudable trascendencia, lo es la de la creación de la Dirección Provincial de Aeronáutica. Este organismo, que actuará coordinadamente con las reparticiones nacionales de la especialidad habrá de producir beneficios indudables, sobre todo en estos tiempos en los que la aviación adquiere un rol preponderante, como medio de comunicación.

El decreto respectivo dice lo siguiente:

"Considerando: Que es en la época actual una necesidad imperiosa el prestar especial atención, a toda aquella actividad aeronáutica realizada con fines patrióticos; Que así lo ha entendido el Superior Gobierno de la Nación, con el cual se siente solidario el de esta provincia; Que ya se ha previsto en el Plan Trienal de Gobierno, poniendo bajo jurisdicción de la Secretaría de Gobierno, todo lo atinente a la aviación civil dentro de la esfera y dependencia provincial; Que resulta beneficioso bajo todo aspecto y en particular en el técnico, centralizar en un organismo todo trámite, iniciativa y contralor referente a la aeronáutica en la esfera de acción provincial. Por ello el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Créase, dependiente de la Secretaría de Gobierno, la Dirección Provincial de Aeronáutica, con el sólo objeto de fomentar toda actividad relacionada con la aeronáutica en el territorio de la provincia; adquirir y administrar el material de vuelo de la misma a fin del cumplimiento de las distintas misiones, en las que como medio, sea utilizado el avión y llevar a cabo un plan de infraestructura y conservación de aeródromos.

Art. 2o. — La citada Dirección, deberá coordinar y encuadrar su acción, dentro de las leyes, decretos, directivas y disposiciones, emanadas de la Secretaría de Aeronáutica de la Nación o de cualquiera de sus grandes reparticiones, de manera de no invadir jurisdicciones, sino por el contrario, limitar su acción a la esfera provincial comprendida como aquella.

Art. 3o. — Queda a cargo de la Secretaría nombrada la organización de esta Dirección, como así también las Directivas y Reglamentaciones, que para una mejor administración considere conveniente disponer.

Art. 4o. — Por intermedio de la mencionada Dirección se efectuará el otorgamiento de subvenciones y becas, encuadrando el procedimiento para estas últimas, en la Reglamentación vigente para tal fin, a la que podrán efectuarse las reformas o agregados que para una mejor distribución, se considere conveniente.

Art. 5o. — Transfiérese a la Secretaría de Gobierno el material de vuelo conque cuenta actualmente la provincia, como así también los fondos existentes para atención del mismo y todo otro relacionado con la aviación (Art. 26 "Transitorio" de la ley 3135).

Art. 6o. — Los Ministerios y Secretarías solicitarán el material de vuelo a la Secretaría de Gobierno, cuando las circunstancias aconsejen el empleo del mismo, como medio de movilidad u otros fines, quedando a cargo de los mismos, los gastos que demande su utilización, a excepción de los sueldos y viáticos del personal navegante, que figura en presupuesto de la Dirección Provincial de Aeronáutica.

Art. 7o. — Los gastos que demande la organización y plan a realizarse, deberán incluirse en el proyecto de presupuesto para el año 1948.



EL Sr. JOSE G. GHIO, TITULAR DEL MINISTERIO DE Gobierno de la Provincia, que en su gestión se caracteriza por su espíritu de iniciativa y comprensión de los múltiples y complejos problemas propios de esa cartera.

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe ha Cedido al Ministerio de Guerra el Local Donde Funcionará el Liceo Militar

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe que preside el doctor Waldino C. Suárez, acaba de ofrecer una nueva prueba del amplio y decidido apoyo que, desde los primeros momentos, viene prestando al Superior Gobierno de la Nación para la concreción en el territorio santafesino, de las iniciativas y las obras de progreso general que revistan en el gigantesco Plan Quinquenal elaborado por el Excmo. Señor Presidente de la República, General Juan Domingo Perón. La decisión del Poder Ejecutivo de la Nación de instalar en la ciudad de Santa Fe un Liceo Militar, ha contado con el más amplio apoyo de las autoridades provinciales, las que, en un gesto de sincera y efectiva solidaridad en favor de tan importante iniciativa, han dispuesto ceder al Ministerio de Guerra el local en el que habrá de funcionar el nombrado Instituto hasta tanto cuente con su edificio propio.

La colaboración que el Gobierno del doctor Suárez presta a todas las iniciativas que surgen de las directivas del Poder Central de la Nación, no es de mera palabra que se disipa ante los hechos, como la niebla ante el soplo del viento. La efectividad de esta colaboración, está estereotipada y afianzada en el sentimiento y la voluntad de aportar un grano de arena a ese esfuerzo colosal que está realizando el General Perón con la decidida e inteligente participación de sus más inmediatos colaboradores, cuyos nombres vibran en los labios jubilosos de las muchedumbres, felices de haber reconquistado sus derechos, gracias a la hombría y a la visión de los estadistas, que han acertado en la obra virtual de despertar la conciencia popular, para que los ideales de la Revolución de Junio, se encarnarán profundamente en el corazón del pueblo.

Hermanado con los ideales de la gesta gloriosa del 4 de Junio de 1943, el Gobierno de Santa Fe siente la responsabilidad de trabajar para el futuro a fin de que la vida provincial, base de la vida nacional en su desenvolvimiento, posibilite la formación histórica de la Argentina de los sueños y de los ideales patricios. En persecución de tan sublimes anhelos, brinda un nuevo apoyo al Poder Ejecutivo Nacional concediéndole el local para la instalación del Liceo Militar. No ha escapado a la visión del gobernante santafesino la orientación patriótica que llenan las actividades militares en el país. Demuestra estar profundamente en conocimiento de que los Institutos que funcionan bajo la dirección de los jefes de las Fuerzas Armadas de la Patria, están destinados a formar hombres aptos para el cumplimiento de las actividades del Ejército y la Armada en cada uno de sus múltiples aspectos.

La instalación del Liceo Militar en la ciudad de Santa Fe, es un aporte valioso para la faz cultural, social y económica de aquella capital. Para los hombres que deslizan su existencia sumidos en una despreocupación absoluta sobre el porvenir de los pueblos, la inauguración de este Instituto puede pasar desapercibida, pero para los ciudadanos que se afanan por ser últiles al país, contribuyendo con sus esfuerzos al progreso moral y material de la Nación, la instalación del Liceo Militar es una obra que lleva el sello innegable de los gobernantes laboriosos, amantes de su tierra, que están deseosos de que la República no quede rezagada, en esta pugna de civilización y progreso, en que todas las naciones del orbe están empeñadas.

Dentro de breve tiempo se abrirán las puertas del edificio cedido por el Gobierno de la Provincia al Ministerio de Guerra, para que penetre por ellas la juventud estudiosa en busca de mejores horizontes, y a ésta le decimos, que el cimiento de la Casa está solidificado y que su estructuración resistirá todos los embates e intrigas de los eternos enemigos de la Patria. En esta Escuela Hogar encontrará el alumnado no solo la enseñanza, sino también el estímulo y el consejo amigo. En sus aulas los jóvenes aprenderán y se perfeccionarán, y encontrarán además, las expansiones espirituales que vigorizan el alma y la mente del hombre.

Simbólicamente quedarán al pie del edificio del Liceo Militar a inaugurarse en Santa Fe, los gobernantes patriotas que, cual soldados en armas, no se amilanan por el fragor del duro combate y están dispuestos siempre a seguir trabajando con ahinco, para que nuestra Patria continúe su trayectoria pacífica, de paz y de trabajo.

Y como un justo reconocimiento al Gobierno santafesino que preside el doctor Waldino C. Suárez por su valiosa contribución para la cristalización de la importante iniciativa que efectiviza el Poder Ejecutivo de la Nación, en esta misma página transcribimos el texto del Decreto por el que se cede al Ministerio de Guerra el edificio para el Liceo Militar.

Resultados Beneficiosos de las Giras del Gobernador

EL gobernador de Santa Fe, en compañía de algunos de sus ministros y de funcionarios de diversas reparticiones, sobre todo de las que tienen a su cargo servicios tales como los de asistencia social y sanitaria, la difusión de enseñanza y la realización de obras de fomento económico, frecuentemente realiza jiras por los departamentos, demostrando su preferencia por los que se hallan en condiciones desfavorables del punto de vista social.

Las visitas del mandatario santafesino, exentas de boato y en cuyo transcurso se pone en contacto con los vecinos, con las instituciones y con las autoridades de las localidades rurales, tienen un valor positivo como elemento de información y de orientación para aplicar importantes iniciativas.

Después de interminables años de gestiones infructuosas, gracias a las observaciones directas del gobernador doctor Suárez y de sus colaboradores, se ha acelerado la construcción de edificios, se ha proyectado la instalación de dispensarios, de hospitales, salas de primeros auxilios, etc., mucho de los cuales se convierten en realidad.

La provincia de Santa Fe, en mérito a las orientaciones del gobernador ofrece el ejemplo de una obra metódica y de alcances fecundos para las zonas que sistemáticamente soportaron el abandono y la indiferencia de los poderes públicos.

Ha Sido Creada la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad

Creando la Dirección de informaciones, Prensa y Publicidad, por el Ministerio de Gobierno ha sido dado a conocer el siguiente decreto:

Santa Fe, Octubre 4 de 1947.

Visto:

La ley recientemente sancionada por la H. Legislatura de la Provincia a iniciativa del Poder Ejecutivo que la incluyó oportunamente en su Plan Trienal, creando la Secretaría de Gobierno, una de cuyas funciones específicas consiste en atender todo lo concerniente a informaciones, prensa y publicidad, tareas que en la actualidad cumple precariamente la Oficina de Prensa por carecer de autoridad y medios que le permitan desempeñarse con la real eficacia que conviene al interés público:

El informe del señor Jefe de esa dependencia, de fecha 20 de septiembre ppdo. en el que se señala con precisión la misión que compete a los organismos oficiales que actúan como agentes de enlace entre los poderes públicos y el periodismo, y se prohija la necesidad de dotar a la Provincia de Santa Fe de los elementos requeridos para que sus servicios adquieran la categoría y el prestigio propios de una función universalmente respetada y reconocida como indispensable.

Considerando:

Que es urgente la creación proyectada, ajustándola a un programa de acción definido que consulte las exigencias modernas de la publicidad así como el interés periodístico de contar regularmente en cuanto atañe a las actividades del gobierno provincial, con una información fidedigna que facilite la labor diaria en beneficio general:

Que es conveniente dar al nuevo organismo una jerarquía en consonancia con la verdadera importancia de los servicios que está llamado a prestar.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN ACUERDO DE MINISTROS DECRETA:

Artículo 1o. — Créase, dependiente de la Secretaría de Gobierno, la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad.

Art. 2o. — Son funciones del nuevo organismo:

a) Centralizar y coordinar las informaciones oficiales, proporcionadas por las distintas dependencias de la administración y encauzar su difusión por las vías periodísticas y radial;

b) Coordinar e intensificar las relaciones de prensa con los poderes públicos:

c) Organizar la difusión sobre la obra del gobierno, distribuyendo equitativamente avisos y autorizando publicaciones preferentemente entre las hojas de publicidad provinciales, de conformidad con la reglamentación a dictarse:

d) Llevar un registro de las publicaciones oficiales:

e) Aprobar y controlar la edición de las mismas:

f) Recopilar diariamente las publicaciones que sobre los poderes provinciales y las necesidades públicas regionales aparezcan en la prensa nacional, y preparar con dichos materiales boletines destinados al gobernador provincia y a los señores ministros y secretarios;

g) Advertir a los funcionarios aludidos en publicaciones para que tomente nota de las acusaciones o cargos que se le formulen en ellas y procedan a contestarlos:

h) Tomar contacto con las dependencias similares del resto de la República para cordinar sus respectivas funciones, procurando establecer un intercambio de informaciones útiles:

1) Atender las relaciones correspondientes con su personal y las tramitaciones originadas por el mismo.

Art. 23o. — La Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad contará para el desempeño de su cometido con tres divisiones denominadas:

1) Informaciones.

2) Prensa.

3) Publicidad y un archivo informativo y gráfico.

Art. 4o. — Son funciones de la División de Informaciones:

a) Proveer a los órganos de publicidad la información suministrada con carácter obligatorio por las distintas dependencias de la administración:

b) Facilitar a organismos similares dentro del país, el material informativo y gráfico que le sea requerido:

e) Proporcionar el personal necario para hacer la crónica destinada a los diarios, correspondencia a todo acto oficial.

rt. 5o. — Son funciones de la División de de Prensa;

a) Confeccionar boletines en base a la información consignada en la prensa que pueda interesar al gobierno:

b) Llevar un registro de publicaciones argentinas:

c) Elevar a la Dirección toda publicación que afecte al buen nombre de los funcionarios, comprometiéndose la seriedad de la función pública.

Art. 6o. — Son funciones de la División Publicidad:

a) Realizar la difusión oficial de la obra de gobierno, con la obligada cooperación de todos los organismos provinciales, administrativos y técnicos, inclusive las entidades autárquicas.

Art. 7o. — Son funciones del Archivo Informativo y gráfico:

a) Conservar la documentación original, base de la información entregada a la prensa y a las estaciones radiotelefónicas.

b) Guardar copia de los boletines confeccionados por las Divisiones de Informaciones y Prensa y de los trabajos efectuados por la División de Publicidad así como de un ejemplar de los periódicos en que éstos aparezcan, y de los opúsculos que se editen:

c) Llevar nómina de las autoridades nacionales y provinciales:

d) Registrar los expedientes en trámite:

e) Ordenar un archivo gráfico:

f) Encargarse de la distribución de diarios y folletos.

Art. 8o. La Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad, reglamentará a la brevedad el funcionamiento de sus distintos dependencias.

Art. 9o. — El personal actual de la Oficina de Prensa pasa a depender directamente de la Secretaría de Gobierno.

Art. 10o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

(Fdo.) — Suárez, José G. Ghio, Alberto Dumont, Raúl A. Mende, Manuel González Loza, Angel Costanzo, Eros Faraudello, Enrique A. Cárcamo.

Se Dieron a Conocer Oficialmente las Resoluciones del Congreso de Intendentes

SE TRATA DE LOS INTENDENTES MUNICIPALES DE SEGUNDA CATEGORIA CELEBRADO EN CASILDA

Oficialmente han sido dadas a conocer copias de las versiones taquigráficas tomadas en oportunidad del Congreso de Intendente de Municipalidades de Segunda Categoría, celebrado en el Salón Rojo de la Municipalidad de Casilda, el domingo último, 23 del corriente mes. Participaron de esta reunión el Ministro de Gobierno de la Provincia don José G. Ghio, el Director de Finanzas, en representación del Ministerio de Finanzas,, don Julio H. Wedekind, el Contador don Rodolfo González, por la Dirección de Finanzas, y los Intendente Municipales de Cañada de Gómez, don Raimundo Albertengo, el Secretario de la Municipalidad de San Lorenzo, don Alfredo Améndola, de Rafaela, don Leopoldo Girardini, de Venado Tuerto don Miguel A. Tonelli, de Gálvez, don Luis J. Daloisio, de Reconquista don Enrique Sellarés, de Rufino don Juan P. García y de Casilda don Nicolás F. Elena, a quienes asistieron los secretarios y asesores.

Por indicación del Intendente de Casilda fué designado Presidente del Congreso el Ministro de Gobierno don José G. Ghio, quién declaró abierta la sesión del Congreso, haciendo luego uso de la palabra el Intendente señor Elena, para referirse a los motivos del Congreso y dar la bienvenida a los asistentes.

Al procederse a la elección de las autoridades definitivas del Congreso, el Ministro señor Ghio declinó el ofrecimiento de la presidencia, en virtud de actuar como oyente y nó como Delegado del Superior Gobierno de la Provincia. En consecuencia fué elegido para desempeñar la presidencia el gestor del Congreso Intendente Municipal de Casilda, don Nicolás F. Elena, y vice presidente el Intendente de Rafaela, don Leopoldo M. Girardini.

La asamblea resolvió por unanimidad que el periodismo y las delegaciones obreras pudieran estar presentes en el Congreso hasta tanto se presentara el caso de tener que sesionar en secreto.

Por indicación de la presidencia se resolvió enviar un telegrama de adhesión al Excmo. señor Gobernador de la Provincia.

Iniciado el tratamiento del temario se aprobó la moción del delegado de Rufino en el sentido de tratar primeramente el asunto de los sueldos del personal de las Municipalidades y luego el presupuesto en sí. Discutido ampliamente el punto relacionado con el sueldo mínimo que deben percibir los empleados municipales, se llegó a la conclusión previas y oportunas palabras del Ministro Ghio, de que Casa Municipalidad, dentro de sus medios y sus recursos, otorgue a su personal las mejoras que considera convenientes.

A las 13,30 el Congreso pasó a cuarto intermedio hasta las 17,30, reiniciándose el debate de diversos propósitos presentados por los congresales. Posteriormente se aprobaron las tres declaraciones y resolución que se transcriben más abajo, acordándose un voto de aplauso al Intendente de Casilda, señor Elena, por su iniciativa del Congreso. Al agradecer los conceptos vertidos, el señor Elena hizo extensivo tal reconocimiento al Excmo. Señor Ministro de Gobierno y Director de Finanzas, así como a los Congresales, que salvando obstáculos diversos asistieron a la reunión, llenos de entusiasmo y optimismo, para lograr un mejoramiento común en los problemas de la función administrativa municipal para bien de cada uno de sus pueblos.

Seguidamente usó de la palabra el Ministro de Gobierno señor Ghio agradeciendo las atenciones recibidas e invitado a todos los intendentes al próximo Congreso de igual carácter a realizarse próximanete en la capital de la provincia, y prometiendo su desinteresada colaboración para el feliz éxito de toda iniciativa de esa índole.

PRIMERA DECLARACION

El Primer Congreso de Intendentes de Municipalidades de Segunda Categoría, declara y recomienda a los señores Intendentes Municipales, que al efectuar la remisión de sus respectivos presupuestos para el año 1948, contemplen las modificaciones de las ordenanzas impositivas en el modo y monto que estimen necesario para poder atender con eficiencia las necesidades imprescindibles de la administración".

SEGUNDA DECLARACION

"El Primer Congreso de Intendentes de Municipalidades de Segunda Categoría declara y recomienda a los señores Intendente Municipales, que al estructurar el presupuesto para el año 1948 se establezca a favor del personal de empleados y obreros municipales los sueldos mínimos y bonificaciones por antigüedad al servicio de la Comuna, de acuerdo a las posibilidades financieras propias de cada organismo".

TERCERA DECLARACION.—

El Primer Congreso de Intendentes de Municipalidades de Segunda Categoría declara y recomienda a los señores intendentes municipales dictar a la mayor brevedad decreto-ordenanzas de estabilidad de su personal los que serán sometidos a la aprobación del Superior Gobierno de la Provincia y elevados oportunamente a los H. Concejos Deliberantes para su promulgación definitiva.

RESOLUCION.—

El Congreso de Intendente Municipales de Segunda Categoría resuelve: Solicitar al Superior Gobierno de la Provincia, la supresión del artículo de la Ley Nro. 3068. — Patente Unica de Automotores —que se relaciona con el porcentaje que le corresponde a las Municipalidades por patentes en el sentido de que se le asignen la recaudación total obtenida por cada Municipalidad previa las deducciones del 2 por ciento que establece la ley".



EL Dr. WALDINO SUAREZ, GOBERNADOR DE SANTA Fe,, que anima el Plan Trienal, cuyo cumplimiento habrá de significar para nuestra provincia un gigantesco paso en el camino de su progreso en todos los órdenes.

Los Tribunales del Trabajo Constituirán Obra Trascendente del Ministerio del Ramo

Fué Designada una Comisión Encargada de Estructurarlos

De la lectura del decreto respectivo se conoce con certeza la importancia de la creación del fuero del Trabajo, conquista trascendental para las clases trabajadoras de la provincia, que viven esta hora de reivindicación de sus derechos, en forma amplia. Por ello es que nos limitamos a la transcripción del decreto mencionado. Dice así:

VISTOS: la necesidad urgente que existe de crear los Tribunales del Trabajo para solucionar los conflictos emergentes del mismo, que afectan de un modo especial los intereses colectivos, la economía provincial, y los individuales de los trabajadores; y,

CONSIDERANDO: Que en esta rama del derecho, vale decir el derecho del trabajo, es en la que con más fuerza se produce el contraste entre la igualdad jurídica y la desigualdad económica.

Que la primera como ideal y la segunda como real imponen al Estado la obligación de velar por el atemperamiento a la supresión de los efectos de éstas para alcanzar aquella, ya que el contrato libre de trabajo, sino se reglamenta, conceda a los trabajadores como única libertad la de pasar penurias y necesidades extremas que inevitablemente conducen al pauperismo;

Que la única forma de conseguir esta superación que es la significación de la Justicia Social —suprema aspiración de todos los pueblos— y piedra angular del gran movimiento revolucionario del 4 de Junio— es la de crear las instituciones que tiendan a su completa realización;

Que el Primer Congreso Nacional de Ciencias Procesales, reunido en Córdoba en 1939, abogó por el establecimiento, a la mayor brevedad, de los Tribunales del Trabajo, existiendo diversas iniciativas en el órden nacional y Provincial, cristalizadas las primeras por el Decreto-Ley Nro. 32347 (hoy Ley Nacional) que implanta los Tribunales de ese carácter y cuya estructuración innovadora y reciente han dado excelentes resultados, obteniéndose con ellos la eficacia y celeridad necesarias en la solución de estos conflictos, que, por sus característicos propias, por la condición de las partes y por el medio técnico en que actúan, no pueden ser resueltas satisfactoriamente por la pesada vía del procedimiento civil y comercial;

Que frente a los problemas que crean la existencia de un derecho autónomo del trabajo, debe admitirse la necesidad de un fuero y procedimientos propios, pués es imposible aceptar que, mientras la legislación de fondos va creando un régimen jurídico de excepción, la legislación de forma que es la ejercitación de ese derecho, se mantenga estacionaria;

Que la inadaptación de las reglas procesales existentes, a la solución de los conflictos derivados de las relaciones del trabajo, evidencia la necesidad de instituir dichos organismos especializados y trámites expeditivos para establecer mediante normas adecuadas la igualdad de las partes, evitando la gravitación de sus distinta posición económica;



EL DOCTOR ALBERTO DUMONT, MINISTRO DE EDUcación, Justicia y Culto, ha evidenciado en su desempeño una perfecta compenetración de la hora revolucionaria que vivimos

Que dando satisfacción a las exigencias que se puntualizan, la mayor parte de las naciones han establecido también tribunales y normas especiales, concordes con recomendaciones de Congresos Internacionales;

Que en la Capital Federal y en las Provincias de Mendoza y Corrientes se ha concretado ya esta aspiración, por lo que la Provincia de Santa Fe se encuentra en mora con respecto al cumplimiento de este compromiso moral contraído con la masa trabajadora y que implica un adelanto legal e institucional para Santa Fe.

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1o. — Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto se designará una Comisión encargada de proyectar la estructuración del fuero del trabajo y redactar un proyecto de Código Procesal del Trabajo.

Artículo 2o. — Dicha Comisión será presidida por el señor Ministro de Educación, Justicia y Culto e integrada por un profesional especializado en la materia de la ciudad de Santa Fe y otro de la ciudad de Rosario, un Magistrado de cada una de las Circunscripciones Judiciales y dos representantes de la Confederación General del Trabajo, uno por Santa Fe y otro por Rosario: determinará los días de sesión, la distribución de trabajo, la forma de llevarlo a efecto y designará un Secretario para los fines de que autorice y labre las actas correspondientes.

Artículo 3o. — La referida Comisión redactará los proyectos a que se hace mención, como así también las reformas pertinentes de la Ley Orgánica de los Tribunales y arbitrará los recursos para sufragar las gastos de organización y funcionamiento de los Tribunales del Trabajo, dentro del término de 45 días a contar desde la constitución de la Comisión.

Art. 4o. — Podrá solicitar la Comisión que se crea por este Acuerdo cuantos informes, datos estadísticos y demás antecedentes le sean menester, a todas las reparticiones públicas inclusive a los Tribunales Ordinarios, por intermedio de la Presidencia del Superior Tribunal en este último caso.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.— SUAREZ

Intensa, Dinámica y Fecunda Acción Desarrolla el Ministerio de Salud Pública y Trabajo a Cargo del Dr. González Loza

Avanzada en la Organización Sanitaria de la República

La constante preocupación del Ministerio de Salud Pública de la provincia de Santa Fe, por dotar a la misma del mayor número posible de establecimientos asistenciales y hospitalarios, y poder así satisfacer las exigencias de la población, han permitido al segundo estado argentino colocarse a la vanguardia, dentro del país, en lo que a materia sanitaria se refiere. Los más complejos y árduos problemas relacionados con la sanidad en general, han sido contemplados y estudiados detenidamente por las autoridades, lográndose, mediante la ejecución de un plan hábil y concienzudamente coordinado, colocar a la provincia en el lugar de preeminencia que ocupa actualmente, y cuya organización, en ese sentido, ha servido de base para la estructuración de organismos similares, no solo en nuestro país, sino también en algunas naciones de sud y centro américa. Una prueba concluyente de ello es la constante presencia de médicos becarios de otras provincias y del exterior que llegan a Santa Fe a estudiar los distintos aspectos de su organización sanitaria y a seguir los cursos de perfeccionamiento en los diversos institutos dependientes del Ministerio de Salud Pública.

A cargo de esa importante cartera ministerial se encuentra el doctor Manuel González Loza, que colabora en forma intensa en el programa de gobierno del doctor Suárez. Su designación como ministro, ha sido la lógica culminación de su carrera sanitaria, ya que, en virtud de sus antecedentes científicos y profesionales, por su labor en la cátedra y sus conocidas condiciones de hombre de estudio, a todo lo cual agrega la experiencia y conocimiento adquiridos en su frecuentación de los centros científicos y culturales de Europa y Estados Unidos, ha sido llamado a ocupar importantes cargos dentro de la sanidad provincial, figurando entre éstos el de Jefe de Servicio, director de Hospital y director de Sanidad.

Los esfuerzos del doctor González Loza tienden a la formación de una conciencia sanitaria popular, ya que está firmemente convencido que, sin ella, ningún plan de acción ni de política en la materia, puede alcanzar los frutos que el bienestar social reclama para su estabilidad. De ahí que, todos los organismos bajo su dirección, dedican preferente atención a los efectos de lograr la mayor penetración posible en el interés y la comprensión de las diversas clases sociales, y de modo particular, en las que, por carecer de recursos económicos, necesitan de los servicios que la rama de la sanidad debe prestarles. Consecuencia de esa política de vinculación directa con la población, ha sido el apoyo que siempre se ha tenido en la realización de distintas obras de bienestar social, siendo el mejor ejemplo de ello el funcionamiento de numerosas sociedades cooperadoras, cuyo número irá aumentando en forma sensible en el futuro. Este contacto entre autoridades y pueblo, permitirá desarrollar una campaña de vasta proyecciones en favor de la salud colectiva.



EL DOCTOR MANUEL GONZALEZ LOZA CUMPLE AL frente de la Cartera de Salud Pública una labor inteligente que prestigia al gobierno de que forma parte y habrá de traducirse en beneficios colectivos de trascendencia.

MODIFICACIONES A LA LEY DE SANIDAD

Las modificaciones introducidas recientemente por el Poder Ejecutivo a la Ley de Sanidad, constituyen un verdadero imperativo de los tiempos actuales y están naturalmente a tono con el proceso evolutivo de la hora. Estas reformas tienden a dotar a la organización sanitaria de la provincia, de mayor agilidad y eficacia, para que sus beneficios alcancen en forma más amplia y directa a todos los sectores de la población.

Subsisten aún diversas circunstancias que traban su desarrollo integral e impiden la extensión de los beneficios de esa Ley a toda la provincia. Un ejemplo de la precedente aseveración, es el que brinda el Código Bromatológico —magnífico instrumento que, en defensa de la salud de todo el pueblo de la república, adoptará de un momento a otro el poder ejecutivo nacional y que Santa Fe fué el primer estado argentino en aplicar—, èl cual encuentra todavía fronteras dentro del propio territorio. Este antecedente, sumado a otros de similar importancia y gravitación para la coordinación y efectividad de todos los servicios sanitarios, debe imponer ineludiblemente la trasferencia de todos los servicios sanitarios al Ministerio de Salud Pública, porque aparte del hecho consignado, hay muchos factores que reclaman la pronta adopción de esa medida, pues la mayoría de los establecimientos asistenciales que aun no han sido incorporados al gobierno de la provincia, se desenvuelven en forma precaria, lo que los impide cumplir con sus funciones en la forma eficiente y amplia que sería de desear.

Por las modificaciones a la ley de sanidad, que ya han sido aprobadas por el P. E. en acuerdo de Ministros, y que considerarán oportunamente las HH. CC. legislativas, queda establecido un comando único para la sanidad provincial. Este comando único ha sido siempre el ideal preconizado por todos los congresos internacionales de salud pública, ya que, en esa moderna estructuración que le impone la nueva modalidad, será el que tendrá a su cargo la proyección, dirección y unificación de la acción sanitaria, contribuirá de manera decisiva a eliminar cuanto suponga la superposición de funciones, posible dualidad de criterio y todo lo que pueda significar demoras o atrasos en la acción médica asistencial. Y ello solo será posible cuando, con la nueva ley, diversos organismos administrativos y técnicos queden facultados para proceder con la celeridad necesaria, sin interferencias ni intermediarios.

UNIFICACION Y COORDINACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES

De ahí el propósito del actual titular del Ministerio de Salud Pública de la provincia, en llegar cuanto antes a la completa unificación y coordinación de los servicios asistenciales, pues se cuenta con los medios necesarios, y además se cumplimentará con ello un requisito esencial de la moderna ciencia sanitaria, aparte de que con ello se convierten en fieles intérpretes de las inspiraciones de rápido progreso y de bienestar general, que animan en esta hora trascendental del país al presidente de la República, general Juan Domingo Perón.

CENTROS DE SALUD

Para la solución integral del problema sanitario, que es la que se persigue, el Ministerio de Salud Pública de la progresista provincia santafesina, tiene programado la instalación de numerosos centros de salud en todo el territorio de la provincia, los que, con el concurso del personal especializado, podrán, no solo descongestionar los grandes centros, sino resolver, en el propio terreno, las cuestiones médico-sociales correspondientes. Estos centros, coordinados con los materno-infantiles, etc. y en conexión con los departamentos de Bromatología, de Higiene Social y de Medicina Preventiva, a la vez vinculados a la secretaría de Bienestar y Seguridad Social, contemplarán, en plazo no muy lejano, los distintos problemas de la salud pública en aquélla provincia.

Precisamente, en una declaración que hiciera hace poco a los periodistas, el doctor González Loza, expresó, respecto tales propósitos "que de nada valdría el contar con excelentes planes si no se dispusiera del personal especialmente capacitado para su realización Entendiéndolo así, este Ministerio ha creado escuelas de capacitación técnica y tiene en proyecto otra más, en las que se formarán los colaboradores responsables e idóneos que exige la obra que la rama a mi cargo se propone cumplir. Cabe señalar los excelentes resultados obtenidos ya en las escuelas de Asistentes Sociales que funcionan en Santa Fe y en Rosario; las escuelas de Nurses y de Visitadoras de Higiene y las de Servicio Social. A ellas se agregarán, en 1948 dos nuevas escuelas de enferemras especializadas y de ortofonía, cuyos decretos de creación acaba de suscribir el Excmo. Sr. Gobernador, doctor Waldino Suárez, y las Escuelas de Servicio Administrativo y Sanitario". Y más adelante, al aludir a los tres grandes problemas que preocupan de manera fundamental al gobierno santafesino, —la tuberculosis, la demencia y la lepra—, expresó el doctor González Loza:

"Para el primero de los males citados, se carece de camas en el número requerido, pero en cambio funcionan ya dos centros encargados de su estudio y de planear las medidas necesarias, en los que se cumplen las tareas básicas de despistaje, prevención y profilaxis. Han de construirse asimismo dos hospitales, uno en Santa Fe y otro en Rosario. Figuran entre las obras preferenciales de la Nación, por lo que las obras estarán ejecutándose en el año próximo. En lo que concierne a la higiene mental, confío en que ha de llegarse paulatinamente a su solución, entendiendo como tal, naturalmente, la habilitación del número de camas necesario. Terminamos de habilitar nuevos pabellones, con capacidad de internación para 223 enfermos, en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros. Muy pronto se reiniciará la construcción de otro similar que podrá albergar a seiscientos oligofrénicos. Estaremos, entonces, muy cerca de la solución integral del problema de la demencia en la Provincia, dentro de la misma Colonia, a la que dotaremos, igualmente, de viviendas para el personal y de todas las comodidades necesarias para su más perfecto funcionamiento.

En cuanto al mal de Hansen, más que un problema provincial, lo considera el Ministro un problema nacional, aunque ciertamente no se lo descuida en la Provincia. También se trabaja intensamente en la lucha contra la Brucelosis, orientándose la labor que se desarrolla en este aspecto hacia las fuentes de contagio de la enfermedad: frigoríficos, tambos, etc.

En prosecusión de los planes de gobierno en materia de sanidad, la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, trabaja intensamente en estos momentos en la preparación de los planes y proyectos de numerosas obras de imprescindible necesidad, cuya ejecución ha de iniciarse en los primeros meses del año próximo. Figuran entre esas obras, un Hospital Central Policlínico en la ciudad de Rosario, con 700 camas, y otro similar en la ciudad de Santa Fe, con 500; un Hospital para tuberculosos en Rosario y otro en Santa Fe, con capacidad para 600 camas el primero y 400 el segundo; un nuevo pabellón en la colonia psiquiátrica de Oliveros, que podrá albergar a 600 enfermos y un barrio para empleados y obreros de la misma colonia. Asimismo se ha dispuesto la creación de dos centros de hemoterapia, en la ciudad de Santa Fe y en Rosario. Por separado, en esta misma página, nos referimos ya a la inauguración, que se lleva a cabo en el día de la fecha, del magnífico Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón". Se trata de un moderno y amplio edificio, que responde a las más modernas concepciones en la materia y enriquece sensiblemente el patrimonio sanitario de la provincia.

Confírmase, de esta manera, lo prometido, al enunciar por primera vez su plan trienal del gobierno, por el doctor Waldino Suárez, gobernante de acción serena y fecunda y sensible a todas las solicitaciones que entrañen, al par que un progreso cierto para la provincia, un beneficio también efectivo para aquellos sectores de población que más necesitan de obras como las que han quedado reseñadas. Y halla, asimismo, cabal traducción, las palabras que se escucharan recientemente, en el acto de inauguración de un importante organismo asistencial, de labios del titular de la cartera de Salud Pública, doctor Manuel González Loza. "Todo lo que hemos prometido —manifestó el Jefe de la sanidad provincial— lo estamos realizando. En algunos casos, antes del tiempo establecido. Puede seguir teniendo confianza, el pueblo, en que seguiremos proyectando y realizando, casi simultáneamente, quemando etapas, como lo quiere el gran líder de esta hora trascendental del país: el Excmo. Sr. Presidente de la República, general Juan Perón".

Importantes Conceptos Expresó el Ministro en la Inauguración del Hospital de Niños

DISCURSO del señor Ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza, en el acto de la inauguración del Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón", el día domingo próximo, a las 11.30 horas.

Señores: Hemos señalado con insistencia la constante preocupación del Gobierno de la Provincia por la salud del pueblo. Orgulosamente podemos decir que Santa Fe, por su organización sanitaria, construía sobre bases rigurosamente científicas, ocupa, legítimamente, un lugar de avanzada en el país.

Ratificando esa posición envidiable y, sobre todo, como una prueba irrefutable del espíritu de superación que anima y orienta los actos del Gobierno del doctor Suárez, es que incorporamos hoy al patrimonio sanitario, un nuevo organismo asistencial. Y lo hacemos, con la íntima convicción de haber satisfecho una vieja aspiración santafesina: dotar a la ciudad del Hospital de Niños por el que clamaba.

Alguién ha querido insinuarme que este magnífico Hospital desborda las necesidades de los institutos asistenciales. Probablemente sea así, si con criterio anticuado y egoísta suponemos que los hospitales modernos han de continuar construyéndose conforme a los moldes de los viejos barracones que hicieron época de triste recordación en la historia de la sanidad argentina. Un hospital de nuestros días, un hospital destinado a salvaguardar la salud de los niños argentinos, debe ser un hospital digno de nuestro pueblo, es decir, un instituto científicamente dotado de todos, los adelantos de la ciencia en lo que a ingeniería sanitaria, atención médica, comodidades, instrumnetal y previsión social se refiere.

De otro modo, renegaríamos, precisamente, de la honrosa situación de privilegio que declaramos reiteradamente haber conquistado. El Hospital "María Eva Duarte de Perón" es un establecimiento modelo, de concepción moderna, que va a estar al servicio del pueblo en todas sus necesidades, integraimente, entendiendo, como entendemos nosotros, que el confort y la ciencia no tienen por qué estar divorciados de la angustia y el dolor del pueblo que ha conquistado, en el trabajo, el derecho, que es divino, porque es humano, a la protección del Estado.

140 niños tendrán cabida en este Hospital, 140 niños a los cuales se dedicarán los cuidados y afanes que merecen, ellos que han sido frecuentemente olvidados en la orgnaización social. Declaramos sencillamente nuestra íntima satisfacción por este acontecimiento que concreta un deseo ferviente de nuestra política de sanidad. Estamos seguros de que así, y solamente así, servimos lealmente a la causa que encarna el eminente ciudadano en cuyas manos firmes y en cuya visión de estadista genial, descansa el futuro gran dioso de la Patria. Y declaramos, por último, la otra satisfacción mayor que experimentamos al comunicar al pueblo de Santa Fe nuestros proyectos para el futuro. El Hospital "María Eva Duarte de Perón" es sólo un eslabón más en la cadena que ha de cubrir íntegramente el territorio de la Provincia. Hospitales centrales, hospitales para tuberculosos, pabellones para dementes, unidades sanitarias, centros hemoterapia, casas, para empleados y obreros, etc., son otras tantas obras que están en estudio y en pronta vía de ejecución. Cada uno de los organismos proyectados ha de ser concebido y estructurado de acuerdo con los más modernos preceptos asistenciales. En sanidad, seguimos pensando, y es ese nuestro lema, que la única solución aceptable es aquella que contempla el problema en sus tres aspectos fundamentales: medicina preventiva, medicina asistencial y medicina social.

Todo lo que hemos prometido hasta ahora lo hemos realizado; algunas veces antes del tiempo establecido. Puede pues, el pueblo, seguir teniendo confianza en que las obras programadas habrán de realizarse.

Orgullosamente entregamos al pueblo esta obra, seguros de cumplir un mandato impuesto por la ley del buen gobierno. Quiere la suerte que en un momento tan solemne para la vida de los niños santafesinos, una ilustre dama argentina, bajo cuya tutela ponemos, desde ahora, este Hospital, nos honre con su presencia. Su nombre, unido al del primer ciudadano de la República, invocado constantemente por todos los que sufren y esperan consuelo para su dolor o su desgracia, servirá de guía a los que en una u otra forma cumplan su sagrada misión en esta casa.

Doña María Eva Duarte de Perón, que tan gentilmente ha accedido a prestigiar este acto sencillo pero trascendental, queda, para siempre, comprometida en nuestra gratitud. El dolor y la desesperanza del pueblo, tendrán un bálsamo mágico en la bondad que irradia su sonrisa y en la fe y el consuelo que se desprenden de sus obras. Nadie, como ella, para engrandecer y honrar esta ceremonia que adquiere contornos de magnífico acontecimiento con su sola presencia.

El gobierno de la Provincia, por mi intermedío, agradece íntimamente tamaña deferencia y ruega a usted, Excelentísima señora quiera tener presente el hospital que le ofrecemos a su conmovido

(Continúa en la pág. 10).

AUDITORIUM "MARIA EVA DUARTE DE PERON", DEL C. ANTITUBERCULOSO

MURSERIE DEL HOSPITAL DE NIÑOS "MARIA EVA DUARTE DE PERON"

MEDIDA FUNDAMENTAL: REESTRUCTURACION DE LA LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES

Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, el Poder Ejecutivo ha dado a conocer un importante decreto por el que se designa una comisión para que redacte las reformas de la Ley Orgánica de los Tribunales, Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial y Código de Procedimientos en lo Criminal y el Proyecto de ley de lo contencioso-administrativo. El texto del decreto es el siguiente:

VISTOS: la necesidad de proceder a las reformas de las leyes orgánicas y procesales y de lo contenciso-administrativo, en cumplimiento de los propósitos enunciados por el P. E. en su mensaje a la H. Cámaras Legislativas; y CONsiderando:

Que es menester encarar resueltamente las reformas de las leyes incluídas al orden judiciario de la Provincia, satisfaciendo de este modo el anhelo de dar a la Administración de justicia la estructura y los medios propios reclamados por las actuales corrientes doctrinarias y legislativas, en consonancia con los adelantos técnicos, los recursos financieros del Estado y las modalidades del ambiente.

Que la Ley Orgánica de los Tribunales Nro. 2581 ha sido objeto en los últimos años de numerosas reformas parciales que han afectado su unidad sistemática; por lo mismo urge realizar la esperada labor de coordinación normativa, dando a su articulado la armonía necesaria que sea fruto de las nuevas expresiones sociales y de la experiencia recogida en la actuación de los órganos judiciales y de sus reparticiones auxiliares cuyos servicios exigen ser modernizados en bien de la colectividad.

Que los códigos procesales han de exijan la acción eficiente de los órganos jurisdiccionales y la necesidad de agilizar los trámites con el menor costo posible. La lentitud como la onerosidad en los procedimientos perjudican a las clases pobres y conspiran contra la justicia social en cuya efectiva realización está empeñado este Gobierno. Superada la concepción individualista del proceso civil, de acuerdo con la esencia democrática de nuestro sistema constitucional, ha de hallarse la fórmula que concilie el ejercicio de la voluntad indiivdual y el legítimo interés social. Así es como sin anular las iniciativas de las partes ni quebrar la igualdad de las mismas, han de establecerse claramente los poderes de dirección del juez para investigar la verdad material y asegurar con rápida eficacia la decisión de los conflictos individuales.

Que, particularmente, el Código de Procedimientos en los Criminal, inspirado en los principios e instituciones de mediados del siglo XIX, está en visible atraso con respecto a las modernas corrientes doctrinarias que hoy dominan en la ciencia procesal y aún con la misma legislación de fondo. Por eso han de actualizarse sus normas para el ejercicio adecuado de los derechos emergentes de la Ley sustantiva, dándole así un contenido más armonioso con el proceso jurídico alcanzado en el pas y desde luego más acorde con las exigencias de una buena administración de justicia.

Que, por último, es preciso dotar a la Provincia de un régimen orgánico de ol contencioso-administrativo, ya que las disposiciones contenidas en el Código de rPocedimientos Civiles, Ley Nro. 2924, no cumplen de modo satisfactorio los objetivos de esta jurisdicción. Por ello, el Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artculo 1o. — Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se designará una Comisión encargada de redactar las reformas de la Ley Orgánica de los Tribunales, Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial y Código de Procedimientos en lo Criminal y el proyecto de ley de lo contencioso administrativo.

Artculo 2o. — Dicha Comisión será presidida por el señor Ministro de Educación, Justicia y Culto, e integrada por tres magistrados de la Primera Circunscripción Judicial e igual número de la Segunda; dos profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y dos Abogados, uno por el foro de Santa Fe, y otro, por el de Rosario.

Artículo 3o. — La mencionada Comisión deberá dar término a su cometido en el plazo de cuatro meses. Determinará los días de sesión, la distribución del trabajo y la forma de ellvarlo a efecto, designando las subcomisiones y los secretarios que estime necesarios.

Artículo 4o. — La Comisión podrá recabar cuantos informes, datos estadísticos y demás antecedentes útiles a su labor de todas las reparticiones públicas.



EL SEÑOR JUAN CARLOS CANTERO, secretario privado del Ministro de Educación, Justicia y Culto, es colaborador eficiente del titular de la cartera

El Ministerio de Trabajo y Economía Afronta los Problemas de esa Rama de la Administración con Elevado Criterio

Su Actuación en la Lucha Contra la Langosta es Digna de Encomio

El Ministerio de Trabajo y Economía viene desarrollando una labor de indudable trascendencia, afrontando los problemas propios de esa rama con elevado criterio. El titular de esa cartera, señor Angel Constanzo ha evidenciado en el alto cargo un espíritu de iniciativa y una laboriosidad que lo sindican como uno de los más eficientes colaboradores del gobierno del doctor Suárez. A continuación transcribiremos dos decretos emanados de ese ministerio que señalan acabadamente la importancia de su gestión.

LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

VISTO:

La comunicación dirigida por S. E. el señor Ministro de Agricultura de la Nación a este P.E. en fecha 20 del mes de octubre último, en la que, refiriéndose a la actual campaña contra la langosta y al convenio en tramitación con esta provincia, pendiente de ratificación por parte de dicho departamento de Estado, señala la necesidad de reconsiderar algunos aspectos del citado convenio, atento la nueva orientación impresa a dicha campaña que contará con la colaboración de las fuerzas armadas de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que según decreto No. 7920, (T. No. 803), de fecha 18 de setiembre último, este P. E. aprovenio suscripto entre el representante del Ministerio de Agricultura de la Nación ante la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, don Adolfo Fernando Manetti y el Gerente de la entidad prenombrada, doctor José Amado Saleme, por el cual se coordinaba y disponía un plan de acción de lucha contra la langosta en el territorio provincial, ordenándose, además, el depoósito en el Banco Provincial de Santa Fe de la suma de doscientos veinte y un mil pesos moneda nacional, a cuenta del aporte a cargo de esta provincia, que se invertirían de acuerdo a lo especificado en el convenio de referencia, hecha la salvedad de la adquisición de los automotores detallados en el mismo y que también corrían por cuenta directa de este gobierno, conforme a las gestiones realizadas ante el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Que, posteriormente, resuelta por parte del Superior Gobierno de la Nación, la colaboración de las fuerzas armadas en la lucha contra el acridio en todo el territorio del país, dicha circunstancia imprimía nueva modalidad a la campaña planificada, debiéndose, en consecuencia, readaptar las condiciones y normas del convenio mencionado a la nueva situación, valorando y estimándose en grado sumo la patriótica intervención del Ejército Nacional en la ardua tarea especificada.

Que, considerando el estado actual de la campaña y la evolución alcanzada por dicha plaga, urge la concurrencia de todos los esfuerzos y recursos materiales disponibles en íntima cooperación con las autoridades nacionales, a los fines de resguardar debidamente la riqueza del suelo patrio, amenazada por la voracidad del acridido;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto No. 7920 (T. No. 803) de fecha 18 de setiembre último, por el que se disponía la ratificación y protocolización del convenio suscripto entre el Representante del Ministerio de Agricultura de la Nación ante la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta y el Gerente de dicha entidad.

Art. 2o. — Establécese la concurrencia de la colaboración provincial para la campaña contra la langosta del ciclo 1947|48, además de la organización y medios existentes, en la suma de setecientos treinta mil pesos moneda nacional, de acuerdo a la siguiente discriminación::

a) 50 unidades automotores, $ 509.500; b) Aporte en efectivo $ 220.500.

Art. 3o. — Depositese, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, en el Banco Provincial de Santa Fe, en una cuenta especial que se denominará "Lucha contra la Langosta - Campaña 1947|48", a la orden conjunta del señor gerente y o|. Contador Habilitado de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, la suma de doscientos veinte mil quinientos pesos moneda nacional, a cuenta del crédito de un millón de pesos oportunamente acordados a esa Repartición para la lucha contra el acridio.

Art. 4o. — La inversión de la suma establecida en el Art. anterior se realizará de acuerdo a las necesidades de la actual campaña y según las resoluciones que adopte la mencionada Junta.

Art. 5o. — El gasto que demande su cumplimiento se imputará al Decreto Provincial No. 777, de fecha 27 de agosto de 1946, debiéndose tomar de Rentas Generales, los fondos pertinentes.

Art. 6o. — Oportunamente la Junta de mención hará rendición de cuentas de la partida referida en el Art. 3o. del presente decreto, ante la Contaduría General de la Provincia.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

SUAREZ.—

Angel Constanzo - Alberto Dumont - José G. Ghío - Raúl M. Mende - Manuel González Loza - Enrique A. Carcamo - Eros J. A. Faraudello.

Es copia fiel.

SOBRE LA CAZA

Vistas la solicitudes formuladas por diversas asociaciones protectoras de la fauna, sociedades rurales, la prensa, naturalistas y vecinos de la provincia, respecto a la necesidad de adoptar medidas de protección de diversas especies de nuestra fauna, y

CONSIDERANDO:

Que la caza y persecución de numerosas especies de nuestra fauna se realiza sin discernimiento del valor y utilidad de las mismas, alcanzando a animales totalmente inofensivos, que en su mayoría son auxiliares muy útiles del hombre, al constituirse en sus defensores naturales en el proceso de las luchas biológicas;

Que la caza y persecución de esas especies ha provocado ya un peligroso desequilibrio biológico a consecuencias del cual se desarrollan otras nocivas, aumentando las plagas y la insalubridad de ciertos ambientes;

Que existen especies autóctonos cuya importancia científica hace necesaria su protección;

Que existen asimismo especies de valor comercial en cuya explotación iracional las ha llevado a una rápida y casi total desaparición;

Que es imprescindible, en consecuencia, la adopción de medidas de restricción para la caza de todas estas especies útiles de nuestra fauna, sin perjuicio de las ya establecidas por leyes nacionales y provinciales;

Que se hace necesaria la difusión de un mejor conocimiento de nuestra fauna, especialmente referido a la utilidad que prestan sus especies nobles, en modo de crear una conciencia colectiva de protección a las mismas;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1o. — A partir de la fecha queda prohibida la caza, el tráfico y comercio de las piezas, pieles, plumas o productos, de las siguientes especies en el territorio de la provincia.

Anfibios. — Rana, ranita, rana de zarzal.

Reptiles. — Lampalagua o boa de las vizcacheras, curiyú, falsa yarará, falsa coral, ñacaniná, Chelco, lagarto, lagartija, iguana, Tortuga de tierra, de río.

Aves. — ñandú, garza blanca y mora, chiflón, garcita azulada, hocó, mirasol grande y chico. Cigueña, tuyango, doroteo, tuyúcoral, bandurrias. Flamenco. Cisne, ganso, espátula, Cuervos, favilanes: de la costa, de los campos, misto, de los esteros, semiaco, llarado, plomizo, de cuello rojizo. Carancho, chimango, águilas: colorada, mora, negra, blanca, de la flecha. Halcones: caracolero, azulado, blanco, grande, peregrino, pecho anaranjado, halconcito gris. Carau. Chuña. Chorlos: pampa, silbón, pata amarilla, real. Tero, tero real, Gaviotas, gaviotines, rayadores. Lechuza de campanario, lechuzón del campo, ñacurutú ñacutú-i, lechuza, caburé, lechuzón de las islas. Urutaú, atajacaminos, dormilones. Picaflor, colibrí, Carpintero.

Mamíferos. — Monos, murciélagos no mordedores Zorro, aguará-guazú. Coatí, aguará-popé. Zorrino, hurón; lobito del río. Gato onza, gato montés, gato pajero. Carpincho, Ciervo, guasuncho, mataco, tatúes, mulitas, peludos.

Art. 2o. — Prohíbese asimismo la destrucción de los nidos o viviendas de dichas especies y de los huevos y las crías de las mismas.

Art. 3o. — Quedan excluídas de esta prohibición las especies provenientes de criadero.

Art. 4o. — La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento oportunamente autorizará por medio de una reglamentación adecuada, la caza de aquellas especies que a su juicio hayan adquirido la propagación y desarrollo suficientes.

Art. 5o — La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento podrá otorgar permisos excepcionales para captura, caza y tránsito de las especies prohibidas, cuando se destinen a instituciones científicas, museos, etc. o para ensayos de aclimatación o formación de planteles con fines de explotación comercial, previa comprobación de los interesados.

Art. 6o. — La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento controlará las existencias, el tránusito y el comercio de los productos que se obtengan de las especies de la fauna prohibida. El Instituto Bromatológico y las Municipalidades, por su parte, controlarán la introducción de las especies comestibles en los mercados. Los interesados deberán presentar en todos los casos certificados en los que conste que dichos productos proceden de criaderos o de otra provincia o territorio nacional. La fecha de los documentos no deberá ser mayor de treinta días.

Art. 7o. — Las infracciones a este decreto serán reprimidas con el decomiso de los productos cazados, transportados o en venta y según los casos, con multas hasta de $ 500.

Art. 8o. — Las autoridades policiales y municipales deberán prestar a la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento la colaboración necesaria para el mejor cumplimiento de este decreto.

El Ministerio de Educación, Justicia y Culto arbitrará las medidas que estime necesarias para difundir, por intermedio de las escuelas, un mejor conocimiento de nuestra fauna, de la utilidad de la misma y de la necesidad de su protección.

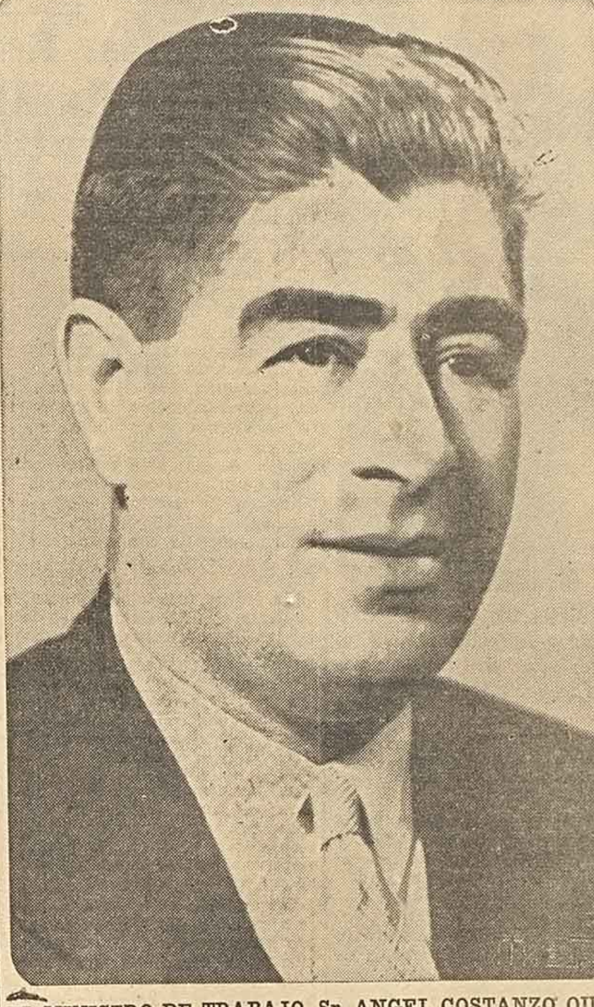
Artñ 9o. — Este decreto será refrendado por los señores Ministros en los Departamentos de Trabajo y Economía; Educación, Justicia y Culto; Gobierno y Salud Pública.

Art. 10o. — Quedan derogados todos los decretos y disposiciones que se opongan al presente.

Art. 11o. — Comuníquese, publíquese y dése al R.O.

SUAREZ.—

Angel Constanzo - Alberto Dumont - José G. Ghío - Manuel González Loza.



EL MINISTRO DE TRABAJO, Sr. ANGEL COSTANZO QUE ha perfilado una singular personalidad en el desempeño del acto que le ha sido confiado por el gobernador de la provinvincia, Dr. Suárez.

LIMITACIONES A LA CAZA DE LAS LLAMADAS "AVES EMIGRADORAS"

Vista la solicitud formulada por la Comisión Nacional Protectora de la Fauna Sudamericana y el anhelo reiteradamente expresado por la prensa y vecinos de distintos puntos de la provincia, sobre revisión de los artículos 121 y 126 del Código Rural, y

CONSIDERANDO:

Que bajo la expresión de "aves emigradoras" del Art. 121 del Código Rural, se incluyen especies de gran utilidad para la agricultura, como la gaviota, gaviotines, águila langostera, golondrinas, etc. cuya caza no puede representar mayor beneficio material;

Que la expresión de "animales dañinos" del mismo artículo del Código Rural no define las especies consideradas como tales;

Que el artículo 126 del Código Rural autoriza la destrucción de las aves de rapiña, sin tener en cuenta que el gran beneficio que reportan a nuestra agricultura, al destruir numerosas plagas y sanear ambientes, es mucho más importante que el daño eventual que pudieran ocasionar;

Que la autoridad administrativa puede en casos excepcionales o urgentes y estando en receso la Legislatura, suspender la aplicación de un precepto legal y solicitar la ulterior aprobación del poder competente;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento,

El Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1o. — Establécese que la autorización de caza de "aves emigradoras", a que se refiere el Art. 121 del Código Rural, está limitada, exclusivamente, a los patos silvestres.

Art. 2o. — Establécese que en la expresión de "animales dañinos", a que se refiere el mismo artículo, deben considerarse incluídas solamente las víboras venenosas y las especies declaradas plagas por leyes o decretos de la Nación o de la Provincia.

Art. 3o. — Suspéndese la vigencia del Art. 126 del Código Rural.

Art. 4o. — Dése cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

El Ministerio de Finanzas y Obras Públicas ha Encarado una Amplia Tarea en Nuestra Provincia

La Revaluación de la Propiedad Raíz se Está Desarrollando

El Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a cargo interinamente del ingeniero Eros Faraudello, viene cumpliendo una labor seria y provechosa, que habrá de acrecentarse a medida que se desarrolle el Plan Trienal de gobierno, a varios de cuyos aspectos se halla íntimamente vinculado. En esta página damos algunos aspectos de la labor que ha venido cumpliendo y que son suficientes para destacar la eficacia de su cometido.

REVALUACION DE LA PROPIEDAD RAIZ

Las tareas de revaluación de la propiedad inmueble se encuentran en pleno desarrollo, habiéndose constituído a la fecha todas las Juntas Departamentales y de los Municipios de Primera y Segunda Categoría, como asimismo designado los Valuadores y personal encargado de las tareas.

El Poder Ejecutivo ha dictado las instrucciones a que deberán ajustarse en el cumplimiento de su cometido.

SANTA FE 24|7|47.

Siendo propósito del Gobierno de la Provincia dar de inmediato comienzo de ejecución a la revaluación de la propiedad raíz en todo su territorio, cuyas medidas preparatorias oportunamente tomadas por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se encuentran próxima a finiquitar, y necesitando contra para el mejor éxito de su cometido con la colaboración de todos los funcionarios y empleados de la Administración,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, EN ACUERDO DE MINISTROS, DECRETA:

Art. 1º Los Ministtrios y Secretarías con igual jerarquía y las Reparticiones de su dependencia, como así las Municipalidades y Comisiones de Fomento, deberán prestar a requerimiento del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, la colaboración que necesita para el logro de su cometido.

Artículo 2º — A los fines de lo dispuesto en el artículo anterior, el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas tomará todas las medidas conducentes para el debido cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nº 2996, pudiendo efectuar las designaciones del personal que colaborará con la Junta Central y Juntas Departamentales de Valuación.

Atr. 3º — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

MINISTERIO DE FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

VISTO:

Que el Art. 30 de la Ley Nº 2996 (t.o.) establece que el P. E. dictará la reglamentación a que deberán ajustarse las Juntas de Valuación de los Departamentos y Municipios; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto elevado al efecto por la Junta Central de Valuación se ajusta al espíritu de la ley citada, conteniendo normas que permitirán un mejor ordenamiento y fiscalización de las tareas a realizar;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Art. 1º — Las Juntas de Valuación de los departamentos y Municipios se constituirán de acuerdo a las disposiciones de los artículos 27, 28 y 29 de la Ley Nro. 2996 (texto ordenado) y a las designaciones hechas por el P. E., bajo la presidencia del funcionario de la Dirección de Obras Públicas, actuando de secretario el vocal representante de la Dirección General de Rentas.

Art. 2º El quórum de las juntas quedará cumplida con cuatro de sus miembros, incluso el presidente, quien tendrá doble voto en caso de empate. No obstante, cuando quedase así decidida alguna resolución, cualquiera de los vocales podrá solicitar, que el asunto sea elevado en apelación ante la Junta Central, en cuyo caso fundamentará por escrito las razones de su discrepancia.

Art. 3º — Los vocales deberán asistir puntualmente a las sesiones de la Junta, ya sea a las reuniones previamente convenidas o a las que fuese necesario realizar extraordinariamente, en cuyo caso la citación se hará con un día de anticipación, por lo menos.



A CARGO INTERINAMENTE DEL MINISTERIO DE FInanzas y Obras Públicas, se encuentra el ingeniero Eros Faraudello, que ha evidenciado sus conocimientos amplios de los problemas propios de esa cartera, a la que aporta su mayor dedicación.

Art. 4º — En un libro que al efecto proveerá la Junta Central, foliado y firmado por su secretario, se labrarán las actas de la Junta con especificación escueta de los asuntos considerados y resoluciones adoptadas. Las actas serán refrendadas por los miembros asistentes.

Art. 5º — Las Juntas tendrán a su cargo el cumplimiento estricto de la ley en la jurisdicción respectiva, con el concepto de que su colaboración es fundamental a fin de que los resultados de la revaluación se ajusten a los valores reales de la propiedad, para que la posterior aplicación de las leyes impositivas implique una justa y equitativa repartición de los tributos. Bajo tales conceptos, las Juntas tendrán a su cargo.

a) La fijación de precios básicos de la tierra de mejoras en los centros urbanos y zonas rurales, siguiendo las directivas establecidas en los arts. 32, 33 y 34 de la Ley, a cuyo efecto se dividirán esas zonas en tantas secciones como se estime necesario. Cuando en secciones vecinas haya una discrepancia notable entre los valores asignados, deberá fundamentarse la causa.

b) La determinación de los precios básicos de edificación a aplicar en cada centro urbano en base a la escala fijada por la Junta Central (art. 32).

c) La supervisión permanente de la labor de los valuadores.

d) La supervisión sobre publicidad de los padrones (arts. 37 y 38).

e) El estudio y resolución de las reclamaciones que interpusieran los propietarios (art. 39).

Art. 6o. — Para un mejor ordenamiento y distribución de tareas, las Juntas remitirán paulatina y parcialmente, por centro urbano o por distrito en las zonas rurales, tanto los precios básicos que vayan determinando como el resultado del censo y valuación, a los efectos de su aprobación y publicación, respectivamente.

Art. 7º — Las Juntas podrán solicitar, a pedido fundado de cualquiera de sus miembros, la separación de valuadores cuando haya motivo para dudar de su conducta o de su capacidad en el desempeño del cargo.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. SUAREZ.

El Escalafón Para el Personal de "La Fraternidad" y "Unión Ferroviaria" del Puerto de S. Fe

SE ESTABLECIO POR UN DECRETO QUE FUE APROBADO EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS

Por un decreto emanado del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas y aprobado en acuerdo de gabinete, se estableció el escalafón para el personal de "La Fraternidad" y "Unión Ferroviaria" del puerto de Santa Fe. Dice el decreto lo siguiente:

Decreto No. 9775|47.

Santa Fe, Noviembre 7 de 1947.

"Visto el anteproyecto de presupuesto y cuadros de liquidaciones comparativos presentados por las autoridades de la Administración del Puerto Santa Fe, en cumplimiento a las disposiciones del art. 2o. del Decreto No. 9388 dictado con fecha 30 de octubre del corriente año, por el que se aprueba ad-referendum de las HH. CC. Legislativas los escalafones que rigen para el personal de "La Fraternidad" y la "Unión Ferroviaria", disponiendo su aplicación en el puerto local; y CONSIDERANDO:

Que los citados cuadros establecen por separado las diferencias de sueldos resultantes de la adopción de ambos escalafones, refiriéndose los dos primeros al período Setiembre-Diciembre de 1946, y año 1947 respectivamente, por aplicación del Escalafón vigente para "La Fraternidad" y el tercero al Escalafón de la "Unión Ferroviaria" desde Setiembre a Diciembre del corriente año; acompañándose también un Resumen General de los cuadros anteriores, de donde surgen las diferencias de sueldos y jornales de los distintos períodos y las de otros gastos por lógico refuerzo al crédito asignado al aporte patronal:

Que contando ambos escalafones con la aprobación acordada ad-referendum de las HH. CC. Legislativas mediante el citado Decreto Nº 9388, corresponde introducir en el presupuesto vigente las respectivas modificaciones en sueldos y jornales y otros gastos a los efectos de que los mismos tengan aplicación práctica, determinando al mismo tiempo la fuente de recuerso scon que se atenderán las mayores erogaciones;

Por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1o. — Modifícase el Presupuesto General de la Provincia en el Título V-Sección 3a., que por aplicación del Escalafón de "La Fraternidad" presentará la estructura que se detalla, a contar desde el 1o. de Enero del año 1947:

SUELDOS Y JORNALES

Inciso 1o.

Administración del Puerto de Santa Fe

Item 9 — Personal escalafonado.

	No. p/Categoría	Remuner. Mensual	Importe Anual
b) Obrero y de Maestranza	1	600	7.200
	1	550	6.600
	10	500	60.000
	1	475	5.700
	2	450	10.800
	2	425	10.200
	3	375	13.500
	9	350	37.800
	1	325	3.900
	1	300	3.600
	2	285	6.840
	7	270	22.680
	2	255	6.120
	4	220	10.560

Art. 2o. — Modifícase el Presupuesto General de la Provincia en el mismo Título y Sección por aplicación del Escalafón de la

(Continúa en la pág. 11)

Es Fundamental la Intervención de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje en el Plan Trienal

En Relación Intima con el de la Nación es Valioso Aporte

El Plan Trienal del gobierno de Santa Fe, en íntima vinculación con el Quinquenal del gobierno de la Nación, constituye un esfuerzo sin precedente en la provincia y habrá de contribuir notablemente a su progreso en todos los órdenes. En su cumplimiento corresponde fundamental participación a la Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, de la que es titular el doctor Enrique Alberto Cárcamo, dinámico secretario de Estado, profundo conocedor de los problemas que debe afrontar y que ha demostrado ya, en el relativamente breve lapso de su actuación una capacidad de trabajo tal, que bien puede confiarse en él tan importante responsabilidad. El Plan Trienal, en lo que a la industria se refiere, le está confiado en su totalidad. Haremos algunas referencias a ese aspecto, para que se advierta su magnitud.

El Plan Trienal de Santa Fe y la Industria

I. **Industrialización del país.** — Con el ritmo que imponen los tiempos y como eficaz medio para elevar el nivel de vida de la población y afianzar la independencia económica nacional, los poderes públicos y los particulares se hallan empeñados en un saludable proceso de industrialización, cuya expresión más concreta se halla en el Plan Quinquenal del Gobierno de la Nación.

En relación intima con el plan nacional, cada Provincia tiene a su cargo desarrollar una obra orgánica que haga más fácil su cumplimiento y que lo complemente de modo que se le ofrezca lo que cada región pueda aportar para la realización de esta magna obra. La provincia de Santa Fe ha elaborado para ello su plan trienal de gobierno, en el cual la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje asume la tarea de atender en forma integral, en el doble aspecto de los productos y el hombre, todos los problemas de la industria.

II. **Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje.** — Las leyes Nros. 3135 y 3138 fijan las funciones que corresponde a esta Secretaría: a) Organizar y dirigir la producción, industrialzación, comercialización y consumo de los productos elaborados por las fábricas, talleres y explotaciones rurales que financie la Provincia; b) Instalar institutos de orientación y selección profesional; c) Organizar el aprendizaje de oficios y manualidades en las escuelas del trabajo, sobre la base de la creación de escuelas-fábricas para la juventud, en las que se formarán técnicos, auxiliares de técnicos, y obreros especializados; y, en particular:

1 Imprenta de la Provincia;
2) Orientación y selección profesional;
3) Escuelas del trabajo, escuelas-fábricas;
4) Enseñanza agrícola, ganadera, industrial, comercial de oficios y manualidades:
5) Bolsas de trabajo;
6) Legislación industrial;
7) Fomento de industrias y manufacturas;
8) Establecimientos de industrias regionales;
9) Industrias que elaboran productos agropecuarios.

La simple enunciación de sus funciones permite apreciar la trascendente obra económica y social que los órganos del Gobierno y el pueblo de la Provincia pueden esperar de esta Secretaría.

Para realizar tan compleja labor estructuró las cinco Direcciones Técnicas y el Comité Técnico, con las funciones que más adelante se especifican y está efectuando un prolijo estudio de las posibilidades industriales de toda la Provincia, de las condiciones de la población y sus necesidades en cuanto se refiere a fuentes de trabajo y a enseñanza de oficios, así como del número y aptitud de los jóvenes para los cuales deben crearse las escuelas-fábricas que tendrán características propias, diferenciadas cada una en relación con la zona para las cuales se crean.

Asimismo, inspira este programa de obras el principio de que todo habitante de la Provincia, cualquiera sea el punto en que se halle, tenga a su alcance en la medida que lo necesite, los servicios de la Secretaría. De allí que la distribución de las escuelas-fábricas y otros establecimientos se realiza en todo el territorio de la Provincia de modo que a toda parte llegará su influencia, sea atendiendo alumnos externos, sea creando hogares en las localidades donde se instalen las escuelas, en las cuales los alumnos que habiten en puntos donde, por escasa densidad de población, todavía no es posible instalar ningún establecimiento, hallen familiar albergue.

Someramente expuestas, las Direcciones Técnicas tendrán las siguientes funciones:

a) **Dirección de Industrias.** — Le corresponde: 1) fomento industrial; 2) legislación industrial; 3) dirección general de las entidades industriales del Estado: 4) representación estatal en las entidades industriales mixtas; 5) organización y contralor de las cooperativas de producción; 6) inspección técnico-económica de las escuelas-fábricas.

Para realizar esta compleja labor, con un cuerpo de profesionales que se complementen procurando abarcar los aspectos tecnológicos, económicos y legales de todas las industrias, cuenta con tres secciones: a) Dirección e inspección; b) Fomento industrial; c) Estudios, mapoteca y archivos.

a) **Dirección e inspección.** — Le corresponde la dirección general de las entidades industriales pertenecientes al Gobierno de la Provincia, la representación estatal en las entidades industriales de capital mixto, con aporte del Gobierno de la Provincia y de particulares y la inspección técnico-económica de la escuelas-fábricas, así como de los establecimientos que soliciten o gocen privilegios de la Provincia. Largo sería referirse a la tarea desarrollada en cada uno de estos aspectos, de la cual se destaca la reestructuración y normalización industrial del establecimiento "La Técnica", así como el mayor rendimiento logrado en la Imprenta de la Provincia.

b) **Estudios, mapoteca y archivo.** — Es imposible crear una legislación industrial orgánica y adecuada, ni realizar una política industrial bien dirigida, ni llevar a cabo ninguna obra de gobierno eficiente si no se dipone del pleno conocimiento de todos los factores que entren en juego en cada uno de los aspectos de que se trate.

La sección Estudios, mapoteca y archivo tiene a su cargo concentrar esta labor. Para ello dispone:

1) **Registro de industrias**, con carácter dinámico para recoger los datos de las industrias establecidas en la Provincia y coordinarlos para su presentación objetiva;

2) **Mapoteca**, en la cual se conservan ordenados orgánicamente y con índices que permitan su fácil estudio, el material gráfico, especialmente los mapas provinciales, regionales y nacionales sobre los más variados aspectos de la economía y de la industria;

3) **Archivo**, que, con un juego de índices adecuados, permitirá el fácil estudio de las propias experiencias, además de los datos reflejos de la viva realidad que traen los expedientes que se vayan acumulando sobre los más variados aspectos que atañen a la Secretaría.

4) **Biblioteca especializada**, cuya función e importancia huelga destacar;

5) **Representaciones gráficas**, por medio de las cuales se complementa la expresión hablada para mejor concretar el pensamiento y, sobre todo, se sintetiza en forma que, aún los no especialistas en la materia, puedan observar rápidamente y con poco esfuerzo una gran cantidad de datos y el sentido de relación entre los mismos.

Las representaciones gráficas no sólo sirven para proporcionar a los terceros los datos o conceptos, sino que, con mucha mayor razón, significan un instrumento eficaz para la observación y el estudio de los problemas cuya solución debe afrontar la Secretaría;

6) **Planificación.** Por último, con los elementos reunidos en las diversas secciones de que acabamos de hablar, así como de las otras de que hablaremos más adelante, se proyectan los planes industriales que habrán de mantener armonía funcional con los planes de Gobierno de la Provincia y de la Nación.

c) **Fomento industrial** — Huelga hablar de la importancia que tiene para la provincia de Santa Fe el orgánico desarrollo de las industrias que, en el conjunto del Plan Quinquenal de gobierno y en función de su posición geográfica y recursos naturales, le coresponde. De allí que la acción oficial de la provincia debe fundarse en el conocimiento pleno de su condición geográfica, económica, industrial, etc., aspectos todos en constante evolución y que sólo pueden captarse si se mantienen permanentemente actualizados los datos y observaciones. Para el eficiente fomento industrial es indispensable contar con los trabajos de la sección estudios, mapoteca y archivo. Cabe expresar que, además del estudio y promoción de la legislación adecuada, dentro de cuyo aspecto se destaca la ley de fomento industrial, la Secretaría ejerce acción directa por medio de:

1) **Exposiciones.** — auspiciándolas o participando en ellas. En el corto lapso de funcionamiento, ha tenido oportunidad de intervenir en las exposiciones industriales efectuadas en las ciudades de Casilda, Cañada de Gómez y Resistencia. Esta última de vital importancia por abar el Nor-este argentino.

2) **Asesoramiento.** — La más importante colaboración que el Estado puede prestar a los particulares en el aspecto industrial, principalmente a los pequeños y medianos industriales que no cuentan con medios propios de eficiente información y de estudios económicos, es la de poner a su disposición los datos objetivos, tanto de orden local, como nacional e internacional, obtenidos del estudio sobre las necesidades de los más diversos productos industriales que puedan lograrse en la provincia y de los pronósticos, con tanta aproximación como sea posible, respecto a la evolución de la demanda de esos productos. Con los elementos de la sección estudios, mapoteca y archivo y con los de la sección pronósticos de precios y demandas, la Dirección de Industrias está en condiciones de asesorar eficazmente a cuantos quieran instalar nuevos establecimientos en la provincia o modificar los existentes.

3 **Cooperativas de producción** — La organización cooperativa, que concentrando el esfuerzo de cuantos se hallan directamente ocupados en la producción, procura organizar la misma con la más alta eficiencia económica, imposible de lograr individualmente con los escasos recursos de cada uno, adquiere cada día mayor importancia en todos los países y tiende a solucionar los conflictos más serios derivados del contraste de intereses entre empresarios, trabajadores y consumidores.

El más alto principio de justicia social se cumple en una eficiente organización cooperativa y, entendiéndolo así el gobierno de la provincia, no escatima esfuerzos en pro de la educación cooperativista y de la organización de entidades cooperativas. Por ello, la ley No. 3138, se refiere a las cooperativas en diversos casos.

a) Están incluídas entre las instituciones facultadas para adquirir productos de las fábricas, talleres y explotaciones rurales, revisten el carácter de Escuelas-fábricas o no, dependientes de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje (Art. 7o).

b) El Poder Ejecutivo podrá anticipar a los obreros los fondos necesarios para organizar cooperativas de producción a radicarse en la provincia. (Art. 9o.)

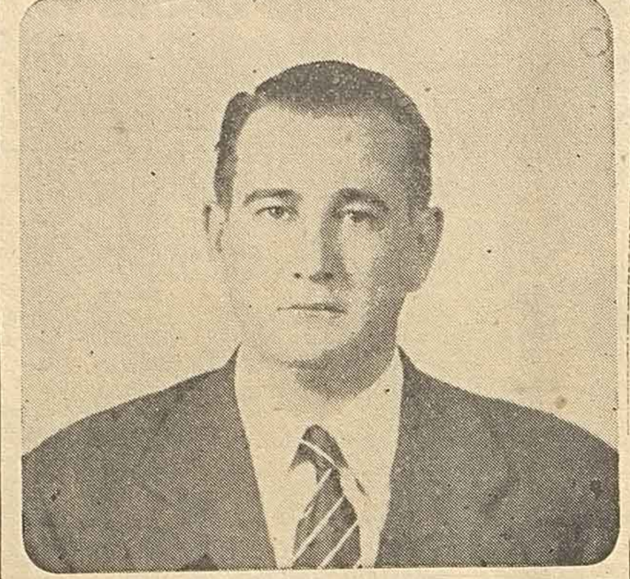
La Dirección de Industrias, por medio de la sección Fomento Industrial y con los elementos de Información de las demás secciones, tendrá a su cargo el cumplimiento de este programa.

b) **Dirección de Orientación y Selección Profesional.** — El país necesita trabajadores capaces, que realicen su labor con cariño, hallando en el trabajo un motivo no de tortura sino la satisfacción de sus propios anhelos y de su necesidad de actuar y producir. El hombre sano encuentra en el trabajo para él adecuado la mejor fuente de placer; y el trabajo es adecuado cuando responde a la aptitud y vocación de cada uno. De allí que una acertada orientación en la elección de oficio sea fundamental para la industrialización del país, donde cada hombre ocupe el puesto para el cual tiene mejor aptitud y el trabajo le resulte más agradable y en cada puesto el rendimiento sea el óptimo, tanto desde el punto de vista técnico, como el de la economía nacional y de la economía de cada trabajador.

En el plan de gobierno para la industrialización de la provincia se han tenido en cuenta estos principios y de allí que la Secretaría de Industria lo sea, a la vez, de Orientación Profesional.

La Dirección de Orientación y Selección Profesional tiene a su cargo la organización de institutos de orientación profesional en el número necesario para realizar esta labor específica en todo el territorio de la provincia, centralizar el caudal de estudios y experiencia de los mencionados institutos, coordinar su labor e impartir las directivas generales.

Se han estructurado dos institutos completos, uno para la ciudad de Santa Fe y otro para Rosario y un Gabinete de Orientación Profesional para la ciudad de Rafaela. En base a los



DOCTOR ENRIQUE ALBERTO CARCAMO, SECRETARIO de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, colaborador eficientísimo del gobierno provincial. Sus tareas especializadas se desenvuelven con la mayor responsabilidad y eficacia.

Se Propone Realizar un Obra Orgánica Nuestra Provincia

mismos y con personal que en ellos harán las primeras experiencias, se crearán los demás institutos cuyo pleno desarrollo se alcanzará con el tiempo.

El Director de cada Instituto tiene una triple función: 1) jefe, coordinador de todas las tareas del Instituto; 2) orientador de cuantos a él concurran buscando consejos para la elección de oficio; y 3) formador del personal técnico. Para ello cuenta con cuatro gabinetes. El gabinete Psicotecnia y el Médico dependen directamente de la Dirección, la cual para realizar su labor de orientación cuenta también con las secciones Legajos personales, Estudio ambiental e Informe social y con el material que le proporciona la División de Ergología. La División de Ergología realiza una doble función: 1) por medio del Gabinete de Investigaciones efectúa los estudios propios de esta nueva ciencia que eleva y dignifica al factor humano: la ciencia del trabajo, cuyos aspectos más importantes son: a) análisis de profesiones y oficios; b) nuevos métodos de trabajo en la industrias; c) pronósticos de demanda de mano de obra; d) test (estudio de test conocidos, métodos de aplicación, resultados y proyectos de nuevos test); e) instrumental; 2) por medio del Gabinete de Educación y Orientación: a) la información para cuantos soliciten datos sobre estas materias; b) divulgación en el hogar, en la escuela y en los lugares de trabajo de los beneficios que puedan obtenerse con una acertada orientación; c) readaptación, tanto de las personas que se vean obligadas a cambiar de oficio por razones de salud como de aquellas que entran en el campo de la desocupación marginal en virtud de la menor demanda de mano de obra en determinados oficios.

Institutos de esta categoría deberán ir instalándose de modo que todo adolescente o adulto que desee acoger oficio tenga a mano un consejero eficaz.

C) **Dirección de Escuelas Fábricas.** — Por medio de esta Dirección, la Secretaría cumple una de las funciones más urgentes e importantes para el armónico desarollo industrial del país, que afianzará su independencia económica: la formación de la mano de obra capacitada. Las escuelas que funcionan bajo esta Dirección tienen el ritmo de fábrica y sus aprendices gozan de un jornal, el cual aumenta a medida que progresa en su aprendizaje.

El ideal es que en todo el territorio de la provincia funcionen escuelas - fábricas con la capacidad adecuada y para las necesidades propias de la zona. La Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje se propone satisfacer este ideal en el más breve tiempo que sea posible. Como esta labor es complementaria con la que en el mismo sentido realiza el gobierno de la nación, se procede en armonía con el mismo en los estudios de las necesidades y en instalaciones de escuelas.

Por decreto No. 5334, del 25 de julio de 1947, se transformaron las Escuelas Electromecánicas y Mecánicas de la ciudad de Santa Fe, y de Rosario en establecimientos educacionales con ritmo de fábrica con la demonina ción de Escuelas-fábricas de industrias electromecánicas.

Por decreto No. 8192, del 25 de setiembre de 1947, se incorporaron a esta Secretaría la Escuela de Oficios para Varones, y la Sección Varones de la Escuela de Oficios Mixta, de Venado Tuerto, las cuales fueron reestructuradas en forma concordante con las necesidas de las industrias cuyas actividades tienen lugar en las respectivas zonas de influencia, orientando así el aprendizaje a una finalidad eminentemente práctica y con la siguiente denominación: Escuela-fábrica de Mecánica Agrícola, de Alcorta y Escuela-fábrica de Industrias Regionales, de Venado Tuerto.

Asimismo, se han estructurado la Escuela-fábrica de tejidos para preparación de técnicos y artesanos de la localidad de Coronda, y escuelas-fábricas de Las Rosas, Cañada de Gómez, Tostado, San Javier, San Justo y Sastre. En Santa Rosa (Dep. Garay) se establecerá un aserradero y carpintería con especial enseñanza de sillería de alta calidad.

La Dirección de Escuelas-fábricas intervino activamente en estudio y redacción de los contratos realizados entre el gobierno de la provincia y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, por las cuales, a fin de facilitar el desenvolvivmiento eficiente de las Escuelas de Artes y Oficios y Técnicos Ferroviarios que funcionan en las localidades de San Cristóbal, Laguna Paiva, y Ceres, y la Escuela de Industrias Regionales de San Lorenzo se suscribió el convenio, ad-referendum de la H. Legislatura de la provincia, por el cual la provincia cede a la mencionada Comisión Nacional las instalaciones, muebles útiles y herramientas, sin cargo alguno, y le transfiere, a la vez, las mencionadas escuelas, que en adelante quedarán bajo la jurisdicción nacional.

Intervino, también en el estudio y redacción del contrato realizado entre las mismas partes, con el fin de hacer posible la creación de cuatro escuelas - fábricas regionales a establecerse en las siguientes zonas: 1) Sur (Rosario), de industria metalúrgica, con una capacidad hasta mil alumnos;

2) Capital (Santa Fe) de oficios vinculados al transporte terrestre, fluvial y aéreo, con capacidad hasta quinientos alumnos;

3) Norte (Vera) de industrias regionales, con capacidad hasta quinientos alumnos;

4) Centro Oeste (Rafaela), de mecánica agrícola y carpitería rural, con capacidad hasta quinientos alumnos.

Todas estas escuelas contarán con casas hogares para los alumnos, a cargo del gobierno de la provincia.

D) **Dirección de Comercialización y Cámara Compensadora de Intercambio.** — De acuerdo al artículo 7o. de la ley 3138, incumbe a esta Dirección comercializar la producción que se obtenga de las fábricas, talleres y explotaciones rurales revisten el carácter de escuelas fábricas o no. A tal efecto podrá vender preferentemente la producción a las cooperadoras escolares, sociedades Cooperativas, Sindicatos, sociedades vecinales e, inclusive, podrá colocar la producción en otras provincias.

Interesantes perspectivas brinda la ley al crear esta Dirección, que con personal técnico en material económica tendrá por misión principal la comercialización de los productos que se elaboren o fabriquen.

En esta forma, como primer medida, las reparticiones públicas de toda provincia obtendrán los beneficios de adquirir elementos que le son necesarios a precios que se acercan al costo, que en este caso será menor que en cualquier otra industria privada por los siguientes motivos:

a) compra de materias primas en grandes cantidades;
b) mano de obra económica;
c) falta de interés en obtener lucro.

Además, con el fin de extender los beneficios, se ha contemplado la posibilidad de realizar ventas o intercambios con distintas entidades privadas tales como las mencionadas en el Art. 7o.

El gobierno de la provincia en esta ley de su Plan Trienal de gobierno, mantiene su adhesión a las clases obreras y facilita en ésta forma que sindicatos y sociedades vecinales tengan oportunidad de adquirir en fábricas o talleres del Estado, los artículos que le sean necesarios, con las ventajas ya enumeradas.

Con este mismo fin se estableció una cámara compensadora central que realiza el intercambio entre distintas fábricas, talleres y explotaciones rurales sobre los que ejerce supervisión.

Su labor se desarrolla íntimamente con la Dirección de Industrias, por ser ésta la que tiene a su cargo la proyección, organización y ejecución de todos los organismos que formarán la parte industrial del gobierno. En una palabra, tenderá a reforzar la política de fácil comercialización de los productos de las fábricas y talleres sometidos a su jurisdicción a través de los organismos técnicos correspondientes y para ello buscará la correlación por medio de su cámara compensadora evitando así la dispersión de esfuerzos y hacer más oportuna y efectiva los beneficios que se logren.



EL Sr. ISIDORO GONZALEZ es un colaborador destacado del titular de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, de la que es subsecretario.

Se dispone de tres grandes Secciones como son:

a) Contabilidad.
b) Mercados y precios.
c) Departamento Central de Compras.

Aunque en la Contaduría General de la Secretaría se lleva la contabilidad central, que incluye las operaciones de la Dirección por razones técnicas, se llevará aquí la contabilidad analítica de todas sus operaciones a efecto de poder realizar un plan de vasta proyecciones y de gran envergadura.

Con el mismo fin se formó una oficina que tiene a su cargo la estadística de las operaciones realizadas y su adecuada presentación para el exacto conocimiento y al día de la misma.

Con esta base, la Dirección tendrá al día el aspecto cuantitativo de las industrias y podrá recibir los pedidos de suministro con la seguridad de la verdadera capacidad de producción y en casos de extraordinadia demanda poder intensificar los trabajos hasta el límite propuesto.

La Sección de Mercados y precios es la oficina de estudios técnicos en la materia, se mantendrá al día en cuanto a los datos económicos del país y del exterior, a efecto de poder llegar a elaborar pronósticos de demandas y de precios.

Bien sabemos que la ecuación del precio de costo industriail, constituye la médula espinal de todo proceso productivo fabril.

En ella se pone de manifiesto la incidencia relativa de los diversos factores y por su intermedio, se hace posible seguir paso a paso las necesidades de la empresas, de igual modo que la eficiencia del proceso productivo.

Además, esta Sección estudiará los planes definidos de trabajos, basados en una información prolija que puedan servir como guías de procedimientos.

En un sentido más amplio, los planes de trabajos constituyen otra manifestación de la necesidad creciente de proveer, en lo posible, todos los factores que influyen en los procesos de producción y llegar por medio de ellos a la adopción de métodos de control, tales los estudios de presupuestos destinados a predeterminar los costos de operación de cada una de las industrias.

Estos planes, que serán estudiados en la Dirección, tenderán a mantener coherentes el conjunto de la organización industrial a efecto de una coordinación de intereses.

Además, por medio de éstos estudios se tenderá a la racionalización industrial, que consiste en obtener la producción con el mayor rendimiento en cantidad y calidad, el más bajo costo y con el mínimo de esfuerzo. Será esta la base para llegar al objetivo de acelerar la racionalización de toda la industria en la provincia, para conseguir cabalmente el dominio del mercado interno y preparar el camino para alcanzar con éxito los mercados exteriores.

Por medio del Departamento central de compras la Dirección de Comercialización intervendrá en las operaciones que efectúen los establecimientos dependientes de la Secretaría.

E) **Dirección de Bolsas de Trabajo.** — Tendrá a su cargo la colocación de los técnicos egresados de las escuelas-fábricas.

Justicia Social: Bonificación Para el Personal de Servicio y Obreros del Poder Judicial

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Finanzas, dió un decreto acordando bonificación al personal de servicio y obrero del Poder Judicial. El decreto dice lo siguiente:

"Visto la presentación del personal de servicio, obrero y maestranza del Poder Judicial de la Provincia, solicitando la equiparación de sus sueldos con los que actualmente disfrutan el personal de su categoría en las demás reparticiones de la administración pública; y

CONSIDERANDO:

Que tales diferencias provienen de la consolidación de estos sueldos efectuada en oportunidad de estudiarse el presupuesto para el corriente año 1947, en cuya circunstancia las autoridades del Poder Judicial presentaron cuadros de racionalización de sueldos que acordaba un aumento de m$n 50 al personal que contaba con $ 150 y m$n 130 en el presupuesto de aquél ejercicio, que fueron aprobados por el Poder Ejecutivo;

Que al expedirse posteriormente la Comisión Especial de Racionalización de Sueldos, creada por Decreto No. 967 del 31 de agosto de 1946, estableció un ajuste general de sueldos para el año 1947, bajo la base de la acumulación del sueldo acordado para el año 1946 y la bonificación establecida por mayor costo de la vida, que representó un aumento de $ 70 para el personal que figuraba en los Items 2 y 3 del presupuesto con un sueldo de m$n. 150 y $170.

Que correspondiendo contemplar estas diferencias procede el establecimiento de una partida global especial donde se imputarían las mismas;

Por ello, el gobernador de la provincia en acuerdo de ministros,

DECRETA:

Art. 1o. — Reconócese a favor del personal obrero, maestranza y de servicio del Poder Judicial de la Provincia, a contar desde el 1o. de enero del año en curso, una bonificación especial equivalente a la diferencia existente entre su sueldo actual y el establecido de acuerdo a la escala confeccionada por la Comisión Especial Racionalizadora de Sueldos, creada por Decreto No. 967 del 11 de agosto de 1946, para el personal que revista en los citados Items.

Art. 2o. — La Contaduría General de la Provincia establecerá tales diferencias y procederá a su liquidación y pago con imputación al presente Decreto - Acuerdo y con fondos de Rentas Generales.

Art. 3o. — Dése cuenta oportunamente a las HH. CC Legislativas.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

SUAREZ.—

Alberto Dumont - Manuel González Loza - Enrique A. Cárcamo - José G. Ghío - Eros J. A. Faraudello - Angel Costanzo - Raúl Mende.

Importantes Conceptos Expresó...

(Viene de la pág. 8)

corazón, para bien de los niños de la Patria, Sat■rio bajo la protección de su espíritu, consolará nuestras dudas y disipará nuestras incertidumbres.

Señores: Esta es, desde ahora, la casa de los niños que sufren. Al declararla inaugurada oficialmente, en nombre del Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez, pido a todos colaboración en esta obra magna que vamos a emprender, en la confianza absoluta de que el pueblo interpreta los sentimientos de sus gobernantes y ha de prestar su decidido apoyo para poner a salvo la salud de sus hijos.

Inauguráronse Importantes Obras para la Sanidad Provincial

Quedaron Habilitados Ayer un Hospital de Niños y un Centro Antituberculoso

ENTRE los actos de mayor trascendencia que se cumplieron ayer en la capital de la provincia con asistencia de la esposa del Presidente de la República, Doña María Eva Duarte de Perón, y que informáramos en nuestra edición anterior, asumieron especial significación los vinculados a la inauguración de dos nosocomios.

SE HABILITO UN HOSPITAL DE NIÑOS

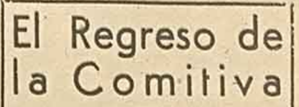
Luego de los discursos de bienvenida y el mensaje de salutación pronunciados en la Casa de Gobierno por un miembro de la Comisión Oficial de Recepción, el gobernador Dr. Waldino Suárez, la Sra. María Eva Duarte de Perón y el Ministro de Seguridad y Bienestar Dr. Raúl H. Mende habilitando varios centros de acción social, los actos continuaron en el local de un moderno hospital de niños, inaugurando como parte de las distintas ceremonias programadas. A ese fin, la comitiva se trasladó desde la Casa Gris por calle Santa Martín hasta el Brd. Pellegrini y por éste hasta Alberdi para llegar al Brd. Gálvez donde se halla situado dicho establecimiento, recibiendo las autoridades en todo el transcurso del trayecto numerosas demostraciones de simpatía. Una vez allí la señora del Presidente y el Gobernador de la provincia debieron salir a los balcones en varias oportunidades para saludar al público que reclamaba su presencia. Seguidamente se procedió a inagurar el mencionado hospital pronunciando un discurso el ministro de Salud Pública, Dr. Manuel Gonzales Loza cuyo texto publicamos en otro lugar de esta misma edición.

PALABRAS DE LA SRA. DE PERON

Frente al local se hallaba reunido un numeroso público constituído por escolares y niños de la zona, en su mayor parte, que ostentaban carteles alusivos a la obra social que viene cumpliendo en todo el país la señora del Primer Mandatario de la Nación, a quien se hicieron llegar sendos ramos de flores como también a la Sra. Ramona Castillo de Suárez, madre del gobernador santafecino. En esa oportunidad la Sra. de Perón volvió al balcón para pronunciar breves palabras en las que destacó los propósitos que guían a los gobiernos de la Nación y de la Provincia en beneficio de las reservas de la Patria, agradeciendo las múltiples manifestaciones de afecto de que era objeto en esos instantes por todos los niños de Santa Fe.

Terminado este acto la comitiva se trasladó al Hospital Regional para Ferroviarios donde los obreros del F. C. Santa Fe donaron un aparato de medicina cuya construcción les pertenecía, haciendo la entrega por intermedio de la Unión Ferroviaria.

Las autoridades de la casa, con quienes se hallaban numerosos dirigentes obreros ofrecieron, a la ilustre visitante un vino de honor y un brindis sencillo y emotivo, en el que se exaltó la obra social que se ha extendido a todas las zonas de la República.


El Regreso de la Comitiva

ALREDEDOR de medianoche salió desde Santa Fe el tren especial que conduce de regreso a la capital federal a la esposa del primer mandatario de la Nación y a su comitiva. Esta madrugada, a las 4 y 25, el tren llegó a Rosario Norte, prosiguiendo la marcha media hora después.

En cuanto a los trenes especiales, ocupados por el público que asistió a los actos realizados ayer en la capital de la provincia, llegaron a las 5.10 y 5.35 de hoy a nuestra ciudad.

HUBO UN ALMUERZO INTIMO EN HONOR DE LA VISITANTE

El primer mandatario de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez ofreció a la Sra. María Eva Duarte de Perón un almuerzo en su honor que congregó a reducidas autoridades e invitados especiales, celebrándose poco después de las 13 en el Ritz Hotel.

Además de los mencionados concurrieron los ministros de los poderes ejecutivos nacional y provincial entre quienes se hallaban el Dr. Ramón A. Cereijo, Gral. Juan Pistarini, Sr. José María Freire, titulares de Hacienda, Obras Públicas y Secretaría de Trabajo y Previsión, respectivamente.

JORNADA DEPORTIVA EN EL CLUB COLON

Siguiendo el orden del programa la comitiva se hizo presente en el campo deportivo del Club Colón, cuya presencia fué saludada en primer término por las autoridades de la entidad y luego en forma elocuente por el numeroso público. La Banda de la Policía ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por el público, elevando luego la bandera al tope del mástil la invitada de honor a la disputa deportiva. Los miembros de la comisión directiva entregaron luego a la esposa del Presidente una plaqueta de oro, un banderín del club y diversos ramos de flores a lo que respondió la Sra. de Perón con la entrega de los decretos por los cuales el Poder Ejecutivo de la Nación acuerda subsidios a los clubes Colón y Unión, cuyos primeros equipos de fútbol disputaron luego un interesante match, previo puntapié inicial dado por la mencionada dama.

INAUGURACION DE UN CENTRO ANTITUBERCULOSO

Aproximadamente a las 20 correspondió proceder a la inauguración de un nuevo local habilitado por el Centro Antituberculoso, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, en cuya oportunidad con la presencia de las personas ya mencionadas, pronunció el discurso de práctica el titular de aquella cartera, Dr. Manuel González Loza.

PALABRAS DEL DR. MANUEL GONZALEZ LOZA

Acabamos de inaugurar, hace pocas horas, un hospital que ha venido a satisfacer y colmar la vieja aspiración de la ciudad entera, que sufre y vela por sus niños.

Se trata, ya lo dijimos esta mañana, de un establecimiento de sanidad moderno, cómodo y lujoso; lujoso, si señores, aunque la mención del término resulte desusada al referirse a hospitales dedicados esencialmente al pueblo.

Ahora estamos reunidos, otra vez, para inaugurar oficialmente el Centro Antituberculoso de la Primesa Sección de Sanidad, establecimiento que honra al Ministerio de Salud Pública de la Provincia y acrecienta su significacin en el concierto de la Sanidad Nacional.

Este Centro, modelo en su género, llena integralmente las previsiones de la Ley 2858. La tuberculosis, flagelo de la humanidad, constituye en Santa Fe, como en el resto del país, un problema grave y de hondo significado social; curarla, pero sobre todo prevenirla, es la misión del Centro que hoy inauguramos.

La acción del Centro Antituberculoso ha de ser múltiple, como corresponde a un organismo de tal naturaleza. Controlará el movimiento tisiológico para centralizar la acción médica en su doble faz de prevenir y curar, divulgará los preceptos higiénicos que la combaten; tratará de educar al pueblo para ponerlo a cubierto de la enfermedad y, por último, desarrollará una intensa campaña de ayuda social con el objeto de mejorar las condiciones morales y económicas de la población.

El dispensario central, que tiene a su cargo la doble tarea profiláctica y asistencial, combinará su acción con los consultorios externos y con los demás institutos policlínicos, hospitales rurales, sanatorios, etc. De esta manera podrá catalogarse a los consultantes de divisiones distintas, efectuarse el diagnóstico precoz y dictarse las normas para el tratamiento de la enfermedad cuando ésta lo requiera.

La organización del Centro incluye, además, consultorios para adultos y para niños, servicio de neumotórax, sala de rayos X, consultorio para inyectables, vacunación antituberculosa, laboratorio central, servicio de tisiocirugía y una sección de catastro destinada a establecer la práctica del exámen de salud necesario ó imprescindible para la sanidad de la población.

Cuenta además el Centro Antituberculoso con una Sección de Servicio Social, integrada por Visitadoras de Higiene y Asistentes Sociales, que desarrolla una activa campaña de divulgación sanitaria preventiva.

La Biblioteca técnica y el fichero central destinado al conocimiento biodomográfico y estadístico, aparte del catastro roengent-fotográfico, integran un organismo completo, rigurosamente científico, tendiente a vigilar y curar la tuberculosis, que tantos estragos ha causado y causa entre nosotros.

Desde este auditorium, que lleva el nombre de una dama cuya vida está consagrada precisamente al bienestar del pueblo, se impartirán las nociones de cultura higiénica que éste necesita para defenderse del terrible flagelo. Corresponde, pues, que agradezcamos a la señora María Eva Duarte de Perón su gentil deferencia al habernos consentido el alto honor de dar su nombre a tan significativo recinto.

A todos, y a usted en especial, dignísima señora, pido, en nombre del Excmo. señor Gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez la ayuda que necesitamos para mantener esta magnífica obra, de tan hondo contenido social, que honra al país, responde a los requerimientos de la hora actual y, sobre todo, satisface los mandatos imperativos de nuestro primer ciudadano: el general Perón.

Posteriormente un delegado del nombrado instituto obsequió a la visitante una gran cruz simbólica de la lucha contra la tuberculosis, expresando breves y significativas palabras de agradecimiento por el apoyo recibido en esa circunstancia.

También respondió a esos términos la señora de Perón, señalando en pocas palabras la preocupación del gobierno, por mantener en forma constante la atención al problema de la sanidad y de sus servicios indispensables, más aún con respecto a la gente humilde que es quien se halla ba tan distante de los que son más necesarios y eficientes.

BRILLANTES RELIEVES ADQUIRIO LA CENA POPULAR

Como broche final a los diversos actos cumplidos ayer en la ciudad de Santa Fe, prestigiados por la Sra. María Eva Duarte de Perón, Ministros del Poder Ejecutivo Nacional, el gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez, la totalidad de su ministerio, altos funcionarios públicos, autoridades militares y eclesiásticas, legisladores y representantes de todos los sectores de la población tuvo lugar en el campo de deportes del Club Atlético Unión una gran cena popular que congregó a miles de comensales, obreros en su mayor parte, que fueron los organizadores del acto ofrecido en homenaje a la esposa del Primer Mandatario de la Nación, y al que asistieron más de 15.000 personas. En torno a la mesa instalada para la comitiva, se hallaban las que ocuparon las numerosas delegaciones obreras del interior de la provincia, que desde hora temprana participaron en todos los actos del programa oficial. En representación de los gremios hizo uso de la palabra el presidente de la Comisión de Homenaje, don Elío S. Calamante, cuyas expresiones fueron de cálidos elogios para la obra social del gobierno surgido de la revolución, para el presidente de la República general Juan Perón, su esposa doña María Eva Duarte y el gobernador de la provincia doctor Waldino Suárez. Ofreció la cena como homenaje a la ilustre viajera en nombre de todos los trabajadores de la provincia, en cuya oportunidad destacó el reconocimiento de ellos por los beneficios que lograron de las actuales autoridades y del ex gobierno de facto, como así la identificación política que les unía desde el pronunciamiento del 4 de junio. A los postres hizo uso de la palabra el gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez, en cuya oportunidad reseñó la trayectoria cumplida por la entidad.

PALABRAS DEL DR. WALDINO C. SUAREZ

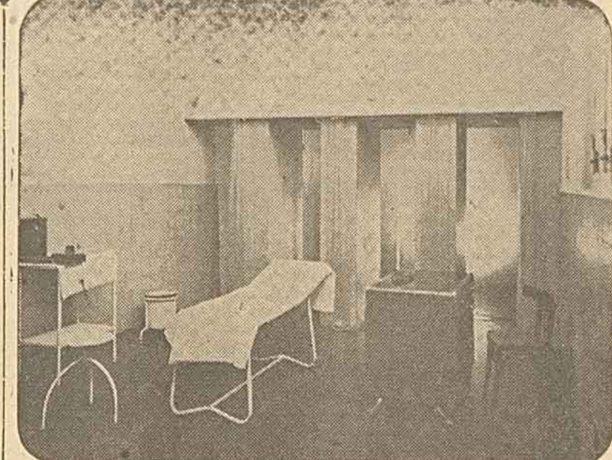
"Y ha llegado el Club Unión a esta hora de recuperación nacional y de valorización de las jerarquías, a la madurez de su institución. El gobierno del general Perón, con una visión nítida y grandiosa, ha emprendido la noble tarea de llevar moral y materialmente las instituciones deportivas a la altura que le permita cumplir con el imperativo del momento, capacitando estas actividades en beneficio de la juventud de la patria.

"Los subsidios y los préstamos a largo plazo han de llegar por primera vez a todos los ámbitos del país, a todos aquellos organismos, que en las grandes ciudades y en las ciudades pequeñas, quieren hacer obra argentina en la cultura deportiva".

El Gobernador, finalmente formuló votos por el constante progreso de la institución y por la ventura personal de los presentes.

HABLA LA SRA. DE PERON

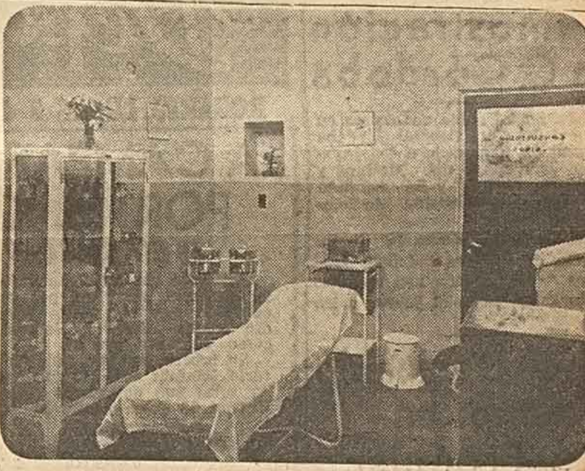
Ante el insistente pedido de la concurrencia, debió hacer uso de la palabra la Sra. María Eva Duarte de Perón, que se refirió a la labor que viene desarrollando el Gral. Perón desde la Primera Magistratura del país, especialmente aquella que dentro del orden social está dirigida hacia las clases trabajadoras. También se ocupó de la labor que ella viene desempeñando desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, para que la justicia social llegue a todos los ámbitos del país, terminando su breve discurso ante los elocuentes aplausos del público.



EL SERVICIO DE NEUMOTORAX. — Entre los más importantes servicios incorporados en el Centro Antituberculoso figura el de neumotórax, lo que contribuye eficazmente a constituír de dicho establecimiento un modelo en su género. La nota gráfica ilustra la sala dispuesta para esos fines.



"HALL" DEL HOSPITAL DE NIÑOS. — Santa Fe cuenta ya con otro establecimiento sanitario de primera categoría, el Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón", cuyo moderno "hall de entrada" se destaca a través de artísticas líneas arquitectónicas



LOS CONSULTORIOS DEL CENTRO ANTITUBERCULOSO. — Numerosos y modernos consultorios permitirán una actividad intensa y eficaz como lo exigen los problemas de salud pública. Elementos modernísimos se hallan incorporados a sus servicios constituyéndolo en uno de los más importantes de la provincia



EL DOCTOR SUAREZ dirige la palabra en uno de los actos realizados durante el día de ayer

El Escalafón para el Personal...

(Viene de la pág. 9)

"Unión Ferroviaria", que a contar desde el 1o. de setiembre de 1947 presentará la siguiente estructura:

SUELDOS Y JORNALES

Inciso 1o.

Administración del Puerto de Santa Fe

Item 9 — Personal escalafonado.

	No. p/Categoría	Remuner. Mensual	Importe Anual
a) Administrativo y técnico	12	700	33.600
	4	650	10.400
	4	600	9.600
	13	550	28.600
	22	500	44.000
	18	450	32.400
	18	400	28.800
	14	350	19.600
b) Obrero y de Maestranza	2	650	5.200
	4	550	8.800
	14	500	28.000
	1	475	1.900
	47	450	84.600
	68	400	108.800
	4	375	6.000
	50	350	70.000
	3	325	3.900
	54	300	64.800
	15	275	16.500
	134	250	134.000
	5	160	3.200
c) De Servicio	1	400	1.600
	2	350	2.800
	9	300	10.800

Art. 3o. — Amplíase el Presupuesto General de la Provincia, en el citado Título y Sección, los créditos de las partidas globales de "Suelos y Jornales" que se detallan, en los importes que se consignan:

8) Suplementos varios:

b) Horas extraordinarias	$	4.000
Diferencias de sueldos	"	1.000
Decreto del P. E. Nacional 17469/44	"	4.600
Varios	"	400

Art. 4o. — Amplíase en el Presupuesto vigente el crédito de las partidas de "Otros Gastos" de la Administración del Puerto de Santa Fe, en las cantidades que se consignan y de acuerdo al siguiente detalle:

Inciso 2o. — Item 1

Partida 4 — Aporte Patronal.

a) Caja de Jubilaciones y Pensiones	$	200
c) Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios	"	30.700

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento de las disposiciones de los artículos anteriores, se atenderá con fondos provenientes de los recursos propios de la Administración del Puerto de Santa Fe, con imputación al presente Decreto-Acuerdo.

Art. 6o. — Dése cuenta a las HH. CC. Legislativas.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

SUAREZ

Eros J. A. Faraudello, Alberto Dumont, M. González Loza, A. Costanzo, Enrique E. Carcamo, José G. Ghio, Raúl Mende.

Se Aprobó el Presupuesto para Construir 30 Casas en el Barrio 4 de Junio, Santa Fe

POR la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social se dió a conocer el siguiente decreto: Art. 1o. Apruébanse el proyecto y presupuesto elevado por la Dirección de la Vivienda Popular para la construcción de treinta casas habitación en el barrio 4 de Junio de la ciudad de Santa Fe. Art. 2o. Autorízase su construcción por intermedio de la Dirección de la Vivienda Popular, quien contratará la adquisición de materiales y mano de obra observando el procedimiento de la licitación pública cuando correspondiere. Art. 3o. La dirección e inspección de las construcciones estará a cargo de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, la que extenderá los certificados de obras, cuya liquidación y pago practicará la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. Art. 4o. La Dirección de la Vivienda Popular tendrá a su cargo la administración de las propiedades a construirse, debiendo preparar y someter a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, a la mayor brevedad, una reglamentación sobre régimen de adjudicación de las casas, aprovechamiento, conservación, transferencia y enagenación.

OTRO DECRETO

Siendo conveniente licitar las viviendas a levantarse sobre los terrenos solicitados en donación el Ministerio de Guerra, pertenecientes a los fondos del inmueble que ocupa en esta capital el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", el gobernador de la provincia en acuerdo de ministros decreta:

Art. 1o. — Amplíase el decreto dictado en la fecha, elevando a cien el número de las viviendas a construirse en el barrio 4 de Junio, de la ciudad capital de la provincia.

Art. 2o. — El Poder Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, gestionará de la Administración Nacional de Obras Sanitarias, la extensión de los servicios de aguas corrientes y desagües cloacales para el barrio 4 de Junio, citado.

Art. 3o. — Las setenta viviendas en que se amplía por este decreto el número de las que se construirán en el barrio 4 de Junio, deben ser dotadas de las instalaciones sanitarias necesarias, por lo que se autoriza a la Dirección de la Vivienda Popular, para que amplíe el proyecto y presupuesto aprobado para las treinta primeras unidades.

Art. 4o. — La construcción de las setenta viviendas, que se dispone, en virtud de la disposición del Art. 1o., será regida por las normas contenidas en el decreto pertinente, debiendo imputarse el gasto total a los fondos arbitrados por el decreto No. 4.331 del 18 de junio de 1947.



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DOCTOR WALDINO SUAREZ acompañado de su señora madre, del ministro de Gobierno don José G. Ghio, del diputado nacional don Antonio Pirani, del Jefe de Policía de Rosario doctor Cantadore Van Straat y de otras personas aguarda en la estación el arribo de la esposa del primer magistrado de la Nación.

Central Córdoba Ganó el Campeonato Rosarino

No Lograron Vencerse C. Córdoba y Newell's

BASTANTE público asistió al partido que jugaron ayer Central Córdoba y Newell's, último del torneo Molinas y del cual dependía, como efectivamente resultó, la definición del torneo.

Alistado los dos cuadros con jugadores de reconocidos méritos la lucha no llegó sin embargo a responder en su calidad a lo que se esperaba, pues el mismo nerviosismo de los actores restó toda posibilidad de que ello ocurriera. En cambio, se prodigaron intensamente los dos cuadros en su afán de lograr el triunfo pero si bien Newell's accionó más tiempo en la ofensiva la desorganización de sus líneas permitió que la eficaz defensa "charrúa" lograra mantener su valla invicta, ocurriendo lo mismo con la de los "roji-negros"

Terminó así sin goles el último partido, definitivo para los dos cuadros, debiendo en consecuencia Newell's conformarse con el título de subcampeón.

Vención Racing a Wanderers en Valparaíso

VALPARAISO, 8. (Saporiti.) — Ante 10.000 espectadores disputó el equipo argentino del Rácing Club su tercer compromiso en esta ciudad.

Los conjuntos se alistaron así, al iniciarse el match:

RACING: Favalli; Yebra y Filgueiras; Fonda, Ongaro y Luengo; Di Pace, Gallo, Bravo, Aguirre y D'Alessandro.

WANDERES: Marcado; A. Escobar y R. Escobar; Fondasca, Cabrera y Arenas; Rivero, Bolado, Medina, Suárez y Díaz.

A los 11 minutos, Aguirre abrió la cuenta en favor de los argentinos, aumentando Gallo 8 minutos más tarde. A los 20, los locales descontaron por conducto de Escobar, al convertir un tiro penal y a los 41 minutos, igualó Díaz.

En el segundo tiempo, Uzal reemplazó a Yebra y Coronel a Fonda en el conjunto argentino, en tanto que García suplantaba a R. Escobar en la zaga del cuadro local.

A los 3 minutos de la segunda parte, Gallo obtuvo el tercer gol de Rácing.

No se modificó el resultado de la lucha hasta su terminación y en consecuencia, el marcador cerró con la victoria del equipo argentino por tres goles contra 2.

Hace una Aclaración el Presidente de C. Córdoba

Con relación a una anunciada reunión de socios

La comisión directiva del Club Central Córdoba ha dado a conocer el siguiente comunicado en relación a una anunciada reunión de socios de la entidad:

"Habiéndose repartido dentro del estadio del Club Atlético Central Córdoba, volantes por los que se hacen apreciaciones desfavorables para los gobiernos anteriores de la entidad y a la vez se invita a los simpatizantes de un llamado "Comité pro Renovación" a una reunión a celebrarse en la sede social, en la cual el señor Carlos S. Urrutia —tesorero de la institución— "les dará a conocer la situación actual de nuestro club y las ideas que para el futuro se tiene pensado", la comisión directiva comunica que el señor Urrutia, en trance de ausentarse de esta ciudad, ha facultado a esta C. D. para que en su nombre se haga saber que no ha autorizado la publicación de los volantes de referencia, ni ha propiciado ni consentido la reunión a la que se invita".

Postergaron la Demostración en C. Córdoba

Esta noche debía realizarse en el local del Club Central Córdoba la cena en homenaje a los jugadores campeones del Molinas y de cuarta especial y de segunda ascenso por finalización de temporada.

Teniendo en cuenta la inclemencia del tiempo los organizadores de la reunión han resuelto postergarla hasta el jueves a las 21.

Fué Derrotado Platense en San Francisco

San Francisco (Córdoba), 8 (Saporiti). — El equipo de Sportivo Belgrano derrotó ayer al de Platense, de Buenos Aires, por cinco a uno en el partido amistoso que ambos sostuvieron en el campo de juego de los ganadores.

Uñate fué autor de los dos primeros tantos, a los 4 y 20 minutos, anotando Sará el tercero a los 44. En el segundo período, Proa descontó a los 24, pero luego Sará conquistó dos nuevos goles a los 26 y 31 minutos, que permitieron a Sportivo Belgrano elevar su ventaja a cinco.

Causó Pesar en Chile la Derrota de su Cuadro

Lo consideran demasiado nuevo para estas lides

SANTIAGO DE CHILE, 8. (INS.) — La mayoría de los críticos deportivos se conduelen de la aplastante derrota sufrida por el equipo chileno en el campeonato sudamericano de fútbol de Guayaquil, frente a Uruguay. Se estima que el cuadro enviado es "demasiado joven" para una prueba semejante y que al jugar ajustado a una marcación estricta, fué privado de su efectividad.

Pedro Antonio Ganó una Prueba Pedestre

Buenos Aires, 8 (Saporiti). — En el Parque Avelaneda se disputaron ayer varias pruebas atléticas, organizadas por el Club 9 de Julio. El cross-country fué ganado por Pedro Antonio en 16 minutos 8 segundos; segundo legó M. Andrade y tercero R. Pereyra.

Luis Soto ganó la prueba destinada a los veteranos empleando 19 minutos 20 segundos. Segundo fué Castro Pérez y tercero Manuel Aranda.



EL PLANTEL CAMPEON

La escuadra de Central Córdoba que obtuvo el título de campeón de la Asociación Rosarina de Fútbol en la temporada de 1947. Este plantel, cuya eficaz dirección técnica estuvo a cargo del profesor Guillermo Klig, es el que actuó durante la mayoría de los partidos del certamen. En este orden en el gráfico, de izquierda a derecha, de pie: Berti, Basignani, Cosio, Azevedo, Signorelli y Almada. Sentados: De Vito, Siliano, Varessi, Enjuto y Cristini. En el cuadro que ayer empató con Newell's Old Boys actuaron Alonso, Ganna, Eduardo Sosa, Ignacio Sosa y Singarella

La Conquista del Titulo fue Consecuencia de la Brillante campaña de Central Córdoba

UNA vez más, Central Córdoba, que tiene escritas páginas brillantes en el historial del fútbol rosarino ha escrito una página de verdadera significación en el deporte local al adjudicarse el Campeonato de la Asociación Rosarina de Fútbol en el cual la mayoría de las veces han inscripto su nombre Rosario Central y Newell's. Y no ha sido este éxito producto de las circunstancias sino un éxito logrado por propios merecimientos y tras un duro trajinar a través de las dos ruedas del campeonato "Molinas", durante la cual tuvo que enfrentarse con cuadros de singular capacidad y entusiasmo, y algunas veces formado por jugadores que han brillado como estrellas en la primera división del fútbol profesional. El esfuerzo mismo que le exigió la conquista del tan preciado título es una demostración del valor de la conquista que fué realizada tras una campaña sumamente meritoria donde solamente en una oportunidad fué vencido, por Rosario Central. Pero esa situación, con solo dos puntos perdidos Central Córdoba supo defender su posición de leader que no abandonó nunca, calificando su hazaña con el esfuerzo final que le requirió mantener su valla sin caídas durante el partido de ayer contra el cuadro que detentaba precisamente el título de campeón. La alegría conque los hinchas charrúas recibieron la victoria de su equipo de reserva está plenamente justificada pues y sólo cabe la cordial felicitación a la prestigiosa entidad del sur por su valiosa e inapreciable conquista.

Torneo Interclubes

La subcomisión de deportes del Ateneo "Juventud de Acción" hará realizar a partir del día 10 del corirente un torneo interclubes de truco. Intervendrán 16 clubes de la zona de la sección séptima.

DIZ QUE DICEN...

Que HASTA ULTIMA HORA Rinaldi no tenía permiso de la empresa en que trabaja para ausentarse del país.

Que SOLUCIONADO ESE asunto partió esta mañana con la delegación de Newell's a Montevideo.

Que EN CAMBIO NO LO HIZO Giosa que se pegó a las sábanas y perdió el tren. Ahora deberá viajar solo.

Que EL ASUNTO ROMAY - Lanús-Independiente - Rácing obligará a la intervención de Jugadores Agremiados.

Que LOS DIARIOS URUGUAYOS quedaron muy bien impresionados por el desempeño de Rosario Central.

Que SI LOGRAN QUE RAMIREZ se asiente podrían ser candidatos a regresar ganadores en el torneo.

Que EL CLUB ATLANTA PAGARÁ sus deudas gracias a un préstamo que para ello le hará el Gobierno de la Nación.

Que CADA VEZ PIERDEN MAS las esperanzas de quedarse en primera división y están dispuestos a mantener su cuadro para ganar el ascenso.

Que PEDERNERA ESTARIA dispuesto a actuar en segunda de ascenso habiendo declarado que él no se siente disminuído por jugar en segunda.

Que LOS AURIAZULES ESTÁN procurando la baja en el ejército del eje medio cordobés Britos para incorporarlo a la delegación.

Que LOS BRASILEÑOS PIENSAN hacer disputar en San Pablo, en febrero, la Copa "Roosevelt" con la participación de River, Boca, San Lorenzo, Rácing y Huracán.

Que LOS DELEGADOS ARGENTINOS en Guayaquil han expresado su solidaridad y confianza en los jugadores del seleccionado argentino.

Que PARA MARIO MATHEU no asan los años y ayer se ganó una hermosa carrera por el Premio "Romesprot".

Que LA VICTORIA DE PICEDA hizo que en el camarín del rosarino hubiera escenas de emoción. Natale no podía ni hablar y lloraba como un chico... bueno que muy grande no es...

Que LOS AMIGOS DE PICEDA le hicieron objeto ayer de un agasajo que alcanzó extraordinario éxito.

Banedicto Camnos Ganó la Carrera de Tandil

Tandil, 8 (Saporiti). — El piloto Benedicto Campos venció en la carrera de automóviles, para coches de fuerza libre, auspiciada por el Tandil Auto Club. José Fantó entró segundo y Carlos Aristegui se clasificó tercero.

La prueba tuvo un desarrollo accidentado. El corredor Ernesto Nanni volcó al tomar una curva, (sufriendo algunas lesiones de carácter leve y fué trasladado, para su curación, a Buenos Aires.

Por su parte, Osvaldo Jachet sufrió otro percance, al salir su coche de la pista. Volcó espectacularmente y experimentó la fractura del antebrazo y lesiones en el cuerpo, que motivaron su internación en La Plata, luego de ser atendido en el nosocomio local.

Hasta el Sábado Descansará Ahora Racing

SANTIAGO DE CHILE. 8. (INS). — A raíz del encuentro que jugó ayer en Valaparaíso, el director del equipo argentino de fútbol Rácing, resolvió que se descansara hasta el sábado 13, fecha en que deberá enfrentar al combinado de los clubes locales Magallanes y Colo Colo. Para este partido también se pedirá refuerzo a Buenos Aires, el que sería "un jugador últimamente contratado".

El director de la delegación ha manifestado que no está conforme con la actuación de su equipo contra el Magallanes, en el que fué derrotado, y que ha conminado a todos los jugadores a actuar con limpieza y eficiencia.

El jugador argentino Saul Ongaro actuó ayer en Valparaíso en forma brillante y mereció los más entusiastas aplausos del público.

CRONICA Deportiva

ROSARIO, LUNES 8 de DICIEMBRE de 1947

LA CAMPAÑA CUMPLIDA POR EL CAMPEON

.. 69 GOLES A FAVOR Y 26 EN CONTRA

Brillante sin duda ha sido la campaña cumplida por el campeón que solamente perdió contra Rosario Central como visitante por 3a 6.

Su scorer máximo fué Victorio Rinaldi con 16 goles y en total sus delanteros totalizaron 69 goles y sólo en 26 oportunidades su valla fué vencida. Ello hace un promedio de tres goles en favor por partido y no llega a dos el promedio en contra.

En cuanto a los resultados arrojados por los partidos disputados fué el siguiente:

Primera Rueda				Segunda Rueda			
C. Córdoba	4	Saladillo	3	C. Córdoba	4	Saladillo	1
"	6	Sparta	2	"	3	Sparta	2
"	4	Provincial	2	"	6	Provincial	2
"	1	R. Central	1	"	3	R. Central	6
"	3	T. Federal	2	"	7	T. Federal	1
"	4	Belgrano	0	"	5	Belgrano	3
"	2	Argentino	1	"	1	Argentino	1
"	7	U. Alvarez	1	"	2	U. Alvarez	1
"	1	N. O. Boys	1	"	0	N. O. Boys	0

Hubo Encuentros por el Campeonato Mexicano de Fútbol

CIUDAD DE MEXICO, 8. (INS.) — Los siguientes fueron los resultados de los encuentros realizados ayer por el campeonato de fútbol profesional:

En Ciudad de México: Oro 6, América 2

En Guadalajara: Tampico 3, Guadalajara 0.

En Pueblo: Puebla 1, Marte 0.

En Orizaba: Mootezuma 4, España 3.

Declaran Desierto el Campeonato Santafesino de Veteranos

Ha informado la Federación Santafesina de Box que habiendo vencido el plazo acordado para la inscripción de participantes en el campeonato santafecino de veteranos correspondiente al año en curso y por no haber cumplido los clubes con la reglamentación en vigencia, resolvió declararlo desierto.

Ya Está a Salvo Defensores de Belgrano

UNO de los cuadros de segunda división de ascenso que se hallaba hasta hace poco amenazado por el descenso era Defensores de Belgrano que había totalizado 31 puntos hallándose así en las mismas condiciones que Tiro Federal.

Pero con el triunfo logrado ayer por el cuadro porteño contra Argentino por la mínima ventaja Defensores de Belgrano se ha colocado ya en situación completamente cómoda, puesto que tiene ahora 33 puntos y ni aún ganando todos los de abajo podría estar en peligro.

Podrá así el cuadro porteño jugar con absoluta tranquilidad el partido que debe disputar el sábado próximo en nuestra ciudad contra Tiro Federal.

De la Competencia Ciclista de Ayer

APARECE EN ESTA NOTA Roberto Purabella el joven aficionado ciclista del Sindicato de la Carne, después de la victoria que obtuvo ayer en la carrera organizada por el Favorito F. C. en el Parque Independencia. Lo acompañan Domingo Nardoni que entró segundo y los demás competidores clasificados.

JOE LOUIS y su Próximo Combate

QUIEN ES GUS LESNEVICH...

NUEVA YORK, 8. (INS.) — La primera gran pelea que abrirá las puertas de la temporada en el próximo verano será seguramente la que enfrente a Joe Louis con el campeón medio pesado Gus Lessevich. Por lo menos, Louis cuenta con ello para hacer una buena percepción de dinero en 1948, y también lo quieren así Mike Jacobs y la empresa del Madison Square Garden.

En cuantoa Resnevich, según lo que se sabe, aspira a que se le garanticen unos 200 mil dólares, por lo menos.

Sobre tales bases, habría que convenir en que Louis estará dispuesto a exigir algo menos de lo que acostumbra que sea su porcentaje, al mismo tiempo que Lesnevich, recibirá más de 15 % que es práctica ofrecer a un desafiante del campeón mundial.

Mientras tanto, es probable que Lesnevich brindará una oportunidad a Olle Tandberg, el sueco que ganó a Joe Baksi el pasado verano, y a Fred Mills, el inglés a quien el mismo Lesnevich noqueó una vez en Londres.

Jacobs considera que puede redondear un millón de dólares si consigue incluir a esos extranjeros en sus programas, y anda trás de ello en este momento.

Un encuentro entre Louis y Lesnevich enfrentaría, desde luego, a dos púgiles que siempre han constituído una garantía de buenas peleas. Lesnevich tiene el mérito particular de haber permanecido ajeno a la serie de combinaciones que han predominado en su categoría.

Hemos conocido más de un ídolo deportivo a quien se ha señalado como un ejemplo para la juventud, un excelente hombre de hogar, etc., pero que resultaron cualquier cosa cuando se supo lo que eran en realidad. Lesnevich, sin embargo, es una figura del box respecto de la cual se pueden decir con justicia todos esos elogios. Ha levantado ya su casa propia en Cliffside con una inversión de 50 mil dólares, (en Nueva Jersey), tiene una esposa encantadora y dos hijos pequeños, concentrando toda su preocupación en trabajar para ellos.

La esposa de Lesnevich, por lo demás, asegura que su marido maneja los pañales de las criaturas mejor que ella misma; y que lo mismo puede agregar si se trata de lavar y planchar... "Se desempeña como lo harían en cualquier lavandería".

De seguro que más de uno preguntará en seguida si Lesnevich también sabe cocinar. Y la respuesta es igualmente afirmativa y en la misma forma anterior: mucho mejor que su mujer. Se sabe que una de las cosas que más le agrada es reunir en su casa a un grupo de amigos y demostrarles cómo preparar varios guisos, especialmente uno que ya se denomina "pollo a la Lesnevich". De tales habilidades se hacen lenguas su entrenador, Fred Dierro, y su administrador, Joe Vela.

Lesnevich sirvió cuatro años en los guardacostas y allí conoció a Vela, siguiendo éste todavía en servicio cuando aquél reanudó su carrera. Desde luego, una de las combinaciones que quisieron hacer con él los especuladores y malos traficantes del deporte, fué la de conseguir que Lesnevich despidiera a su administrador y colocara en tal puesto a uno de ellos. Pero todas las maniobras fracasaron.

Estas cosas las sabe el público y de allí el entusiasmo e interés qut despierta su nombre.

Al margen DEL RING

Se Batió el Record de Entrada en el Luna Park

PICEDA REGRESARA ESTA NOCHE

UNA amplia ratificación del enorme interés que había despertado la pelea tntre Piceda y K. O. Lausse la dá la recaudación conseguida el sábado en el Luna Park donde fueron batidos todos los récords. La suma total que se había logrado recaudar estaba alrededor de los 66.000.00 peso mas el sábado la boletería arrojó una entrada de $ 76.121.50.

En cuanto al campeón, Amelio Piceda regresará esta noche a Rosario con el tren que arriba a las 23.40 horas, preparándose sus numerosos admiradores a hacerle objeto de un cordial recibimiento.

Debieron los Argentinos Ganar el Campeonato

SANTIAGO DE CHILE, 8. (INS.) — Los delegados que acaban de regresar del Campeonato de Box recitntemente habido en Brasil, condenan unánimemente los pésimos fallos de los jueces, y aseguran que Chile mereció el campeonato seguido de Argentina, Uruguay, Brasil y Bolivia, en este órden.

Extraordinario Doble Fondo en el Cruce Park

DOS grandes peleas habrá el próximo viernes en el Cruce Park, En la primera tendremos al vicecampeón argentino Amílcar Galván, el ya popular y fuerte "Torito del Swift", que está vtnciendo a todos sus rivales por K. O., combatirá ahora con el experto boxeador porteño Lucio Prado.

En un encuentro a 10 vueltas pelearán luego el excelente welter rosarino Rubén Muré con el porteño Angel Chiarlini, destacada figura del Luna Park que enfrentó no hace mucho a K. O. Lausse y Cobas.

Actuación del Equipo de Judo de Newell's

Hoy a las 18.30 partirá para Godoy la delegación que integran representantes de yudo de Newell's Old Boys.

Harán su presentación en la citada localidad respondiendo a una invitación del Club de Niños Católicos.

La delegación está integrada por los alumnos: E. Enrich, Baiocchi, N. Leivo, Lisera, Tuells, Harkoph, Gallo, Torres, Baldearena, Capelal y los hermanos Amicci, bajo la dirección del profesor Sr. Guillermo Klig.

Boca y Peñarol Juegan Hoy

MONTEVIDEO, 8. (INS.) — Debido a la fuerte lluvia caída ayer en esta capital que dejó en malas condiciones la cancha del estadio Centenario, fué suspendido hasta hoy a las 21.30, hora argentina, el partido que debían jugar anoche el equipo local Peñarol y el bonaenrense Boca Juniors.

Fueron Suspendidos los Cotejos por el Campeonato Molinas

LOS dos encuentros programados para esta tarde por el campeonato de la Asociación Rosarina de Fútbol, entre los equipos de Rosario Central con Tiro Federal y Sparta con Argentino, fueron postergados debido a la precipitación pluvial. Es probable que los dos partidos se realicen el jueves en horas de la noche en el estadio de Rosario Central.